	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** ene-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25; 52
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25; 53
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	25; 54
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26; 55
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	26; 56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	26; 57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	26; 58
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	26; 59
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	27; 60
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	27; 61
	• Seguimiento Programa de Obra		27
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	28; 62
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	28; 63
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	28; 64
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	28; 65
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		29
5.1	Información general del contrato		29
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		30
5.3	Informes especialistas y profesionales		33; 66
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		33
5.5	Informe matriz de riesgos.		33; 67
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		34; 68
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		46; 69
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		47
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	47; 70
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	47; 71
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	47; 72
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	48; 73
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	48; 74
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	49; 75
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	49; 76
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	49; 77
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	49
7	**Conclusiones y recomendaciones**		50
8	**Anexos**		51
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		51; 78
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		51; 79
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		51; 80
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		51; 81

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _436___ de fecha _09/11/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** ene-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Lenin Tito Mendoza Peña

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	
	Alcantarillas	Unidad	
	Puentes	Unidad	
	Boxculverts	Unidad	
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**0**	
Pavimentación	Construcción	Metros	0	
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	0	
	Alcantarillas	Unidad	0	
	Puentes	Unidad	0	
	Boxculverts	Unidad	0	
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)			0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 18
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **41**

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 - Recorrido al inicio de año para conocer el estado del Box coulvert del km 42+075



Foto 1 - Reunión Tecnica con el Contratista de Obra para revisar el sitio para la construcción del muro de contención en el km 72+000 vereda las Señoritas



Foto 3 - Revisión al levantamiento Topografico donde se va a construir el puente del km 74+300 - Vereda la Señoritas



Foto 4 - Reunión del Componente Social del Contratista e Interventoria para iniciar actividades dentro del Plan de Inversión Social

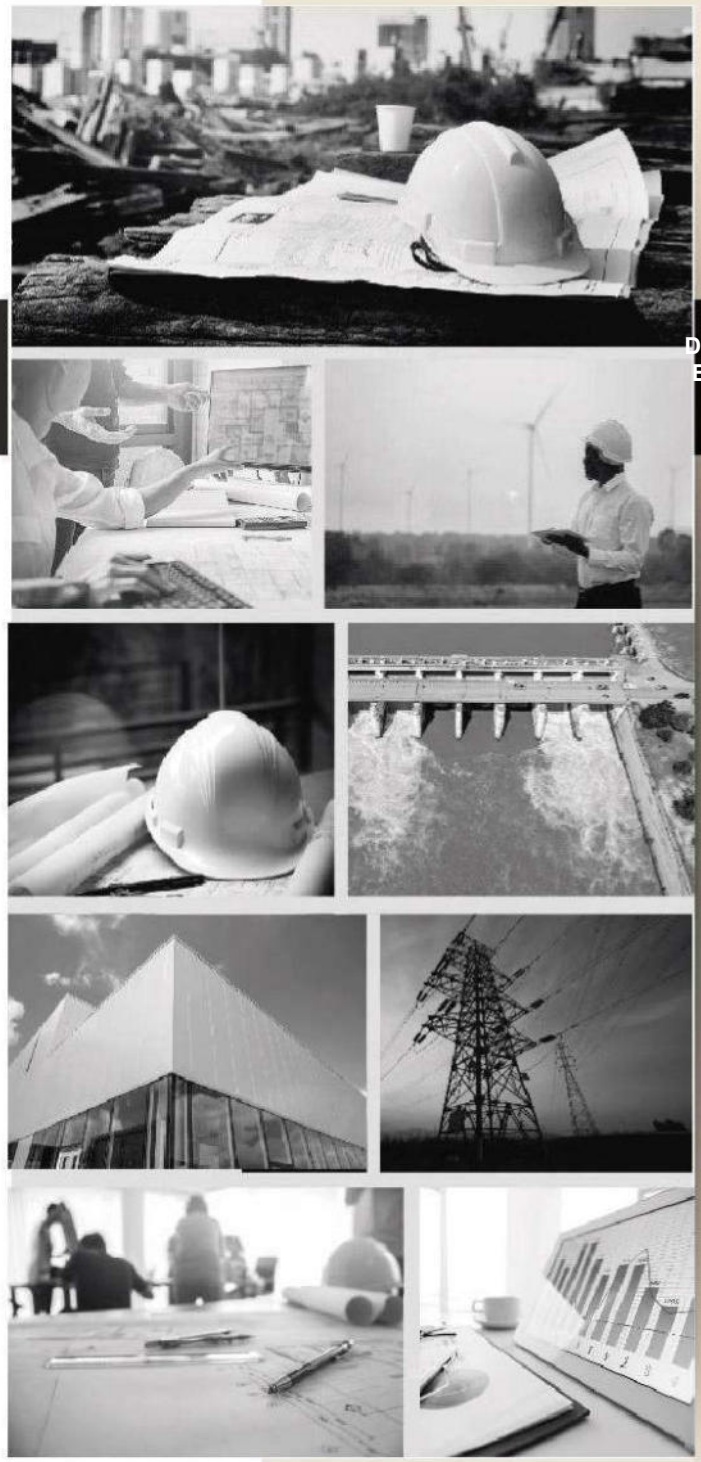
Durante el periodo el Contratista venció el tiempo para la entrega de los diseños definitivos (etapa de diseño) sin tener un diseño completo al final del periodo, sin embargo la Interventoria continuó la revision de la informacion entregada parcialmente y se ha estado respondiendo con las observaciones respectivas, no obstante se puso en conocimiento de las entidades contratantes el estado actual del proyecto y el incumplimiento por parte del Contratista de Obra..

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.5

PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: Enero de 2024

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-05

Revisión: 0

Enero 2024

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Febrero de 2024	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.5 - Enero de 2024
# de Revisión	0
Fecha:	05/02/2024

Elaboró:	Firma: José Yamid Hernández Ferla
	Fecha: 05/02/2024
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán
	Fecha: 05/02/2024
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 8
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1 Localización 12
2.2 Municipios en la zona de influencia 13
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 16
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 20
3.1 Información general 20
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 21
3.3 Seguimiento ítems no previstos 22
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 22
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 25
4.1 Informe Semanal 25
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 25
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 26
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 26
4.5 Estado General del Tiempo 26
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 26
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 26
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 27
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 27
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 27
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 28
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 28

4.9.4 Actas del Comité de Obra. 28
4.9.5 Actas de Reunión. 29
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
5.1 Información general del contrato 29
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 30
5.2.1 Componente Técnico: 30
5.2.2 Componente Ambiental 31
5.2.3 Componente Social: 31
5.2.4 Componente SST: 32
5.3 Informes especialistas y profesionales 33
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 33
5.5 Informe matriz de riesgos 34
5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 34
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 47
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 47
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 47
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 47
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 48
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 48
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 49
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 49
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 49
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 49
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50
8 ANEXOS 51

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra 17
Tabla 2. Listado de reuniones en el período 18
Tabla 3. Programa Anual de Caja 24
Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas 31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 11

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas economías en particular también dependen básicamente de los resultados

obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a

eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

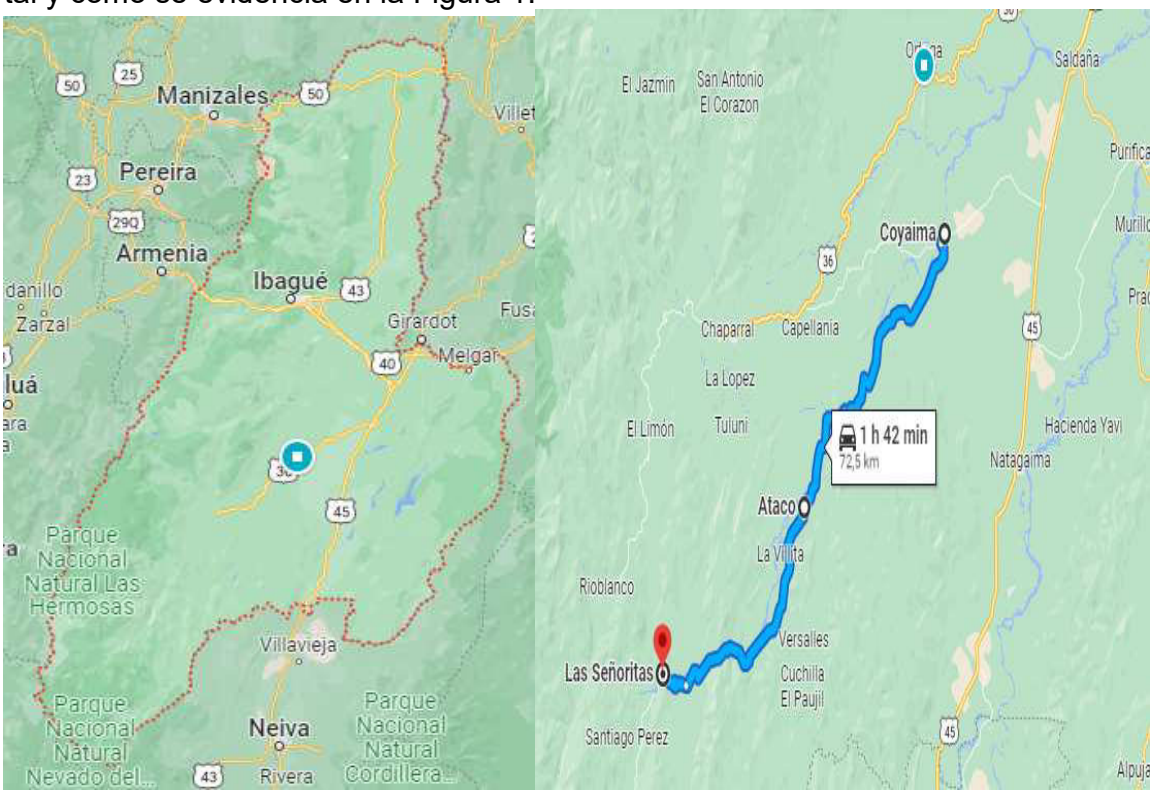


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.

Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan

a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de

drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos

Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.

- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.
- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.

Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros.

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses
Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, Septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de enero de 2024, el Contratista de obra continuó con las entregas parciales de los estudios y diseños para las obras en los puntos priorizados del proyecto, finalizando el periodo de 4 meses establecido contractualmente para surtir esta primera etapa el 18 de enero de 2024, sin tener el diseño de alguna de las obras aprobado por parte de interventoría, debido a la entrega incompleta de información y/o la no subsanación de las observaciones realizadas por parte de Interventoría.

A continuación, se enumeran los puntos priorizados para intervención:

- Tramo 1 desde el K17+770 al K25+140. Vía Coyaima – Ataco, en el cual se tienen previstas las siguientes actividades:

 - Actividades de mantenimiento y mejoramiento de la vía existente
 - Reemplazo de obras de arte existentes que se encuentran en mal estado, colmatadas y/o colapsadas
 - Intervención de 4 sitios críticos identificados en: SC1 K18+400 al K18+900, SC2 K20+850 al K21+350, SC3 K21+835 al K21+980 y SC4 K22+880 al K22+930.

- Tramo 2, del K37+500 al K72+000 Vía Ataco - Las Señoritas - Planadas, en el cual se tienen previstas las siguientes actividades:

 - Construcción de 900 metros de pavimento rígido con obras de drenaje y andenes entre el K37+500 al K38+400, zona urbana municipio de Ataco.
 - Construcción de Boxcoulvert en el K42+075
 - Construcción de obra de contención en el K72+000, sector las Señoritas.

- Tramo 3, Construcción puente vehicular de 25 metros de luz en el sector Las Señoritas ubicado en el K74+300.

La información de estudios y diseños recibida durante el período concerniente a las obras anteriormente descritas fue revisada y atendida por los especialistas de la Interventoría en las disciplinas de Geotecnia, Diseño Geométrico, Hidráulica, Estructural y Pavimentos.

Además de lo anterior el Contratista participó de la reunión No.7, citada por la Gobernación del Tolima en la ciudad de Ibagué el día 15 de enero de 2024, y de esta reunión se pactó el compromiso de realizar mesas de trabajo en conjunto con los Especialistas en Geotecnia, Estructural, Pavimentos e Hidráulica del Contratista e Interventoría, de las cuales se levantaron las actas de reunión No. 8, No. 9, No. 10 y No.11, respectivamente con los distintos compromisos entre los diferentes componentes, de igual manera el 30/01/2024 se realizó el acta de reunión No. 12 correspondiente a la revisión y/o verificación del componente social del proyecto.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el periodo no se recibió solicitud de inclusión de ítems no previstos por parte del Contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo la Interventoría continuó con la revisión de los diseños que ha venido entregando parcialmente el Contratista de obra y sus respectivas respuestas con las observaciones por parte de los especialistas de la Interventoría, por medio de comunicaciones.

Además, ha realizado las gestiones ante Gobernación del Tolima e INVIAS, para poner en conocimiento de las entidades contratantes tanto comunicaciones como en reuniones, el estado actual del proyecto y el inminente incumplimiento por parte del Contratista de obra para culminar la etapa de estudios y diseños.

Durante el período se realizaron dos reuniones presenciales y cuatro más de manera virtual (mesas de trabajo especialistas), consignadas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Listado de reuniones en el período

Acta/Reunión	Fecha
Acta de reunión No. 07	15/01/2024
Acta de reunión No. 08	17/01/2024
Acta de reunión No. 09	17/01/2024
Acta de reunión No. 10	19/01/2024
Acta de reunión No. 11	19/01/2024
Acta de reunión No. 12	30/01/2024

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de enero de 2024

- **Acta de Reunión No. 07 del 15/01/2024**

Compromisos; fecha de cumplimiento; Responsable / cumplimiento

Realizar mesas de trabajo con los especialistas; 19/01/2024; Contratista de obra e Interventoría / Cumplido – se realizaron cuatro reuniones los días 17 y 19 de enero de 2024.

Realizar plan de contingencia para la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños; 22/01/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

- **Acta de Reunión No. 08 del 17/01/2024**

Envío de subsanaciones geotécnicas puente K74+000; 24/01/2024; Contratista de obra / No cumplido – No se ha recibido subsanaciones del componente geotécnico

Envió de parámetros de campaña geotécnica a realizar de los puntos críticos del K17+500 al k25+000; 23/01/2024; Contratista de obra / Cumplido parcialmente – se recibe con la comunicación No. IYD001926, recibida el 29 de enero de 2024, relacionando el presupuesto de diseños como segundo punto un diagnóstico sobre esta campaña geotécnica.

- **Acta de Reunión No. 09 del 17/01/2024**

Revisión de observaciones y entrega de subsanaciones a las 44 observaciones Estructurales sobre lo entregado del Puente del K74+000; 31/01/2024; Contratista

de obra / No cumplido – No se ha recibido subsanaciones del componente Estructural.

- **Acta de Reunión No. 10 del 19/01/2024**

Envió de subsanaciones relacionadas al pavimento sector K37+500 al K38+400; 24/01/2024; Contratista de obra / Cumplido – Se recibe comunicado No.CUSCOY 000299 del 24/01/2024 con subsanación de información solicitada, actualmente en revisión por interventoría.

- **Acta de Reunión No. 11 del 19/01/2024**

Envió de subsanaciones observaciones Hidráulicas muro K72+000; 26/01/2024; Contratista de obra / Cumplido se recibe comunicado No. CSCOY000298 del 24/01/2024 el cual se encuentra en revisión por interventoría.

Remitir los anexos y soportes pendientes, aclarando los cálculos para el diseño, muro del km 72 (archivos editables).; 26/01/2024; Contratista de obra / Cumplido se recibe comunicado No. CSCOY000298 del 24/01/2024 el cual se encuentra en revisión por interventoría.

- **Acta de Reunión No. 12 del 30/01/2024**

Confirmación reunión de inicio / 06/02/2024 / Profesional social contratista de obra / pendiente, en ejecución y revisión

Confirmación de fechas para probable levantamiento de actas de inicio / 17/02/2024 / Profesional social contratista de obra / pendiente, en ejecución y revisión

Actas de compromiso e intervención / 26/02/2024 / Profesional social contratista de obra / pendiente, en ejecución y revisión

Entrega plan de inversión social Versión 2 / 13/02/2024 / Profesional social contratista de obra / pendiente, en ejecución y revisión.

A las reuniones enunciadas en la tabla No.2, la Interventoría realizó la respectiva acta de reunión, no obstante, la interventoría deja claro que a pesar del envío vía correo electrónico para la revisión y suscripción de las actas de reunión antes mencionadas a todas las partes, a la fecha no se ha obtenido respuesta con las firmas de estas, siendo un tema de terceros (Funcionarios de la Gobernación del Tolima, Contratista de obra, INVIAS)

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de enero de 2024, en el Anexo 01. **MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

- Informe Semanal No. 16 del 29 de diciembre al 04 de enero de 2024.
- Informe Semanal No. 17 del 05 de enero al 11 de enero de 2024.
- Informe Semanal No. 18 del 12 de enero al 18 de enero de 2024.
- Informe Semanal No. 19 del 19 de enero al 25 de enero de 2024.
- Informe Semanal No. 20 del 26 de enero al 01 de febrero de 2024.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el periodo pasado se revisa por parte de la Interventoría el listado del equipo mínimo obligatorio a utilizar durante la ejecución del proyecto, entregado por el Contratista, aprobando el mismo, sin embargo, durante este periodo el equipo aún no se encuentra en obra. Se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se elabora el Anexo 03. **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de enero de 2024. El pago fue realizado del 12/02/2024 y debió ser el 06/02/2024, lo cual representa días de mora. Para el período del mes de enero el Contratista reporta un total de 14 personas.

Durante el período ingresaron 2 personas:

- Carlos Alirio Oviedo - Oficios varios
- Hernán Guzmán Cadena - Oficios varios

Se revisa la información suministrada por el Contratista en el informe correspondiente al mes de enero de 2024 y se está preparando comunicación para solicitar los faltantes.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para la etapa contractual correspondiente al período de enero de 2024, no se reporta por parte del Contratista ensayos de laboratorio. Se presenta el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

Durante el mes de enero, se dio revisión a las correcciones realizadas por el Contratista al plan de calidad como respuesta a las observaciones emitidas por la Interventoría. En dicha revisión se evidencia que las correcciones emprendidas no dan respuestas a la totalidad de observaciones realizadas. No obstante, se considera pertinente avanzar en este tema y desde la Interventoría se procede con la aprobación con observaciones del plan de calidad, las cuales deberán ser subsanadas durante el proceso constructivo, buscando dar cumplimiento a los requisitos del cliente.

De igual manera, el plan de inspección y ensayos, el cual es anexo al plan de calidad, también se da por aprobado.

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

Se revisó el listado de equipos y certificados de calibración suministrados por el contratista, en este punto es importante aclarar que los equipos relacionados en el inventario aún no se encuentran en campo, y en este listado no se incluyeron los equipos de topografía como tampoco los respectivos certificados de calibración.

Se presenta el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *“En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado”*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA –** Para este periodo No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA –** Para este periodo No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Con la comunicación No. CSCO000270 del 21/12/2023, el Contratista presenta el Plan de Trabajo solicitado en los periodos anteriores como documento contractual, el cual fue revisado y devuelto por la Interventoría con la comunicación No. No.2024010531061872 del 05/01/2024 con sus respectivas consideraciones u observaciones respectivas.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Devuelto con Observaciones por tanto falta firma del representante legal de la Interventoría)**

Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

En el periodo pasado se realizó la revisión por parte de la Interventoría al Programa inicial de inversiones, presentado por parte del contratista de obra en formato 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1, por medio del comunicado No. DL 000210 del 27/10/2023, el cual fue devuelto con observaciones junto a los análisis de precios unitarios (A.P.U.) mediante la comunicación No. 2023120131061842 de fecha 01 de diciembre de 2023.

El Contratista por comunicado No. CUSCOY000274 del 28 de diciembre de 2023, respondió las observaciones hechas por la Interventoría, sin embargo, la Interventoría mediante comunicación No. 2024012231061886 del 22/01/2024. Nuevamente realiza observaciones a dicho programa.

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1 – Para este Periodo No Aplica**

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

Como se mencionó anteriormente siendo un tema de terceros las actas que se compilan en este anexo se presentan con las firmas únicamente de los representantes de la interventoría, toda vez que, aunque dichas actas han sido enviadas por correo electrónico como se demuestra en este mismo anexo no se ha obtenido respuesta por parte del Contratista ni de los representantes de la Gobernación del Tolima.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otra información de relevancia.

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de Diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de Septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, enero 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

En el mes de enero de 2024, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Participación en reunión programada con el INVIAS, la Gobernación del Tolima y el Contratista de obra.

- Revisión de la información disponible y presentada de manera parcial por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes Hidráulico, Diseño Geométrico, Estructural, Geotécnico y de Pavimento, por parte de cada especialista de la Interventoría.

- Con el personal técnico que ingresó al proyecto en el periodo (Topógrafo, Ingeniero Auxiliar y Profesional social) se realizan visitas técnicas y de reconocimiento a los puntos priorizados del proyecto, en compañía del área técnica y social del Contratista de obra.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo.

5.2.2 Componente Ambiental

Durante el período de elaboración del informe, la Interventoría finalizó la revisión del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- aplicable para el proyecto y procedió con la aprobación de este.

Adicionalmente, realizó la revisión y aprobación del informe mensual ambiental para el mes de diciembre de 2023, sobre el cual se habían realizado una serie de comentarios y requerimientos.

Finalmente, se finalizó la elaboración del informe trimestral ambiental para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, donde se consolidaron las actividades ambientales que han sido ejecutadas por el Contratista del proyecto a la fecha de elaboración del informe.

Durante el mes de enero de 2024, desde el componente ambiental y social, fueron remitidas las comunicaciones que se relacionan en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Enero 2024

Fecha	Código	Asunto
02 de enero de 2024	2024010231061869	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000258. Entrega informe mensual ambiental No. 03 noviembre de 2023
09 de enero de 2024	2024010931061877	Aprobación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- del contrato de obra pública No 1857 de 2023 “Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima”
24 de enero de 2024	2024012431061890	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000277. Entrega informe mensual ambiental No. 04 diciembre de 2023

Fuente: Elaboración propia, 2023

5.2.3 Componente Social:

Para el mes de enero de 2024, desde el componente social se realizó empalme con la profesional del área social del contratista en las instalaciones del Consorcio ubicadas en el municipio de Ataco. Durante el proceso de socialización se trataron

temas como la reunión de inicio, en donde se resaltó la respuesta emitida por parte de la interventoría a través de oficio 2024010931061885, inquietudes del contratista basadas en la protocolización y/o demás parámetros para ejecutarla; a su vez, se resaltó el proceso de divulgación el cual debe realizarse con 8 o 15 días de antelación.

Por otro lado, se solicitó al contratista realizar dos reuniones de inicio siendo una en el municipio de Coyaima y otra en Ataco debido a la gran población interesada en conocer el proyecto vial. De la misma manera, se dio la revisión del PIS (plan de inversión social) para su ajuste a las características del proyecto, se solicitó replantear lo estimado inicialmente y ajustarlo a las proyecciones de las OPC (Obras de Participación Comunitaria). Seguido a ello, se trató el tema de la valla informativa del proyecto, la cual, se encuentra en producción siendo esta ya aprobada por el área de comunicaciones del INVIAS y se adelantan gestiones para su instalación en dos puntos relevantes del proyecto vial. Finalmente, en el empalme se estima ejecutar la actividad levantamiento actas de vecindad de inicio ajustadas a las fechas de inicio de la obra, igualmente, tener en físico y firmados por los propietarios los permisos de intervención en predios privados que se contemplan intervenir.

Para el periodo contractual el contratista realizó entrega del informe mensual número cinco (5), documento el cual entró a revisión y se realizaron algunas observaciones. Se emite al contratista requerimiento para el ajuste de este documento, para su debida aprobación.

5.2.4 Componente SST:

Durante el mes de enero la Interventoría realizó revisión del informe mensual correspondiente al mes de diciembre del contratista, con base en este se realizó reunión con la responsable asignada por el contratista para ajustar temas sobre presentación de la información y manejos de la gestión de SST.

Durante el mes de diciembre se emitió correspondencia No. 2023121131061853 Solicitud de requisitos del SGSST para la planificación del proyecto, por lo tanto, durante el mes de enero se está trabajando en la revisión de dicha documentación.

En cuanto a la gestión SST para la interventoría, durante el período se realizó proceso de reinducción para la organización en el cual participó el personal asignado al contrato, adicionalmente, se está preparando la inducción para los contratistas y se continúa con la gestión SST para éstos últimos.

Es importante tener en cuenta que los pagos de seguridad social se realizan de acuerdo con el NIT, en este caso para el Consorcio Vías y Equipos Coyaima, el pago corresponde al 4to día hábil de cada mes. Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda definir por parte del cliente el manejo que se debe dar a la información, si se debe presentar mes vencido o mes vigente, esto último implicaría hacer una modificación en la fecha de entrega de los informes.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo se presentan los informes por parte de los especialistas en:

Geotecnia, Diseño Geométrico, Pavimentos, Hidráulico, Estructural, Gestión de la Calidad y Ambiental, al igual que el informe del director de Interventoría.

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla 3. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5				
Totales		**$95.426.2000**	**$18.130.9780**	**$113.557.178**

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

Desde el 08 de noviembre de 2023, se solicitó el acceso al aplicativo CIFRA, mediante correo electrónico, obteniéndose respuesta por correo electrónico el día 14 de noviembre de 2023, donde se entregaron las credenciales de acceso. No obstante, continuamos a la espera de que el Instituto Nacional de Vías, defina el alcance del Contrato de Interventoría para poder realizar la inscripción del Proyecto ante el CIFRA.

Se presenta el Anexo 17. **INFORMES CIFRA - Para este periodo No Aplica.**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4882000
Número del Contrato	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023
Versión del contrato	5
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	18/09/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	3/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	33 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

Identificación Entidad contratante

Compradores / Proveedores

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

Compradores / Proveedores

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	BANCO SANTANDER	Corriente	100-01378-8

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: PEDRO CONTECHA CARRILLO *Fecha de aprobación:* 26/05/2023 6:29:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS *Fecha de aprobación:* 29/05/2023 12:57:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4882000_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4882000_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	34 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.613.795.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	Sí / No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ● No			
Seriedad de la oferta	Sí ○ No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí ○ No			
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	% del anticipo	15,00	Fecha de vigencia (desde)	25/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	25/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/07/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Estabilidad y calidad de la obra			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	25/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/07/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	25/05/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/07/2029 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí ○ No			
	% del valor de la oferta	5		
Fecha límite para entrega de garantías:	31/05/2023 2:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de entrega de garantías:	22/08/2023 12:41:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11602015	Seriedad de la oferta		8.025.000.000 COP	-	31/07/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Ubicación	CO-TOL-73001 - Ibagué
País	COLOMBIA
Departamento	Tolima
Municipio	Ibagué
Dirección:	carrera 3 calle entre calle 10 y 11 edificio gobernacion del tolima
Código postal:	57

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ATACO	COLOMBIA > Tolima > Ataco

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.4882000

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado
60.250.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
1	72141000	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1,00	UN	60.250.000.000,00	54.613.795.555,00	60.250.000.000,00

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Si No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30395980
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1110547846

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/05/2023 12:57:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	29/05/2023 12:57:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	54.613.795.556
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	54.613.795.556

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado	
☐	2021004730111	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	1531	CDP	No validado	9.530.000.000 COP	9.530.000.000 COP	00-00-00
☐	1532	CDP	No validado	900.000.000 COP	900.000.000 COP	00-00-00
☐	0	VigenciaOrdinary	No validado	49.820.000.000 COP	44.183.795.556 COP	00-00-00

Saldo de CDP: 10.430.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 49.820.000.000 COP
Saldo total a comprometer:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto
☐	9379	Presupuestal (CDP)	-	No validado	900.000.000 COP	900.000.000 COP	0 COP	-
☐	9380	Presupuestal (CDP)	-	No validado	9.530.000.000 COP	9.530.000.000 COP	-	-

Saldo de compromisos CDP: 10.430.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ◉ Recepción de artículos

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factu
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por	
Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Entidad Estatal	Descargar
LEGALIZACION 1857-2023.pdf	LEGALIZACION 1857-2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar
LEGALIZACION 1857-23.pdf	LEGALIZACION 1857-23.pdf	Entidad Estatal	Descargar

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13031760	Modificar el contrato	13/10/2023 9:18 AM (UTC -5 horas)	17/10/2023 11:34 AM (UTC -5 horas)	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.12922768	Modificar el contrato	5/10/2023 5:06 PM (UTC -5 horas)	6/10/2023 9:50 AM (UTC -5 horas)	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784617	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM (UTC -5 horas)	14/07/2023 2:43 PM (UTC -5 horas)	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11670034	Modificar el contrato	4/07/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)	12/07/2023 3:03 PM (UTC -5 horas)	Publicados	2	Ver

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos Interventoría

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3611701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	30/06/2029 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

() Cuentas bancarias distintas por proveedor (•) Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000016-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Juan Pablo Muñoz *Fecha de aprobación:* 23/06/2022 10:00:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo *Fecha de aprobación:* 23/06/2022 3:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3611701_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3611701_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS,CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.489.968.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Sector: Infraestructura de transporte

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí / No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí / No			
Seriedad de la oferta	Sí / No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí / No			
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	21/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2031 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2031 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2031 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	21/06/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2033 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	Sí / No			
Fecha límite para entrega de garantías:	25/03/2022 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de entrega de garantías:		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.13059850	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	9.338.965.562,3 COP	SEGUROS MUNDIAL	20/03/2033 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.10507822	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	9.187.962.431,6 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.8908525	Seriedad de la oferta		1.932.476.766,9 COP	-	9/05/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	A definir

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Calle 25 G No. 73B-90
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección:	Calle 25 G No. 73B-90
Código postal:	110931

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cundinamarca	COLOMBIA > Cundinamarca > Agua De Dios
2	Tolima	COLOMBIA > Tolima > Ibagué

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.3611701

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado
8.489.968.693,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UA	8.489.968.693,00	8.489.968.693,00	8.489.968.693,00

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf
Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Documentos Actualizados INGESEC 1.rar
Memorando de distribución de Recursos.pdf	Memorando de distribución de Recursos.pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Edwin Javier Galvis Acevedo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91108270
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Expenditure Approver	Edwin Javier Galvis Acevedo	23/08/2022 3:00:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	8.489.968.693
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	8.489.968.693

Código BPIN: 2019011000264 — Año de vigencia: 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Si / No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

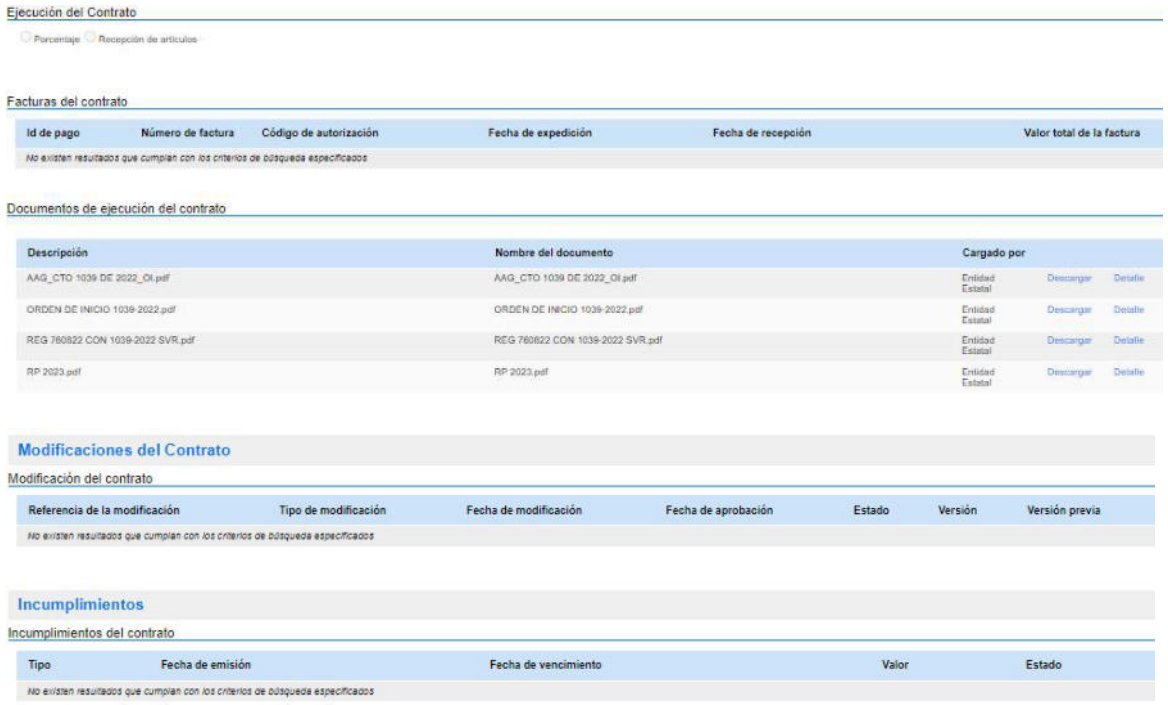
	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	105322	CDP	Con Compromiso	26.558.307.264 COP	1.042.778.456 COP	24-02-00
☐	1022	VigenciaOrdinary	Tramitada	110.523.540.798 COP	7.447.190.237 COP	24-02-00

Saldo de CDP: 26.558.307.264 COP
Saldo de vigencias futuras: 110.523.540.798 COP
Saldo total a comprometer: 8.489.968.693 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 21/06/2022 1:04 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF:



Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
AAG_CTO 1039 DE 2022_OI.pdf	AAG_CTO 1039 DE 2022_OI.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
REG 760822 CON 1039-2022 SVR.pdf	REG 760822 CON 1039-2022 SVR.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 2023.pdf	RP 2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información preliminar por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período se realizó el ingreso del vehículo para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período contractual correspondiente al mes de enero de 2024, la interventoría tiene aprobación para el siguiente personal:

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Gestión de la Calidad
- Especialista Geotécnico
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Pavimentos
- Especialista Estructural
- Especialista en Diseño Geométrico
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar
- Profesional Social
- Topógrafo Inspector
- Conductor
- Secretaria

Se presenta el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de calidad de Interventoría está en proceso de elaboración.

Para la etapa contractual en la cual se encuentra el proyecto no aplica la elaboración de ensayos por parte de la Interventoría, se está trabajando en la revisión de los diseños presentados por el contratista de obra.

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de enero.

Se presenta el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**
- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo se informó a las entidades contratantes por parte de la Interventoría del inminente incumplimiento por parte del Contratista de obra a la etapa de diseños. Es así como el día 10 de enero de 2024, se envía el comunicado No. 2024011031061879 por parte de interventoría cuyo asunto era solicitar a las entidades contratantes en especial la Gobernación del Tolima, apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023, por presunto incumplimiento de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

Es así como en la reunión citada por la Gobernación del Tolima el día 15 de enero en sus instalaciones en la ciudad de Ibagué se concluyó que para hacerle frente a este presunto incumplimiento se establecerán mesas de trabajo entre especialistas con la finalidad de darle trámite a los diseños y observaciones de ambas partes, además se solicitó al Contratista presentar un plan de choque (plan de contingencia) coherente con los tiempos restantes y donde posiblemente se plantee un inicio de obras escalonado, teniendo en cuenta los tiempos de observaciones y aprobación de diseños por parte de interventoría.

Vencido el tiempo para la etapa de diseños (18 de enero de 2024) y al no recibir respuesta del plan de choque antes mencionado por parte del Contratista, se solicitó a la Gobernación del Tolima tomar medidas frente al incumplimiento del Contratista de los diseños definitivos para los cinco puntos críticos a intervenir durante el proyecto, siendo prioridad el tramo de pavimento entre el km 37+500 y el km 38+400 y la obra de contención en la vereda las señoritas ubicada en el km 72+000.

Nuevamente se recomienda al Contratista terminar la entrega de los documentos contractuales que hacen parte de los pliegos de condiciones, para legalizar el inicio del Contrato de obra y al finalizar el periodo aún continúan pendientes por subsanar por parte del Contratista.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 16 del 29/12/2023 al 4/1/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se recibe por parte del Contratista informe ambiental del mes de diciembre de 2023, para revisión por parte de la Interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se recibe por parte del Contratista el informe mensual social de diciembre de 2023, para revisión por parte de la Interventoria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

OBSERVACIONES:

AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizó el Ingreso del Ingeniero Auxiliar, El Topografo y el Conductor de la Interventoria, al igual que el vehiculo y se hizo recorrido de reconocimiento con este personal a todo el tramo objeto del Contrato. Se continuó con la entrega de comunicaciones correspondientes a la etapa de diseños con requerimientos al Contratista de Obra y los conceptos emitidos por los Especialistas de la Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entregar el informe mensual de diciembre de 2023. Continuar la revisión de la version de los APU y Programa de Inversiones recibidos el dia 28 de diciembre de 2023 con el comunicado No.CSCOY000274. Se tiene programado recorrido en conjunto con personal del Contratista para la revisión de puntos de arranque topograficos y avances en estudios y diseños, al igual que realizar el inventario del estado de la via.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Salida Ataco hacia las señoritas - Revisión de los 900 metros a pavimentar



Foto 2. Inspección BoxCoulvert Colapsado en el K42+075



FOTO 3. Verificación del sitio para Muro a construir en el K72+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 17 del 5/1/2024 al 11/1/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se ha recibido informacion por parte del contratista de obra relacionada a la programacion y/o plan de trabajo a implementar

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se revisa y aprueba por parte de la Interventoria el informe ambiental del mes de diciembre de 2023 entregado por el Contratista la semana anterior.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se revisa y aprueba por parte de la Interventoria el informe social del mes de diciembre de 2023 entregado por el Contratista la semana anterior.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se continuó con la entrega de comunicaciones correspondientes a la etapa de diseños con requerimientos al Contratista de Obra y los conceptos emitidos por los Especialistas de la Interventoria, de igual manera se llevó a cabo reunion con los Especialistas de Diseño Geometrico e Hidraulico de ambas partes para tratar temas relacionados al muro de las señoritas, el puente em K74, los 900 metros de la salida de Ataco y el diseño tipico de la calzada para los puntos a intervenir en el primer tramo entre Coyaima y Ataco. Ademas se llevó a cabo reunion con el Director y el residente de obra en el Sector las señoritas, donde funciona la planta de agregados del Contratista para socializar algunas observaciones por parte de la Interventoria a los puntos relacionados con el muro del K72 y el Puente del K74 en la vereda las Señoritas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entregar el informe mensual de diciembre de 2023. Continuar la revisión de la version de los APU y Programa de Inversiones recibidos el dia 28 de diciembre de 2023 con el comunicado No.CSCOY000274. Se tiene programado reunión en la sede de la Gobernación del Tolima para el dia 15 de enero de 2024, con presencia de representantes de Invias, Gobernación del Tolima, Contratista e Interventoria.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Revisión del alineamiento marcado por el Contratista para el Puente del K74+300



Foto 2. Inspección de Sitio para el Muro en K 72+000



FOTO 3. Verificación desde puente existente para anclaje del Muro a construir en el PK72+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 18 del 12/1/2024 al 18/1/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe se encuentra a la espera de la subsanación a las observaciones hechas por parte de la Interventoria a la programacion y/o plan de trabajo a implementar, presentado por el Contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ-036632

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 64.902.124,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Alcantarillas	Unidad				Prog					
					Ejec					
Boxculverts	Unidad				Prog					
					Ejec					
Obras de contencion	Unidad				Prog					
					Ejec					
* Pavimento flexible	Metros				Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: El 15 de noviembre de 2023, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se elabora durante la semana el Informe trimestral (oct-nov-dic 2023) del componente ambiental por parte de la Interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se elabora durante la semana el Informe trimestral (oct-nov-dic 2023) del componente Social por parte de la Interventoría.

*El Contratista informa que se encontró un lugar propicio para oficina SIAU, actualmente se encuentra en arreglos locativos.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se asistió a la reunión programada para el dia 15 de enero de 2023, en la sede de la Gobernación del Tolima en la ciudad de Ibagué para tocar temas relacionados con la etapa del diseño del Proyecto, además se continuó con los requerimientos al Contratista de Obra a los conceptos emitidos por los Especialistas de la Interventoria, y se cumplió con el compromiso de la reunión antes mencionada sobre las reuniones con los pares Especialistas de todos los componentes tanto del Contratista, como los de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega comunicación relacionada con la revisión de la version de los APU y Programa de Inversiones recibidos el dia 28 de diciembre de 2023 con el comunicado No.CSCOY000274. Se tiene programado para la proxima semana reunión en obra con los componentes de Topografia y Social por parte del Contratista e Interventoría, ademas se realiza revisión por parte del area social de la Interventoria del plan de Inversión social del Proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Foto 1.	**Foto 2.**	**FOTO 3.**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/1/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 19/1/2024 al 25/1/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe se encuentra a la espera de la subsanación a las observaciones hechas por parte de la Interventoria a la programacion y/o plan de trabajo a implementar, presentado por el Contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ-036632

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 64.902.124,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Alcantarillas	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Boxculverts	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Obras de contencion	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Pavimento flexible	Metros				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ventana de intervencion del BoxCoulvert del K42+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ventana de intervencion del muro de contención en el K72+800

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El 15 de noviembre de 2023, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo se revisa y aprueba el informe mensual ambiental presentado por e Contratista de Obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Durante el periodo se revisa el informe mensual social presentado por el Contratista de Obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se entrega la comunicación 2024012231061886, con la respuestas a la revisión de la version de los APU y Programa de Inversiones recibidos el dia 28 de diciembre de 2023 con el comunicado No.CSCOY000274. Se realizó contacto entre los componentes de Topografia y Social por parte del Contratista e Interventoría, para programar visita conjunta al proyecto, se finalizó la revisión por parte del area social de la Interventoria del plan de Inversión social del Proyecto. Durante la semana se recibieron para revision dos respuestas a los diseños por parte del Contratista para los componentes de pavimentos e hidraulica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programada visita entre pares de topografias, social y area tecnica para socializar algunos temas en obra; ademas continuar la revision de los ajustes de los diseños que viene entregando de manera parcial el Contratista de Obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Foto 1.	Foto 2.	FOTO 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/2/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 26/1/2024 al 1/2/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 113.557.178,00	1,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A La fecha de cierre del presente informe se encuentra a la espera de la subsanación a las observaciones hechas por parte de la Interventoria a la programacion y/o plan de trabajo a implementar, presentado por el Contratista.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2023E-VUVRAZ-036632
PERIODO FACTURADO: 1/12/2023
VALOR FACTURA: $ 64.902.124,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores aproximados de programacion de la ejecucion de la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** ____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
	Estudios y diseños	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Alcantarillas	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Boxculverts	Unidad				Prog					
						Ejec					
	Obras de contencion	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	Pavimento flexible	Metros				Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (n): Ventana de intervencion del Puente en el K74+000

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K38+900 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: **Dentro del PAGA el Contratista informa que los materiales de construcción serán obtenidos de la Planta Las Señoritas, la cual cuenta con todos los permisos, autorizaciones y licencias ambientales vigentes. SIn embargo, nos fueron remitidos dichos soportes al PAGA**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: **El 15 de noviembre, el Contratista remite información relacionada con el avance en la obtención de los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las obras del proyecto**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: **Durante la semana no se atendieron requerimientos por parte de la Interventoria, ni actvidades relacionadas con el Contratista de obra.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	18	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: Se realizó reunión de empalme con la profesional social del contratista el 30/01/2024, con el objetivo de tratar temas estimados en el PAGA como la reunión de inicio, actas de vecindad y valla publicitaria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de obra entre pares de topografias del K0+000 hasta el K42+075, ademas se realizó reunión del componente social y area tecnica, en las oficinas del Contratista de obra en el municipio de Ataco, para reviión y programación del acta de reunón inicial, instalación de valla y plan de inversión social; ademas se continuó con la revision de los ajustes de los diseños que viene entregando de manera parcial el Contratista de Obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se tiene programada reunión de componente social para continuar tratando temas relacionados a la elaboración y adaptación del plan de Inversión social existente. Igualmente se tiene previsto realizar recorrido con la comisión de topografia No.2 del Contratista desde el K42+075 hasta el K74+300. Para el periodo siguiente (viernes 02 de febrero de 2024) se asitirá a reunión programada en la sede de la Gobernación del Tolima con representantes del Instituto Nacional de Vias , Gobernación del Tolima, Contratista de obra e Interventoria del proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Reunión componente social para temas relacionados al inicio de obra



Foto 2. Inspección Topográfica con comisiones Interventoria y Contratista en K 42+075



FOTO 3. Verificación del sitio para Puente a construir en el PK74+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En el periodo anterior de Diciembre de 2023, el Contratista presentó la relacion de maquinaria y equipos minimos establecidos en pliegos de condiciones para la ejecución del proyecto y este listado fue aprobado por la Interventoria, no obstante este equipo aún no se encuentra en el proyecto, por lo tanto no se reportan en este formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligació
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara Lazo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: Fabian Adres Ortiz Colmenares
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC - 1

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	1074186083	OPERADOR DE RETROEXCAVADOR	$ 146.512	X																													CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 146.512	$ -	V	FAMISANAR EPS	1060875235	$ -	COLFONDOS	1060875235	$ 23.500	$ -	$ -	$ -	Suspensión licencia no remunerada		
1	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	1074186083	OPERADOR DE RETROEXCAVADOR	$ 146.512		X																												CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 146.512	$ -	V	FAMISANAR EPS	1060875235	$ -	COLFONDOS	1060875235	$ 23.500	$ -	$ -	$ -	Suspensión licencia no remunerada		
1	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	1074186083	OPERADOR DE RETROEXCAVADOR	$ 1.654.819			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.654.819	$ 115.200	V	FAMISANAR EPS	1060875235	$ 66.200	COLFONDOS	1060875235	$ 264.800	$ 66.200	$ -	$ -			
2	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	1.075.276.493	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 2.620.743	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.620.743	$ 182.500	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 104.900	PROTECCION	1060875235	$ 419.400	$ 104.900	$ -	$ -			
3	MARELYN DAYANA PARDO VILLAMIL	1.099.215.417	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 88.000	PORVENIR	1060875235	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -			
4	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	1.105.056.575	OFICIOS VARIOS	$ 260.000																							X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 260.000	$ 18.100	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 10.400	PORVENIR	1060875235	$ 41.600	$ 10.400	$ -	$ -	INGRESO 25/01/2024		
5	HERNAN GUZMAN CADENA	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS	$ 260.000																							X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 260.000	$ 18.100	V	COMPENSAR EP	1060875235	$ 10.400	PORVENIR	1060875235	$ 41.600	$ 10.400	$ -	$ -	INGRESO 25/01/2024		
6	JOSE FABIAN OLAYA AROCA	1.106.780.351	CADENERO I	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD	1060875235	$ 52.000	PROTECCION	1060875235	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			
7	MIGUEL ENRIQUE OVIEDO PIÑEROS	1.106.781.257	OFICIOS VARIOS	$ 2.837.871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.837.871	$ 197.600	V	EPS SANITAS	1060875235	$ 113.600	PORVENIR	1060875235	$ 454.100	$ 113.600	$ -	$ -			
8	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	1.106.790.263	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.646.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.646.667	$ 114.700	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 65.900	PORVENIR	1060875235	$ 263.500	$ 65.900	$ -	$ -			
8	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	1.106.790.263	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 253.333																									X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 253.333	$ -	V	NUEVA EPS	1060875235	$ -	PORVENIR	1060875235	$ 40.600	$ -	$ -	$ -	Suspensión licencia no remunerada		
9	JOSE OSNER CAICEDO TAVERA	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS	$ 2.651.999	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.651.999	$ 184.600	V	EPS PIJAOSALUD	1060875235	$ 106.100	PORVENIR	1060875235	$ 424.400	$ 106.100	$ -	$ -			
10	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.540.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.540.000	$ 176.800	V	EPS SANITAS	1060875235	$ 101.600	PORVENIR	1060875235	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -			
11	FABER ANDRES MATEUS MARIN	1.115.186.849	OPERADOR DE RETROEXCAVADOR	$ 381.926	X	X	X	X																										CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 381.926	$ -	V	NUEVA EPS	1060875235	$ -	PORVENIR	1060875235	$ 61.200	$ -	$ -	$ -	Suspensión licencia no remunerada		
11	FABER ANDRES MATEUS MARIN	1.115.186.849	OPERADOR DE RETROEXCAVADOR	$ 1.890.364					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.890.364	$ 131.600	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 75.700	PORVENIR	1060875235	$ 302.500	$ 75.700	$ -	$ -			
12	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	1233691183	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SALUD TOTAL EPS	1060875235	$ 88.000	PORVENIR	1060875235	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -			
13	OSCAR EDGARDO BURBANO	12978274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.592.801	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.592.801	$ 180.500	V	NUEVA EPS	1060875235	$ 103.800	COLPENSIONES	1060875235	$ 414.900	$ 103.800	$ -	$ -			
13	OSCAR EDGARDO BURBANO	12978274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 448.205																									X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 448.205	$ -	V	NUEVA EPS	1060875235	$ -	COLPENSIONES	1060875235	$ 71.800	$ -	$ -	$ -	Suspensión licencia no remunerada		
14	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	5.887.564	INSPECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SALUD TOTAL EPS	1060875235	$ 200.000	COLPENSIONES	1060875235	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha **14/02/2024** a la que se refiere la nota 7 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-12, 04:25:19 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NIT	NI 901705719
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1060875235
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	451384761
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 9.911.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	11	$ 2.974.200	$ 16.100
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 627.400	$ 3.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 1.286.700	$ 7.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 311.800	$ 1.700
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	$ 480.300	$ 2.600
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 215.200	$ 1.200
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 66.200	$ 400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	$ 288.000	$ 1.600
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	$ 106.100	$ 600
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 10.400	$ 100
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	$ 52.000	$ 300
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	1	$ 27.100	$ 200
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	16	$ 2.166.600	$ 11.800
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	16	$ 1.245.300	$ 6.800
		SubTotales:		$ 9.857.300	$ 53.800
		Total a Pagar:			$ 9.911.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-13, 08:53:31 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1060875235

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** febrero de 2024

PAGADO 12/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	16	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007258285	WILLIAM ANDRES SUNCE ROSAS	01	00	X									X							0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 675.816	$ 108.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 675.816	$ 27.100	6,960	$ 675.816	$ 47.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 675.816	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 209.500
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 146.512	$ 23.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 146.512	$ 0	0,000	$ 146.512	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 146.512	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.500
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00											X						0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 146.512	$ 23.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 146.512	$ 0	0,000	$ 146.512	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 146.512	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.500
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00											X						0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.654.819	$ 264.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.654.819	$ 66.200	6,960	$ 1.654.819	$ 115.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.654.819	$ 66.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.400
CC 1075276493	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.620.743	$ 419.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.620.743	$ 104.900	6,960	$ 2.620.743	$ 182.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.620.743	$ 104.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 811.700
CC 1099215417	MARELYN DAYANA PARDO VILLAMIL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1105056575	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 260.000	$ 41.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 260.000	$ 10.400	6,960	$ 260.000	$ 18.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500
CC 1106768361	HERNAN GUZMAN CADENA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 260.000	$ 41.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 260.000	$ 10.400	6,960	$ 260.000	$ 18.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.500
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1106781257	MIGUEL ENRIQUE OVIEDO PIÑEROS	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.837.871	$ 454.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.837.871	$ 113.600	6,960	$ 2.837.871	$ 197.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.837.871	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.900
CC 1106790263	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	01	00																	0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.646.667	$ 263.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.646.667	$ 65.900	6,960	$ 1.646.667	$ 114.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.646.667	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.000
CC 1106790263	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	01	00											X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 253.333	$ 40.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 253.333	$ 0	0,000	$ 253.333	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 253.333	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.600
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.651.999	$ 424.400	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.651.999	$ 106.100	6,960	$ 2.651.999	$ 184.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.651.999	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.200
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1115186849	FABER ANDRES MATEUS MARIN	01	00											X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 381.926	$ 61.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 381.926	$ 0	0,000	$ 381.926	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 381.926	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.200
CC 1115186849	FABER ANDRES MATEUS MARIN	01	00											X						0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.890.364	$ 302.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.890.364	$ 75.700	6,960	$ 1.890.364	$ 131.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.890.364	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.500
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00										X							0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.592.801	$ 414.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.592.801	$ 103.800	6,960	$ 2.592.801	$ 180.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.592.801	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.000
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00											X						0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 448.205	$ 71.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 448.205	$ 0	0,000	$ 448.205	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 448.205	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/02/2024 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1060875235** **Periodo Cotización: enero de 2024** **Periodo Servicio: febrero de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 94254816	MARTIN JAVIER BERNAL BARBOSA	01	00	X									X							0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 787.553	$ 126.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 787.553	$ 31.600	6,960	$ 787.553	$ 54.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 787.553	$ 31.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 32.495.121	$ 32.495.121	$ 32.495.121	$ 32.495.121	$ 5.200.100	$ 1.245.300	$ 2.166.600	$ 1.245.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.857.300	$ 53.800	$ 9.911.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN

El suscrito Contador Público del

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Nit.: 901.705.719-1

Certifican que:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 2003. y articulo 114-1 ley 1819 de 2016 El Consorcio ha efectuado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), de sus empleados vinculados durante la ejecución del Contrato No 1857 de 2023, durante el periodo comprendido en el mes de Enero de 2024 se encuentra a paz y salvo.

Bogotá D.C., 14 de Febrero de 2024

Angie Paola Deaza.

ANGIE PAOLA DEAZA SANDOVAL
C.C. No. 1.012.435.050
T.P. 311412-T
Contador.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



311412-T

ANGIE PAOLA
DEAZA SANDOVAL
C.C. 1012435050
RES. INSCRIPCION 256 DEL 05/07/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

360959 363214

220361/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A68B32B0E3954C06

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNA LUCIA NEIRA CUELLAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52269479 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117795-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	9379	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.3.11.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 900.000.000	$ 900.000.000
	9380	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.1.1.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000
2024	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 9.820.000.000	$ 9.820.000.000
2025	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 20.220.000.000	$ 20.220.000.000
2026	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 14.143.795.556	$ 14.143.795.556
			TOTAL			$ 54.613.795.556	$ 54.613.795.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 54.613.795.556,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas. Hasta la fecha del periodo no se han presentado actas de costos por parte del Contratista de Obra

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Hasta el momento no se ha generado acta de cobro por parte del Contratista por lo tanto el formato continua igual

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	0
Lluvias moderadas										X	X	X		X														X				0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Hector Danilo Atara Lazo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-361738 CND

Firma
Nombre: Fabian Andres Ortiz Colmenares
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
Area Operativa 10 - Tolima
Categoria Climatica Ordinaria
Departamento Tolima
Municipio Coyaima
Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)
IdParametro PRECIPITACION



Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	Valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	1/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	3/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	4/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	5/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	6/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	7/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	8/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	9/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	10/01/2024 0:00	24.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	11/01/2024 0:00	0.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	12/01/2024 0:00	46.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	13/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	14/01/2024 0:00	2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	15/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	16/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	17/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	18/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	19/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	20/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	21/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	22/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	23/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	24/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	25/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	26/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	27/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	28/01/2024 0:00	4	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	29/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	30/01/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	31/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	1/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	2/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	3/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	4/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	5/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	6/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	7/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	8/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	9/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	10/01/2024 0:00	15.3	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	11/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	12/01/2024 0:00	83.3	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	13/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	14/01/2024 0:00	25.5	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	15/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	16/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	17/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	18/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	19/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	20/01/2024 0:00	3.5	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	21/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	22/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	23/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	24/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	25/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	26/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	27/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	28/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	29/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	30/01/2024 0:00	0	900
22050100	GUAYABOS LOS [22050100]	46.565.555.560	-7.509.694.444	330	Diaria	31/01/2024 0:00	2.8	900

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A la fecha de presentación de este informe, aún no se ha dado inicio a la ejecución de ensayos en obra debido a que el proyecto se encuentra en etapa de diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) | 2 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/9/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/7/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25	5	2023	25	9	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25	5	2023	25	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25	3	2026	25	3	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25	5	2023	25	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Prejuicios Estrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25	5	2023	25	3	2026

Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

FECHA DE INICIO: 18/9/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 34 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **09/02/2024**

OBSERVACIONES:

Se dió revisión a las correcciones propuestas por el contratista al plan de calidad y aunque aun se identifican necesidad de ajustes, se procede a dar aprobación con observaciones que deberán ser ajustadas a necesidad durante el proceso constructivo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO **X**

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

El programa de auditorias fue solicitado por la Interventoria mediante comunicación 2023120431061845 Observaciones al plan de calidad. En la respuesta enviada por el contratista no se anexa el programa de auditorias, ni tampoco en el contenido del plan de calidad se especifica la programación para las mismas. Debido a lo cual, al momento de elaboración de este informe, no se cuenta con la programación de las auditorias por parte del contratista.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO

APROBADO: SI **X** NO

FECHA DE APROBACIÓN: **09/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ 0_ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Se da aprobación al plan de inspección, medición y ensayos presentado por el contratista.Para el período correspondiente al mes de enero, no aplica la ejecución de ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de no conformidades para el contratista

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No hay resultado de medición de indicadores para el mes de enero de 2024

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR LTDA	0179139005-013	29/03/2022	NA-25682-003-R0	28/03/2024	
2	CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR LTDA	34322	29/03/2022	NA-25682-002-R0	28/03/2024	
3	BALANZA DIGITAL 4000 g	OHAUS	B442152528	18/07/2023	M-26034-003-R0	17/07/2025	
4	BALANZA DIGITAL 20 Kg	OHAUS	8033030044	18/07/2023	M-26034-004-R0	17/07/2025	
5	MAQUINA PARA ENSAYO CONCRETOS	PINZUAR LTDA	378	15/06/2022	15743	14/06/2024	
6	MAQUINA SEMIAUTOMATICA DIGITAL PARA ENSAYOS MARSHALL Y CBR - 50 KN	PINZUAR LTDA	194	18/07/2023	F-26034-005-R0	17/07/2025	
7	CALIBADOR DE PROPORCIONALIDAD	GEOTESTING	3977	29/03/2022	NA-25682-004-R0	28/03/2024	
8	HORNO	PINZUAR LTDA	162	18/07/2022	T-26034-007-R1	17/03/2024	
9	BAÑO MARIA	PINZUAR LTDA	270	04/04/2022	T-25886-002-R0	03/04/2024	

El Contratista envió un listado de equipos y certificados de calibración mediante oficio del 1 de diciembre con radicado externo CSC0Y000255, dichos equipos no se encuentran en uso en esta etapa contractual.
Adicionalmente, en esta comunicación no se enlistaron los equipos de topografía ni se adjuntaron los respectivos certificados de calibración. La Interventoría realizó solicitud de esta información, se está a la espera de respuesta por parte del contratista

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Johan Eduardo Peña Sanchez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:01117-10919 Dic/17

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1857 de 2023

OBJETO:

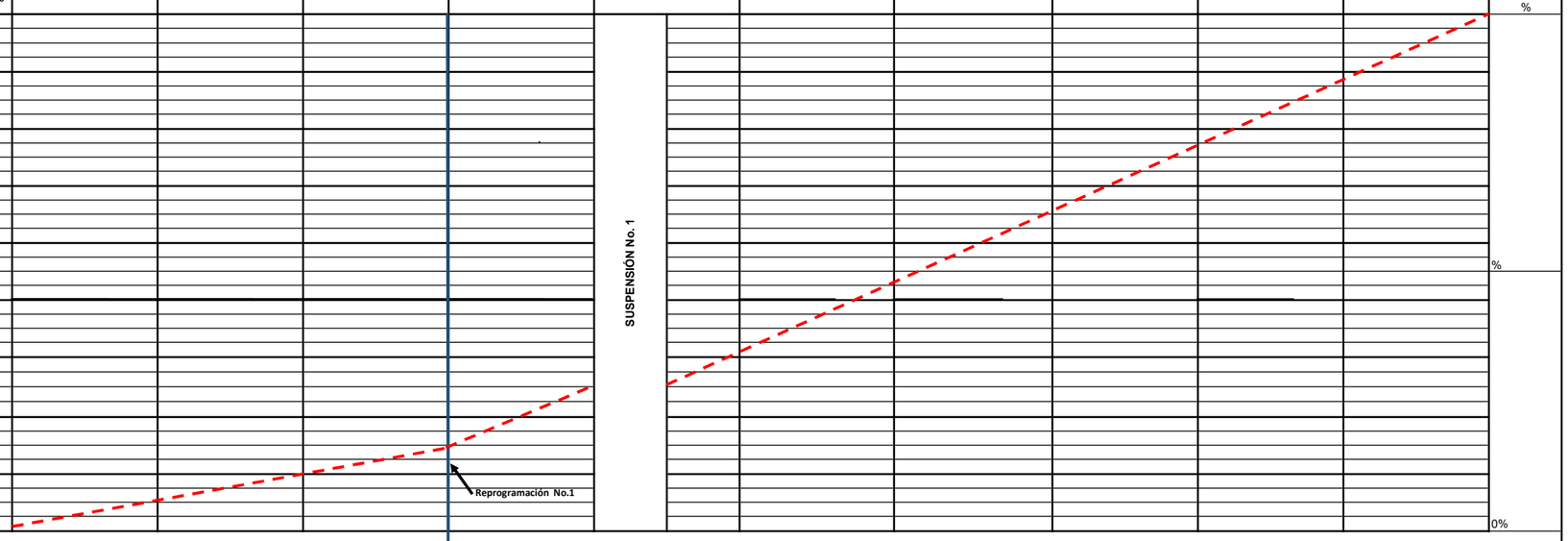
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

PLAZO INICIAL: 34 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 34 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 54.613.795.556,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 54.613.795.556,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Indicar mes y año	2 Indicar mes y año	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
Capitulo 1. Explaneaciones	$1.880.000,12	3,84%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afrmados	$2.910.453,28	5,95%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	$4.042.154,88	8,26%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 4. Estructuras Para Establizacion de Taludes Y Recuperacion de Banca	$35.353.241,43	72,28%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 5. Drenajes	$4.453.144,42	9,10%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 6. Señalizacion y Seguridad	$252.601,02	0,52%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
Capitulo 7. Obras Varias	$18.345,00	0,04%		% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$48.909.940,15**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41 / $ -	$ -	%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 54.613.795,56**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se revisó el plan presentado por el Contratista a finales del periodo pasada, el cual fue devuelto con observaciones por parte de la Interventoria

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Representante legal o apoderado del Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

NO APLICA

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Verificar el estado del contrato de obra No. 1857 de 2023, junto con los avances que se tienen a la fecha

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisar el estado de la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños

- Verificar el plazo estipulado para la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños

- Revisar las causas y/o motivaciones que generaron el comunicado No. 2024011031061879 del 10/01/2023 por parte de interventoría cuyo asunto es "Solicitud de apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023 por presunto incumplimiento de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños."

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15/01/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la presentación de los asistentes por parte del Intituto Nacional de Vias INVIAS, Gobernación del Tolima, Interventoría y Contratista de Obra.

Inicia la intervencion la Ingeniera Sandra Garcia Secretaria de Infraestructura de la Gobernacion del Tolima, realizando un breve resumen del desarrollo del contrato de obra a la fecha, el cual tiene orden de inicio el 18 de septiembre del 2023, e informa que de manera previa a la orden de inicio se realizo un recorrido con el ingeniero Manuel por parte de interventoria para verificar el estado de la via, puntos criticos e identificar los puntos de intervencion, teniendo en cuenta que en el contrato de obra se establece una primera fase de Actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños, de la cual el INVIAS tiene conocimiento y la interventoria tambien, motivo por el cual en el presupuesto del contrato de obra se dejo estipulado un item de pago para esta fase " REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS", por lo cual una vez finalizados los diseños se debe presentar por parte del contratista de obra el presupuesto de los diseños realizados los cuales deben ser revisados y aprobados por interventoria de manera previa a la aprobacion por parte del supervisor del contrato de obra.

De igual manera se informa que por parte de la Gobernacion del Tolima se realizo una rendicion de cuentas en el Municipio de Ataco en la cual se informo de la existencia del proyecto, pero que a la fecha no se ha realizado la reunion de inicio de obra por parte del contratista de obra e interventoria en conjunto con las comunidades en el area de afectacion del proyecto y los entes administrativos correspondientes.

Se continua informando que el dia martes 05/12/2023 se llevo a cabo una reunion en las instalaciones del INVIAS - Bogota, donde se revisaron los avances de la etapa de actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños generando varios compromisos, teniendo en cuenta que esta etapa consta de 4 meses y finaliza el 18/01/2024, de igual manera se tiene conocimiento que se han surtido mesas de trabajo para adelantar la revision de la informacion y avanzar en la etapa de actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños.

Se procede a realizar una breve descripcion de las obra a realizar y puntos a intervenir, en el corredor vial objeto del contrato se establecieron 5 puntos prioritarios a intervenir, aclarando que el k0+000 es en el Municipio de Coyaima, teniendo la primera ventana de intervencion en el K17+500 al K25+000 hasta la quebrada chiparco puente que divide el Municipio de Coyaima con el Municipio de Ataco, resultando un tramo de 7,5 kilometros a intervenir, a partir del K25+000 en jurisdiccion del Municipio de Ataco se estan ejecutando trabajos en la via por parte de Celsia por obras por impuestos hasta el K37+000 por lo cual esta ventana no es objeto de intervencion de este contrato, como segundo punto de intervencion se tiene la salida del Municipio de Ataco con la pavimentacion de 900 metros del K37+500 al K38+400, como tercer punto de intervencion en el K42+075 se tiene un box culvert existente el cual se encuentra colapsado, como cuarto punto en el K72+000 en el sector de las señoritas por la margen derecha de la via y el centro poblado se presenta una erosion por lo cual se debe intervenir por medio de una obra de contencion y por ultimo el quinto punto de intervencion en el K74+300 en el sector denomidnado como los espolones se tiene un puente existente el cual se encuentra en muy mal estado y debe ser construido un nuevo puente.

Finalizado el resumen del proyecto se procede a dar la palabra a la interventoria, por lo cual el ing Fabian Ortiz procede a iniciar la proyeccion de la presentacion preparada por interventoria, de manera inicial se proyecta la informacion contractual de los contratos de obra e interventoria y se procede a socializar el listado de documentos previos al inicio de obras que han sido solicitados por interventoria previamente, los cuales son 17 documentos de manera inicial y a la fecha se encuentran pendientes 8, de los cuales 2 estan pendientes las respuestas por parte del INVIAS (valla informativa e informacion SIG), 1 esta en revision por parte de interventoria (A.P.U. radicados el 28/12/2023), 1 fue devuelto por la interventoria con observaciones que no han sido subsanadas a la fecha (programa de obra) y los otros 4 no han sido entregados por parte del contratista de obra.

Se procede a proyectar los compromisos que quedaron pactados en la reunion del 05/12/2023 en las instalaciones del INVIAS - Bogota los cuales fueron:

- Entrega estudios y diseños obra de contención en el K72+500 sector las señoritas, con todos sus componentes para el 05/12/2023, del cual unicamente se ha enviado el componente hidraulico el 13/12/2023 el cual fue ya devuelto con observaciones por parte de interventoria el 27/12/2023

- Enviar la información concerniente para la construcción del Puente del K74+000 sector Las Señoritas con todos sus componentes para el 07/12/2023, del cual se recibio el 13/12/2023 los componentes de geotecnia, hidraulica y estructural y ya fueron devueltos con observaciones por parte de interventoria el 05/01/2024

- Entrega estudios y demás pendientes relacionados con el diseño del Boxcoulvert del K42+075 con la información complementaria del resto de Componentes para el 07/12/2023, del cual solo se ha recibido el componente hidraulico el 24/11/2023 y fue devuelto con observaciones por interventoria el 14/12/2023, a la fecha no se ha recibido mas informacion.

- Entrega estudios y diseños para los 900 metros de vía en la salida del Municipio de Ataco, con todos sus componentes, además de la información de redes existentes para el 07/12/2023, se ha recibido informacion del componente de pavimentos y diseño geometrico el 26/12/2023 y el 09/01/2024 la cual esta en revision por interventoria

- Entrega estudios y demás pendientes relacionados con el diseño de la vía entre K17+500 y K25+000 con la información complementaria del resto de Componentes para el 07/12/2023, se ha recibido informacion del componente de topografia y diseño geometrico el 22/11/2023 y 01/12/2023 la cual fue devuelta con observaciones el 14/12/2023, de igual manera se recibio informacion del componente de pavimentos el 05/01/2024 y se encuntra en revision por parte de interventoria.

- Envió del Plan de Trabajo (PDT) a implementar por parte del Contratista de obra, (Información ya solicitada), envio de manera inmediata, se recibio informacion el 21/12/2023 y fue devuelta con observaciones por parte de interventoria el 05/01/2024

- Coordinar Visita Conjunta con Especialistas al Proyecto, para el 07/12/2023, se realizo visita el 13/12/2023 por parte de la Gobernacion del Tolima, Contratista de obra e interventoria (esp geotecnico, esp diseño geomtrico, residente), sin embargo debido a retrasos en los vuelos de los especialistas por parte de interventoria estos estuvieron en campo a partir de las 4 pm aproximadamente.

Por parte del Ing. Gerardo Rodriguez se aclara que el envio de todos los componentes de diseño se realizara una vez se tenga una aprobacion del componente hidraulico en las el box culvert del K42+075, obra de contencion del K72+000 debido a que este componente rige los parametros para los demas y asi evitar retrocesos de igual manera argumenta que parte de los retrasos se han originado debido a que no se ha podido realizar una visita en conjunto con los especialstas de la interventoria para definir los parametros de diseño, visita que el ha solicitado desde el mes de septiembre de 2023, el ing. manuel por parte de interventoria aclara que la visita no debe ser un impedimento para realizar la apropiacion, acuatualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños y aclara que el encargado de actualizar y/o complementar los diseños existentes es el contratista de obra y la labor de la interventoria es revisar la informacion que se genere de esta actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños y con base en esta revision comenzar a generar mesas de trabajo, observaciones, aclaraciones, aprobaciones, etc. motivo por el cual reitera que el primer comunicado con informacion de diseños fue enviado a finales del mes de octubre de 2023, de igual manera aclara que no esta de acuerdo en lo relacionado a que solo se envie un componente hidraulico del diseño de una obra para posteriormente enviar los demas componentes, debido a que el predimensionamiento de la obra se debe generar de manera integral con todos los componentes de diseño correspondientes, para de manera posterior realizar las correspondientes revisiones por parte de interventoria.

La Ing. Sandra Garcia solicita mayor celeridad en el envio y revision de la informacion correspondiente a esta etapa y solicita programar mesas de trabajo lo mas pronto posible para avanzar de manera mas agil durante esta etapa inicial del proyecto, al igual que solicita se realicen visitas de campo por parte de los especialistas de obra e interventoria, por lo cual el ing. Manuel aclara que con la informacion actual no se ve necesario debido a que aun esta incompleta la informacion suministrada y se tiene claridad de la informacion que se ha suministrado junto con las observaciones que se han realizado, pero de igual manera una vez se complemente y se requiere alguna visita de campo para verificar algun punto, obra y/o tema en especifico los especialistas de interventoria tienen toda la disposicion y disponibilidad de ser programados para realizarla

Una vez revisada la informacion y el estado del proyecto que se tiene a la fecha , la ing Sandra solicita al contratista de obra la presentacion de un plan de contigencia y/o plan de choque para surtir la primera etapa de actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños y dar respuesta al comunicado de solicitud de apremio de la interventoria para posteriormente poder iniciar la fase constructiva del proyecto, debido a que el 18/01/2024 no se va a llegar a termino a esta primera fase del proyecto.

Por parte del contratista de obra se aclara que se pretende presentar un plan de choque coherente con los tiempos restantes y donde posiblemente se plantee un inicio de obras escalonado, teniendo en cuenta los tiempos de observaciones y aprobacion de diseños por parte de interventoria, la ing Sandra reitera que se deben priorizar las obras antes mencionadas debido a que estas han sido solicitadas por la comunidad y las alcaldias regionales en especial el tramo de pavimento en el K37+500 al K38+400 y la obra de contencion en las señoritas ubicada en el K72+000

Por parte de la interventoria se expone lo evidenciado en campo en lo relacionado a la obra del puente ubicado en el K74+300, debido a que en su implantacion en campo se evidencia la existencia de redes de gas y una posible afectacion predial, por lo cual el Ing Jhon Morales expone que no se tendra afectacion predial y que ya se tienen acercamientos con la empresa de red de servicio de gas debido a que es una red de gas de una comunidad, de igual manera se continuara con el tramite.

En lo relacionado al plan de trabajo y plan de choque que va a ser enviado por el contratista de obra la interventoria solicita que sea un plan de trabajo detallado donde se puedan apreciar las diferentes actividades de las obras, por ejemplo incio de excavaciones, instalacion de base, construccion de cimentacion profunda, etc., debido a que el plan de trabajo enviado en el mes de diciembre de 2023 el cual fue devuelto con observaciones solo se evidenciaba a nivel general inicio construccion de puente finalizacion construccion de puente, dificultando la supervision por parte de interventoria por lo cual se hace enfasis que el plan de trabajo suministrado por el contratista de obra es un insumo muy importante para la interventoria y realizar una adecuada supervision poder evaluar los tiempos de ejecucion de las actividades a ejecutar en el proyecto y poder realizar un control adecuado durante la ejecucion de las obras.

La ing sandra solicita mayor y mejor comunicacion por parte de interventoria y contratista de obra para poder llegar a termino esta primera fase de proyecto, de igual manera solicita se realicen mesas de trabajo durante la semana en curso y se avance en todos los componentes para poder verificar en una proxima reunion el avance que se ha surtido por todas las partes.

Continua la presentacion por parte de interventoria exponiendo el estado actual del componente ambiental donde ya se tiene radicado el permiso de aprovechamiento forestal, aprovechamiento de residuos y captacion de aguas, estando a la espera de los diseños para poder radicar los permisos correspondientes a ocupacion de cauce, de igual manera estan en revision los permisos para las zonas de disposicion de materiales (ZODME), se informa por parte del contratista que el ZODME va a quedar ubicado en el K21+000 y la planta de concretos en el K28+000.

Por parte de la Gobernacion la Ing Vanesa reitera que posiblemente algunas de las demoras pueden haberse ocasionado debido a los retrasos en la aprobacion de hojas de vida del personal de la interventoria por parte del INVIAS, como se ha manifestado en reuniones anteriores sin embargo el Ing. Manuel manifiesta que a pesar de que se han presentado retrasos en la aprobacion del personal de interventoria por parte del INVIAS, el personal clave esta aprobado desde antes del acta de inicio de los contratos de obra e interventoria, como son el director, residente y especialista en pavimentos por parte de interventoria, por lo cual se encontraba el personal necesario para realizar las verificaciones de la documentacion inicial previo al inicio de obras, de igual manera con base en la programacion del ingreso escalonado del personal de interventoria se ha manifestado de manera reiterativa la solicitud del envio del plan de trabajo del contratista de obra ya que con base en este, se programa el ingreso del personal de interventoria necesario para cada etapa del proyecto, plan de trabajo con el cual no se cuenta actualmente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar mesas de trabajo con los especialistas	viernes, 19 de enero de 2024	Contratista de obra - Interventoria
Realizar plan de contigencia para la etapa de actualizacion y/o complementacion de estudios y diseños	lunes, 22 de enero de 2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2/02/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

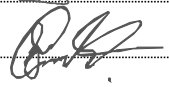
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sandra Liliana Cobas	Secretaria Infraestructura	Gobernación Tolima	
Lauren Vanesa Martinez	Apoyo Secretaria Infraestructura	Gobernación Tolima	
Julio Cesar Gallo Ortiz	Supervisor Contrato Obra	Gobernación Tolima	
Carlos Mendez Lezama	Representante Legal	Contratista Obra	
Jhon Jairo Morales Guzman	Director Obra	Contratista Obra	
Gerardo Rodriguez	Coordinador Diseños	Contratista Obra	
Lenin Tito Mendoza Peña	Supervisor Contrato Interventoria	Invias - Subdirección Tolima	
Manuel José Torres Caicedo	Gerente Tecnico Interventoria	Interventoria Ingesec-1	
Andrés Hernán Angarita Beltrán	Director Interventoria	Interventoria Ingesec-1	
Fabian Andrés Ortiz Colmenares	Residente Interventoria	Interventoria Ingesec-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de trabajo del componente de geotecnia

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de observaciones geotécnicas realizadas por interventoría correspondientes al puente ubicado en el K74+300

- Revisar componentes de trabajo, puntos críticos y programación para la campaña geotécnica a realizar por parte del contratista de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	17/01/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza una introducción por parte del Ing. Gerardo por parte del contratista de obra donde se propone iniciar la revisión de las observaciones realizadas al diseño del puente ubicado en el k74+300, de igual manera se hace un recuento de donde radica la necesidad del cambio de esta estructura la cual se encuentra en mal estado y tiene fallas estructurales muy pronunciadas.

Por parte del Ing. Jorge Jiménez quien hace parte de la empresa quien realizo el diseño del puente, se realiza una presentación por medio de un registro fotográfico del estado del puente actual y lo que origino la concepción del diseño del puente planteado actualmente generando el cambio de 8 metros de luz en el puente existente a uno de 25 metros de luz.

Por parte del Ing. Álvaro Rengifo esp. en geotecnia por parte de interventoría solicita que este registro fotográfico que se esta mostrando en la reunión sea incluido dentro del documento de diseño junto con un capitulo donde se justifique y/o complemente las necesidades de la ejecución de la obra junto con el diseño planteado, para que se evidencie dentro del documento las justificaciones planteadas en la presente reunión.

El Ing. Gerardo complementa la información por medio de la visualización de la vía actual donde explica el porque para garantizar el transito durante la ejecución de los trabajos no se puede suspender el puente existente y evitar realizar muros de acompañamiento muy pronunciados que se requerirían ubicándolo donde esta el puente existente, además para no entorpecer el manejo de trafico durante la construcción de la obra, de igual manera teniendo en cuenta que posterior a esta obra aproximadamente a 200 metros se encuentra un sector pavimentado, por lo cual se informa que ya hay un componente de diseño geométrico realizado sobre la implantación de la estructura del puente planteado para empalmar con la zona pavimentada, por lo cual el Ing. Fabian Ortiz por parte de interventoría reitera que una de las observaciones realizadas previamente es el envió del componente de diseño geométrico y pavimentos para la implementación de la alternativa del puente debido a que no se tiene información de los accesos a realizar en la información recibida por parte del contratista de obra.

Continua la revisión de observaciones por parte del Ing. Jiménez, donde se revisa una a una en conjunto con el Ing. Rengifo por parte de interventoría donde se establece que varias de las observaciones realizadas podrían quedar subsanadas complementando la información enviada previamente y/o realizando aclaraciones a varios de los puntos
en lo relacionado al valor de rqd registrado en el diseño el Ing. Rengifo solicita claridad debido a que se considera una sobreestimación de estos valores, por lo cual el Ing. Gerardo complementa la información del material de la zona incluyendo la complementación de todos los parámetros dentro del informe a presentar subsanando las observaciones para tener en cuenta todas las variables, por lo cual el Ing. Rengifo solicita complementar mejor las justificaciones de la implementación de estos datos y los parámetros de resistencia elegidos

El Ing. Rengifo como ultimo solicita ser un poco mas detallados en los procedimientos constructivos de la estructura teniendo en cuenta las condiciones particulares que se presentan en cada obra

Terminada la revisión de las observaciones realizadas al puente ubicado en el k74+300 se procede a socializar por parte del Ing. Gerardo las contemplaciones para la campaña geotécnica que se va a realizar junto con los puntos a ser analizados en los sitios críticos de la primera ventana de intervención del k17+500 al k25+000, por parte del Ing. Rengifo solicita revisar lo establecido en la normatividad de puentes de la CPP 14 en cuanto a la profundidad de los sondeos donde se están planteando soluciones por medio de puentes.

El Ing. Rengifo solicita se envié la información de los recobros y parámetros de calidad del muestreo que se va a realizar por medio de la campaña geotécnica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envió de subsanaciones geotécnicas puente K74+000	miércoles, 24 de enero de 2024	Contratista de obra
Envió de parámetros de campaña geotécnica a realizar de los puntos críticos del K17+500 al k25+000	martes, 23 de enero de 2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gerardo Rodríguez	Coordinador de Diseños	Contratista de obra	
Jorge Jiménez	Especialista en Geotecnia	Contratista de obra	
Álvaro Diego Rengifo	Especialista en Geotecnia	Interventoría	
Fabian Andres Ortiz	Residente	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa tecnica de trabajo del componente Estructural

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revision de observaciones Estruturales entregadas por el Especialista de la Interventoria referente al Puente ubicado en el K74+300, sector la señoritas

FECHA: 17/01/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Jorge Jiménez del área estructural del Contratista hace presentación, y expone que como diseñadores estructurales se encuentran los ingenieros Leandro Castellanos y Mauricio Bustamante, Asesores del Contratista quienes están a cargo del diseño del Puente del PR 38+000 (K74+300).

La Interventoría pide la palabra para informar que para temas de este proyecto se aclara que la ubicación de la obra se encuentra en el K 74+300, toda vez que el punto K0+000 del objeto contractual se tiene en la salida del municipio de Coyaima hacia el Municipio de Ataco – y posterior hacia la vereda las Señoritas donde se encuentra ubicada la estructura.

Lo anterior debido a que el Contratista ha venido entregando información teniendo en cuenta la ubicación en sentido contrario Municipio de Planadas – Vereda las señoritas.

El Contratista agradece la aclaración y continúa informando que la reunión se realiza por solicitud de ambas partes Contratista e Interventoría con la finalidad de subsanar las observaciones hechas por parte del Especialista Estructural de la Interventoría Ing. Juan Ricardo Torres, y que ellos a su vez la remitieron al Ingeniero Mauricio Bustamante para su revisión.

El Ingeniero Leandro castellanos representante del Ingeniero Mauricio Bustamante, Asesor Diseñador del Contratista, responde que una vez revisadas las 44 observaciones hechas por el Especialista estructural de la Interventoría no se tiene objeción y está de acuerdo con los comentarios hechos al respecto y a su juicio serán aclaradas y atendidas.

El Ingeniero Juan Ricardo Torres Especialista de La interventoría toma la palabra y agradece al Ing castellanos por trasmitir el mensaje del Ingeniero Mauricio Bustamante que tuvo problemas de conexión durante la reunión. Además, continua el Ing torres argumentando que las observaciones hechas fueron bastante claras y que se encuentra a disposición del contratista para aclarar las dudas que surjan durante la subsanación de las mismas. Igualmente explica el Ing Juan Ricardo que toda vez que las observaciones son un número significativo (44), valdría la pena agilizar la revisión de estas.

Continua el Ingeniero Juan Ricardo Informando que hay un buen número de observaciones que son de forma que pueden obedecer a cosas como digitación y demás ejemplo no aparecen elementos en los planos, nombres etc. Y otras que son de fondo como, por ejemplo: el tema d cargas las cuales no se muestran dentro de los diseños y que valen la pena tenerlas en cuenta y otras como incongruencias entre memorias y planos. Añade el Ing. Juan Ricardo que faltan temas relacionados con la zona sísmica, el por qué se calculan pilotes para limite extremo y no de resistencia, faltan conexiones y agregar otros temas que se explican en las observaciones presentadas.

El Contratista responde que como se dijo anteriormente aceptan dichas observaciones y van a proceder a resolver los conceptos y las dudas presentadas por el Especialista de la Interventoría.

El Ingeniero Juan Ricardo Torres aclara que, si durante el tiempo de revisión y subsanación de estas observaciones se requiere de mesas o reuniones de trabajo, se encuentra disponible para aclararlas.

El representante del área técnica de la Interventoria informa que en la reunión realizada el día lunes 15 de enero de 2024, en las instalaciones de la gobernación con representantes de La Gobernación; el INVIAS, la Interventoría y el Contratista, uno de los compromisos del Contratista fue la entrega de todos los diseños para el final de mes, esto con el fin de que se tenga en cuenta que el tiempo está corto para la revisión de todas las observaciones hechas por parte de la Interventoría y la posterior entrega de los diseños. Además, se solicitó por parte del Ingeniero Jose Yamid del área técnica de la Interventoría que toda reunión o mesas de trabajo entre pares deben ser coordinadas y acompañadas por el área técnica de la interventoría (Director y/o Residente y/o Ing Auxiliar) para el seguimiento de lo tratado, de los compromisos y la elaboración de la respectiva acta de reunión.

Se finaliza la reunión con el compromiso de redactar acta de la presente reunión y entregadas vía correo electrónico a las partes para su revisión, aprobación y posterior firma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Revision de observaciones y entrega de subsanaciones Estructurales puente K74+000	30/01/2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

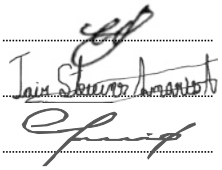
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Ricardo Torres	Especialista Estructural	Interventoria	
Jair Amaris	Ing Civil - Apoyo Esp. Estructural	Interventoria	
José Yamid Hernandez Ferla	Ing Auxiliar - Area Técnica	Interventoria	
Javier Leandro Castellanos		Contratista de Obra	
Mauricio Bustamante		Contratista de Obra	
Jorge Jimenez		Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de trabajo del componente de pavimentos

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de observaciones pavimentos realizadas por interventoría correspondientes al tramo del K37+500 al K38+400

- Revisar parmetros de la informacion enviada del componente de pavimentos del tramo del K17+500 al K25+000

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se Procede a revisar las observaciones una por una realizadas por la Ing catalina por parte de interventoria.

El Ing. Pedro Mora por parte del contratista de obra procede a realizar la revision de las observaciones una a una, donde aclara el tema del abscisado, de igual manera realiza una explicacion de las variables estimadas de transito, subrasante, cantidad de apiques y de igual manera en respuesta a las observaciones se van a realizar 2 caracterizaciones mas para subsanarlas, y quedaran en el informe a entregar, de igual manera se realizara un estudio de transito especifico para el tramo Coyaima - Ataco, se complementara el registro fotografico para justificar el estado del tramo del K17+500 al K25+000 y se atenderan las observaciones realizadas al volumen de pavimentos del tramo del K37+500 al K38+400 y/o realizaran las aclaracion socializadas por medio de la reunion.

Por ultimo el Ing Fabian Ortiz por parte de interventoria menciona lo correspondiente a los permisos y/o certificados de redes de servicios publicos que deben ser suministrados por la alcaldia de Ataco teniendo en cuenta que es un tramo urbano el cual cuenta con redes existentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Envió de subsanaciones pavimentos sector K37+500 al K38+400	miércoles, 24 de enero de 2024	Contratista de obra

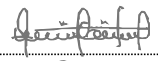
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Pedro Mora	Especialista en Pavimentos	Contratista de obra	
Catalina Guasca	Especialista en Pavimentos	Interventoría	
Fabian Andres Ortiz	Residente	Interventoría	
Jose Yamid Hernandez	Ingeniero Auxiliar	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Mesa de Trabajo Especialistas en Hidraulica

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de observaciones del Componente Hidraulico del diseño del muro de las señoritas en el Km 72 presentadas por el Especialista de la Interventoria.

- Revisar la informacion enviada respecto al diseño Hidraulico para el tramo del K17+500 al K25+000

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero Auxiliar de la Interventoría da inició a la reunión arrancando con el tema del muro de las señoritas ubicado en el km 72.
Toma la palabra el Ingeniero Esteban Sabogal del grupo de trabajo de la Ingeniera Eugenia Villegas, Especialista Hidráulica de la Interventoría, solicitando la entrega del soporte o informe explicando criterios y las consideraciones para el diseño del muro.

El Ingeniero Sergio Zea, Especialista Hidráulico del Contratista comparte pantalla en el km 72, donde se presenta la socavación del rio Saldaña sobre la margen derecha de la vía, y allí se proyecta un muro de casi 170 metros de longitud en concreto ciclópeo, donde inicialmente se realizó estudio hidrométrico con la estación "La muralla y después de esto el análisis de frecuencia y la trasposición caudales, se obtuvo un caudal de 1360m3/s para un periodo de retorno de 100 años, y de 900 m3/s para un periodo de retorno de 2,33 años. Teniendo en cuenta esos resultados se puedo analizar el cálculo de socavación local para la Implantación del muro.

El Ingiero Esteban Sabogal pide la palabra para preguntar ¿cómo se realizó la elección del periodo de retorno?

A lo anterior el Ingeniero Sergio Zea responde que inicialmente se quiere proteger la vía, es decir que el nivel del agua para un periodo de 100 años no va a llegar a la vía, es así como para tener en cuenta las dimensiones del muro se tuvo en cuenta el nivel de agua máxima es de 2,0 metros sumados al nivel de socavación de 1,0 metro, para tomar así la altura del muro. Determinando un periodo de retorno de 25 años, tomando en cuenta que los 2,33 es el llamado caudal dominante del rio, por lo tanto, se trabaja con este. Sin embargo, se realizó análisis de las dimensiones del muro tratando de no afectar la pata del talud y por ende proteger la vía.

Continúa exponiendo al Contratista que se tomaron en cuenta varios diseños de muros con otras dimensiones cubriendo el periodo de retorno de

Continua exponiendo el Contratista que se tomaron en cuenta varios diseños de muros con otras dimensiones cubriendo el periodo de retorno de 100 años, presentándose factores de estabilidad, proceso constructivo y un análisis económico para cada diseño analizado.

Ingeniero Nicolas Bahamon del equipo de diseño del Contratista hace su presentación sobre los tipos de muros analizados argumentando que se tomaron en cuenta los análisis de estabilidad para la estructura y que, según los niveles antes proyectados, proponen estructuras partiendo de una altura de 5 metros que garantizan la protección de la pata del talud la cual va en contra de la vía, aproximándose al periodo de retorno estimado de 2,33 años; se presentan por parte del Contratista varias alternativas de muros con dimensiones variables, en concreto ciclópeo y costo por cada una de ellos.

El Ingeniero Gerardo Rodríguez del Contratista, pide la palabra para explicar que la problemática del sector de las señoritas obedece a la erosión marginal que hace que en un tramo de 40 metros la via se encuentre amenazada con perdida de banca, por lo tanto requiere hacer una obra marginal de las presentadas por el Ingeniero Bahamon, teniendo en cuenta parámetros de socavación e inundación. Se tiene en conclusión una estructura propuesta entre los 7 o 8 metros de altura en su geometría.

Toma la palabra el Ingeniero Esteban sabogal, manifestando que la inquietud inicial estaba el espacio entre el muro y el talud de la vía sin el lleno que expuso anteriormente y que partiendo de este principio considera aceptable que quede por debajo de la linea de 100 años, sin embargo es necesario que dicho lleno sea definido en función de la modelaciones hidráulicas que se tiene adelantadas ¿cuáles son la velocidades lleva el agua en ese punto?, toda vez que si el lleno no es competente se puede ir lavando y erosionado poco a poco esta zona entre el muro y el talud, además pregunta si dentro de esta concepción se tiene algún tipo de análisis de dinámica Fluvial para, toda vez que en este punto el rio Saldaña tiene características a tener presente.

El Ingeniero Bahamon responde que el lleno a implementar es con material crudo del rio con un revestimiento ya sea con un concreto de solado u otro, y finaliza su argumento explicando las características geológicas del rio en este punto del sector las señoritas.

Agrega e Ingeniero Gerardo Rodríguez que el geólogo del Contratista realizó visita de campo, observando el comportamiento del rio y su proceso de sedimentación.

El Ingeniero Esteban recomienda, dentro del informe incluir un capitulo sobre lo comentado, dejando este registro dentro de las memorias como soportes para las entidades contratantes.

El Ingeniero Rodríguez añade que hay una condición particular puesto que el estribo del puente existente se encuentra en concreto ciclópeo por lo tanto la implantación del muro propuesto se va a anclar a dicho muro existente, validando así la alternativa del concreto ciclópeo para el muro a construir.

El Ingeniero Esteban, recuerda que hace una semana se realizó unas observaciones muy puntuales, por lo tanto, solicita respuesta a estas observaciones para llevar una trazabilidad, e incluir anexos, cartografía, y demás consideraciones para definir el periodo de retorno.

Además, continua el Ingeniero Esteban explicando que no se cuenta la información completa del cauce en las primeras secciones de las primeras abscisas, se va revisar nuevamente la información por parte de la Interventoría, para la siguiente revisión del concepto técnico y quedaría pendientes los soportes para validar el cálculo, ya que solo se revisó únicamente los planos mas no el informe.

El Ingeniero Sergio Zea se compromete a remitir los anexos con todos los soportes pendientes, aclarando que los cálculos están incluidos en el documento de diseño, pero que enviará los archivos editables.

Finaliza el Ingeniero Esteban que dentro de las observaciones del muro de las señoritas no se tienen más preguntas para esta reunión e informa que se encuentra en revisión los estudios del Boxcoulvert del km 42+075, información recibida durante la semana.

El Ingeniero Manuel Torres de la Interventoría explica que el motivo de esta reunión es aclarar el tema del muro de las señoritas retomando los pendientes y las dudas de la mesa de trabajo realizada esta semana en la Gobernación del Tolima, si las inquietudes del área hidráulica se encontraban despejadas, ademas de las dudas y observaciones por parte de la Interventoría y ratificar las que el Contratista tuviera respecto a las mismas.

El Ingeniero Sergio Zea responde que respecto a los diseños del Boxcoulvert del km 42, se remitió información ajustada según observaciones hechas por la Interventoría y el por qué se escogió la reposición de este con tubería en "Pacha"; también informa que se viene trabajo en el diseño hidráulico del tramo 1 entre el km17 y el km25 y se tiene un gran avance al respecto, donde se tiene 82 obras de drenaje transversal y que se tiene el cálculo de las áreas de drenajes, los caudales y se espera que para la próxima semana enviar la primera versión del informe de hidrología e hidráulica de este tramo y lo propuesto en cuanto al reemplazo de estas obras, al igual que el chequeo de los demás BoxCoulverts existentes.

La Ingeniera Eugenia Villegas, especialista Hidráulica de la Interventoría, recomienda que en obra lo que vaya a ser PVC se tenga mucho cuidado con la Cimentación y que su instalación sea en condición de zanja porque estas tuberías no son muy resistentes y tienden a aplastarse.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024
(Día / Mes / Año)

Se finaliza reunión aclarándose por parte del Ingeniero Auxiliar de la Interventoría que de la presente reunión se levantará acta registrando los compromisos pactados en ella.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Envió de subsanaciones observaciones Hidraulicas muro K72+000	viernes, 26 de enero de 2024	Contratista de obra
Remitir los anexos y soportes pendientes, aclarando los cálculos para el diseño, muro del km72 (archivos editables).	viernes, 26 de enero de 2024	Contratista de obra
Diseño hidráulico del tramo 1 entre el km17 y el km25	viernes, 26 de enero de 2024	Contratista de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2024 (Día / Mes / Año)

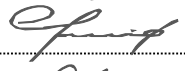
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Angarita Beltran	Director	Interventoría	
Jose Yamid Hernandez	Ingeniero Auxiliar	Interventoría	
Fabian Ortiz Comenarez	Residente	Interventoría	
Manuel Torres	Gerente Tecnico	Intervetoria	
Eugenia Villegas	Especialista Hidraulico	Intervetoria	
Gerardo Rodriguez	Coordinador Diseños	Contratista	
Sergio Zea	Especialista Hidraulico	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Dirección territorial del Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos Coyaima 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio INGESEC - 1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar temáticas establecidas en el PAGA y establecer los avances del componente social realizados por el contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. PAGA - Información y Divulgación (Reunión de inicio)
2. PAGA - Infraestructura de predios y servicios públicos (Levantamiento actas de vecindad)
3. PIS (Plan de Inversión Social)
4. Valla Informática (Minuta de contrato)
5. Conclusiones
6. Cierre

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/01/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión siendo la 1:55 pm, con la profesional del área social del contratista Carolina Bautista del contratista Consorcio Vías y Equipos - Coyaima e interventoría INGESEC - 1 Diana Moreno en las instalaciones del consorcio ubicadas en la calle 9 N° 6 - 42 barrio Campoalegre del municipio de Ataco. En la visita se establece primeramente que, mediante oficio 2024010931061885 con fecha del 17 de enero del año en vigencia, se dio respuesta a la comunicación CSCOY000290 (Información reunión de inicio contrato) referida por el contratista y se resaltan los parámetros para ejecutar el proceso de divulgación e inicio a las reuniones en los municipios del área de influencia del proyecto, la profesional social de la interventoria manifiesta la posibilidad de realizar dos reuniones de inicio siendo una en el municipio de coyaima y otra en ataco debido a la cantidad de población interesada en el proyecto, quedando establecidas como fechas tentativas para la reunión de inicio entre el 17 y el 24 de febrero 2024. Además inició la revisión del plan de inversión social para su ajuste a las características del proyecto, se solicita replantear lo estimado inicialmente y ajustándolo a las proyecciones de las OPC (Obras de Participación Comunitaria). Con respecto a la valla informativa del proyecto, se informó por parte de la Profesional Social del Contratista, que se encuentra en elaboración y se adelantan gestiones para su instalación en dos puntos una en el K 17+500 y la otra en el K39+000.

Además de lo anteriormente citado, se solicita información acerca del inicio del levantamiento actas de vecindad, en especial en los 900 metros de vía en la salida del Municipio de Ataco donde mediante recorrido en campo con el área técnica de la interventoría y topográfica del contratista se determino que, se identifican problemáticas de redes (agua, gas y entre otras); por ende, la interventoría requiere fecha probable del inicio de estas a lo que responde el contratista que se estima dar inicio el 24 de febrero del año en vigencia. Durante el recorrido también se detectó en el km 42+075 tubo transversal de paso de agua potable, la interventoría solita al contratista desde el componente social actas de compromiso e intervención en predios privados y tener en cuenta cuando este sea trasladado o suspendido; informar a los propietario y tomar acciones que no afecten su cotidianidad.

Por último y no menos importante, la interventoría solicita permisos de intervención de los predios del Km 74+390 al 74+570, la profesional social del contratista informa que se realizaron visitas a los predios los lirios y el porvenir, ubicados en la margen derecha, los propietarios fueron informados de las obras a realizar y firmaron permisos de obra con algunos compromisos, en compensación al uso del terreno para la construcción del puente.

Se da por finalizada la reunión citando a mesa de trabajo para determinar otras actividades estimadas en el PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Confirmación reunión de inicio	6/02/2024	Profesional Social Contratista
Confirmación fechas probable levantamiento actas de vecindad	17/02/2024	Profesional Social Contratista
Actas de compromiso e intervención Km 42+075	26/02/2024	Profesional Social Contratista
Entrega Plan de Inversión V2	13/02/2024	Profesional Social Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CAROLINA BAUTISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA	
DIANA MORENO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INGESEC-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Envió borrador acta de reunión No. 7 del 15/01/2024, contrato de obra No 1857 de 2023 - contrato interventoría 1039 de 2022

Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co> 30 de enero de 2024, 17:09
Para: gerencia@ingenieriadevias.com.co, cmendez@ingenieriadevias.com.co, consorciocoyaima2025.direccion@gmail.com, admontolima@ingenieriadevias.com.co, grodriguez@ingenieriadevias.com.co, lmendoza@invias.gov.co, sandracobas9@yahoo.com, Ivanesamartinezch@gmail.com, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, direccion.infraestructura@tolima.gov.co, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>
Cc: Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar copia del acta de la reunión citada en el asunto, para revisión y/u observaciones de todas las partes, de igual manera me permito solicitar la formalización del acta por medio de la firma de todos los participantes, de antemano agradezco la atencion prestada y quedo atento a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente

SEDIC
FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

2 adjuntos

7.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-7.xls
193K

7.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-7.pdf
232K

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Envió acta de mesa técnica realizada el día miércoles 17/01/2024, componente geotecnia

Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co> 19 de enero de 2024, 7:33
Para: grodriguez@ingenieriadevias.com.co, admontolima@ingenieriadevias.com.co, consorciocoyaima2025.direccion@gmail.com, Alvaro Diego Rengifo Tamayo <arengifo@sedic.com.co>
Cc: Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>

Buenos días, de manera atenta me permito remitir el borrador del acta referenciada en el asunto, para revisión y/u observaciones, en caso de no tener ninguna por favor remitir debidamente firmada, de antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente

SEDIC
FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

8.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-8.xls
179K

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Acta de Reunión Especialistas Estructurales

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co> 18 de enero de 2024, 7:39
Para: Juan Ricardo Torres <juan.torres@jrtestructurales.com>, jair.amaris@jrtestructurales.com, "javierleandrocastellanos@gmail.com" <javierleandrocastellanos@gmail.com>, "disenoviure@gmail.com" <disenoviure@gmail.com>
Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, grodriguez@ingenieriadevias.com.co, Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Ingenieros buenos días,

Adjunto envío acta de reunión realizada el día de ayer 17 de enero de 2024,con los especialistas estructurales del Contratista e Interventoría para el proyecto de mejoramiento vial Coyaima - Ataco - Las Señoritas.

Lo anterior para su revisión y posterior aprobación.

Una vez firmada por favor realizar la devolución por este medio. Cordialmente,

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

“Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía”.

9. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No.9.xls
182K

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Envió acta de mesa técnica realizada el día viernes 19/01/2024, componente pavimentos

Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co> 19 de enero de 2024, 10:21
Para: pemora1@yahoo.es, pemora1972@gmail.com, ktalina0321@gmail.com, Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>
Cc: Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>

Buenos días, de manera atenta me permito remitir el borrador del acta referenciada en el asunto, para revisión y/u observaciones, en caso de no tener ninguna por favor remitir debidamente firmada, de antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios y una pronta respuesta.

Cordialmente

SEDIC
FABIAN ANDRES ORTIZ COLMENARES
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
fortiz@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

10.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-10.xls
176K

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Acta de Reunión entre Especialistas Hidraulicos

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co> 22 de enero de 2024, 7:16
Para: szearo@gmail.com, grodriguez@ingenieriadevias.com.co, Eugenia Villegas Botero <e.villegas@evb-consultores.com.co>, Johan Esteban Sabogal Huertas <e.sabogal@evb-consultores.com.co>, Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>

Estimados buenos días,

Adjunto envío acta de reunión del asunto, realizada el viernes pasado 19 de enero de 2024.

Lo anterior para su revisión y posterior firma.

Cordialmente,

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

“Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía”.

11.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-11.xls
193K

SEDIC

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Actas Enero y Febrero 2024 para firmas

Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co> 9 de febrero de 2024, 14:44
Para: Dirección Coyaima 2025 <consorciocoyaima2025.direccion@gmail.com>
Cc: Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Jhon Buenas tardes, adjunto envío actas de reunión técnica desde la No.7 hasta la No.13.

También le envío el Acta No.12, realizada por las profesionales sociales y la No.14 que fué la última entre especialistas de Diseño Geométrico llevada a cabo antier, se encuentra en ejecución.

Quedo atento a sus comentarios,

--

SEDIC
JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

“Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía”.

7 adjuntos

- **7.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No.7.pdf** 372K
- **8.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-8 - Mesa Geotecnia..pdf** 270K
- **10.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-10 - Mesa Pavimento..pdf** 309K
- **11.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-11 - Mesa Hidraulica.pdf** 372K
- **12.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-12 - Mesa Social.pdf** 119K
- **9. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION No.9 - Mesa Estructural.PDF** 389K
- **13.MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION-13.pdf** 328K

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Gerente Técnico
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	MANUEL JOSE TORRES
PERÍODO	Enero 2024
FECHA DE ENTREGA	05 de febrero de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el presente periodo la gerencia de la Interventoría hizo seguimiento a las actividades administrativas, al igual que el seguimiento al desarrollo y avance del contrato de obra en la etapa de diseño, que ha requerido acompañamiento permanente por parte de la interventoría, coordinación y seguimiento a las actividades contractuales de productos entregables, al igual que la supervisión y preparación a las presentaciones de las reuniones de seguimiento con los interesados del proyecto.

- Revisión del informe mensual del mes de enero de 2024.
- Verificación a la elaboración de acta de costos No. 5.
- Revisión del plan de calidad y PAGA del mes de enero.
- Revisión de la actualización y modificación del plan de cargas del contrato de interventoría.
- Coordinación con los especialistas para la recepción de diseños presentados por el Contratista
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y equipo técnico.
- Asistencia a reunión técnica y/o comité de obra en las instalaciones del INVIAS el día 15 de enero de 2024.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	MANUEL JOSE TORRES	MANUEL JOSE TORRES
CARGO	GERENTE TECNICO	GERENTE TECNICO
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Director de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
PERÍODO	**Enero de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**Febrero de 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el presente periodo y como Director de Interventoría se realizaron actividades administrativas, así como seguimiento al contrato de obra el cual requieren acompañamiento permanente por parte de la interventoría sobre información, aclaraciones, revisión y control de las actividades realizadas por el contratista de Obra y en permanente comunicación con ellos y la supervisión de la Gobernación del Tolima, dentro de las actividades realizadas durante el mes de enero de 2024 se destacan las siguientes:

- Revisión y seguimiento de Informes Semanales del mes de enero de 2024
- Apoyo y revisión elaboración del informe mensual del mes de enero de 2024.
- Elaboración de acta de costos No. 5.
- Revisión y aprobación de correspondencia.
- Solicitud y verificación de documentación contractual presentada por el contratista para ejercer lo establecido dentro del manual de interventoría
- Revisión y corrección del plan de calidad y PAGA del mes de enero.
- Presentación y envío de hojas de vida del personal de la interventoría para su aprobación e ingreso.
- Actualización y modificación del plan de cargas del contrato de interventoría.
- Revisión y aprobación de hojas de vida del contratista.
- Recepción de diseños presentados por el contratista y traslado al especialista de la interventoría.
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y equipo técnico.
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y contratista para el ajuste y revisión a los diseños.
- Asistencia a reunión técnica y/o comité de obra en las instalaciones del INVIAS el día 15 de enero de 2024.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Ambiental y Sostenibilidad
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Lina Marcela Jaramillo Flórez
PERÍODO	Enero 2024
FECHA DE ENTREGA	05 de febrero de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental, social y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con la revisión y análisis de los documentos contractuales, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

Se realizó la verificación de la atención a las observaciones realizadas a los informes mensuales ambientales de noviembre y diciembre de 2023, los cuales ya fueron aprobados de acuerdo con ajustes llevados a cabo.

Con respecto al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA-, se finalizó la revisión de la nueva versión del documento con los ajustes a los indicadores y actividades, realizados tanto para el componente ambiental y social. Con base en estos ajustes atendidos se procedió con la aprobación del documento, con el cual la Interventoría realizará seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las actividades e indicadores allí propuestas.

Durante el mes de enero 2024, fueron remitidas varias comunicaciones al contratista de obra, las cuales se relacionan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Enero 2024

Fecha	Código	Asunto
02 de enero de 2024	2024010231061869	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000258. Entrega informe mensual ambiental No. 03 noviembre de 2023
09 de enero de 2024	2024010931061877	Aprobación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- del contrato de obra pública No 1857 de 2023 "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"

Fecha	Código	Asunto
24 de enero de 2024	2024012431061890	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000277. Entrega informe mensual ambiental No. 04 diciembre de 2023

Fuente: Elaboración propia, 2023

Por otro lado, y con respecto a las actividades propias de la Interventoría, durante el mes de enero 2024, se llevaron a cabo la ejecución de los informes semanales y mensuales, con las actividades ejecutadas por el Consorcio INGESEC-1, desde los componente ambiental y social. Adicionalmente, se llevó a cabo la elaboración del primer informe trimestral de ambos componentes (ambiental y social) donde se consolida la información tanto del contratista como de la Interventoría.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Lina Marcela Jaramillo Flórez	Andres Hernan Angarita Beltran
CARGO	Especialista Ambiental y de Sostenibilidad	Director de Interventoría
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gestión de la calidad**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Diana Marcela Gómez Londoño**
PERÍODO	**Enero**
FECHA DE ENTREGA	**09/febrero/2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período correspondiente al mes de enero desde la gestión de la calidad se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración de informe mensual y diligenciamiento de los respectivos anexos correspondientes a la gestión de la calidad y de SST.
- Elaboración informe de especialista
- Avance en la elaboración del plan de calidad de la Interventoría.
- Revisión de las correcciones realizadas por el contratista al plan de calidad
- Seguimiento al Control de correspondencia enviada y recibida
- Revisión del inventario de equipos de seguimiento y medición y certificados de calibración proporcionados por el contratista.
- Apoyo en la gestión de SST con la revisión de la información suministrada por el contratista en los informes mensuales.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Diana Marcela Gómez Londoño**	**Andrés Hernán Angarita**
CARGO	**Profesional de calidad**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**DISEÑO GEOMÉTRICO**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**YENY MARCELA VILLADA OSPINA**
PERÍODO	**ENERO 2024**
FECHA DE ENTREGA	**Febrero 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. REVISIÓN AL DISEÑO GEOMÉTRICO EN ZONA URBANA DE ATACO ENTRE EL K37+500 AL K38+400

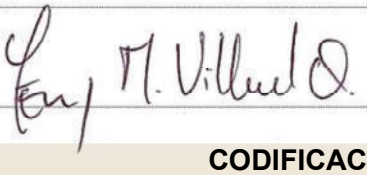
El contratista entregó los planos de planta y perfil de la vía que pasa por zona urbana en el municipio de Ataco en la salida hacia el municipio de Planadas identificados con numero de versión V-1 y con fecha de emisión de diciembre de 2023. A este se le hicieron en forma general las siguientes observaciones:

- Considerar criterios de diseño de via urbana en la cual se requiere de asegurar un ancho cómodo y seguro para adelantamiento y paso de peatones
- Velocidad de diseño no está bien sustentada por tipo de terreno. El manual INVIAS solicita que los cálculos se hagan con la velocidad específica. Se debe calcular la velocidad específica para cada curva y hacer las verificaciones necesarias
- Especificar si la estructura de pavimento va con cajeo o utilizando estructura actual. Tener en cuenta redes de servicio.
- Se debe presentar al interior del informe:
 - Listado de mojones, ubicación y evidencias de estos con sus respectivas placas
 - Cálculo de peraltes de cada curva
 - Cálculo de distancia de parada con velocidad específica
 - Definiciones de velocidades específicas por tramos homogéneos
 - Carteras de elementos horizontales
 - Carteras de elementos verticales
 - Cálculo de Longitud de curva vertical
 - Cálculo de Longitud de transición de peraltes
 - Cálculos de sobreanchos
- En los planos debe colocarse sitios obligados, obras de drenaje nuevas y existente, estructuras, muros existentes, entre otros

2. REUNIONES DE ESPECIALISTAS

El día 10 de enero se realizó reunión para definición de criterios de diseño, en esta se aclararon temas claves tales como velocidades de diseño y sección de vía. En esta reunión se respondieron temas pendientes en las observaciones enviadas en la revisión del mes de diciembre

Posteriormente se programó reunión interna del equipo de especialistas para el día 16 de enero.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Yeny Marcela Villada Ospina	Andres Angarita Beltran
CARGO	Esp. Diseño Geométrico	Director de Interventoría
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**
PERÍODO	**DICIEMBRE**
FECHA DE ENTREGA	**FEBRERO 2 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido del mes de enero del presente año, se llevó a cabo una mesa de trabajo virtual el día 17 de Enero, donde se reunieron las especialidades de Estructuras y Geotecnia con el fin de discutir las observaciones generadas en el mes de diciembre de los Estudios Y Diseños Para El Puente K74+300 en el oficio CSCOY000262, en dicha reunión se llegó a la conclusión, de que el Contratista iba a atender cada una de las observaciones pendientes y a su vez aceptó cada una de ellas sin discusión u objeción alguna.

A fecha de 31 de enero de 2024, no se ha recibido la información solicitada donde se evidencie los ajustes de memorias y planos producto de las observaciones así como también el oficio de respuestas atendiendo a cada una de las observaciones dadas.

De igual manera a la fecha no se han recibido nuevas estructuras para revisión y concepto por parte de nuestra especialidad.

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR	ING. ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
CARGO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01_ESTRUCTURAL-003 VERSIÓN: 03 FECHA: 02/FEB/2024

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	Geotecnia
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Álvaro Diego Rengifo Tamayo
PERÍODO	Enero-2024
FECHA DE ENTREGA	Febrero-2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo de realizó la revisión, diagnóstico y observaciones al estudio y diseño geotécnico de la zona de depósito APONE PR 28+140 Vía Ataco-Coyaima, departamento del Tolima. Se envió a través de correo electrónico del 28- de enero de 2024, con registro horario 20:59, el correspondiente informe de revisión para que la disciplina de geotecnia del Contratista atienda y ajuste el informe de diseño geotécnico de conformidad con las solicitudes y aspectos observados en el informe de revisión.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	Álvaro Diego Rengifo Tamayo	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	Ingeniero Interventor-Disciplina Geotecnia	**Director Interventoría**
FIRMA	16/02/2024 21:19:40 Alvaro Diego Rengifo Tamayo ID:1p1Tcz9SvCjtjw_FhEbghXRPFoKgfOOzHq_uk KQkM-vM	

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Hidrología, hidráulica y socavación**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Eugenia Villegas Botero**
PERÍODO	**Enero de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**Febrero de 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de enero de 2024, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación se realizó el acompañamiento, revisión y emisión de comentarios respecto a la información técnica asociada a los siguientes sectores:

1. Box culvert abscisa K42+075:

 El 22 de enero se emitió el concepto EVB-2023-328-HHS-03, a través del cual se revisó la segunda versión del volumen asociado al diseño de la modificación del box culvert afectado en la abscisa K42+075.

 Como conclusiones de la revisión se tuvo:

 - La consultoría en hidráulica del contratista de obra desarrolló y presentó los soportes para la modificación del box culvert del K42+075, dicha modificación cumple con los requerimientos del Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS y se adapta a las condiciones particulares del área. Desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación de la interventoría se otorga aprobación de los diseños presentados.
 - Considerando que en el descole se presenta una caída de 1m entre la cota batea y la cota de la placa de fondo, se recomienda contemplar las acciones necesarias para evitar el deterioro prematuro de la estructura, por el impacto del chorro para el caudal de diseño y, por tanto, una posible afectación de la banca.
 - La dirección de interventoría evaluará el aspecto relacionado al presupuesto disponible para la ejecución de la obra bajo las características descritas y, realizará los comentarios pertinentes al apartado constructivo.

2. Reunión mesa de trabajo especialistas en hidráulica:

 Se realizó una socialización de las observaciones relacionadas a los estudios y diseños para el sector de *Las* Señoritas en el K72+000 de la vía, donde se proyecta la implantación de un muro para mitigar los efectos de inestabilidad de la banca provocados por el río Saldaña. Se acordaron criterios de diseño respecto a la altura total del muro, avalando definirla para salvar un período de retorno de 2.33 años y

generando un relleno adicional para proteger el talud ante un evento de creciente de un período de retorno de 100 años.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Eugenia Villegas Botero**	**Andres Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Especialista en hidráulica**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Pavimentos**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Catalina Guasca Cano**
PERÍODO	**Enero de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**31 de enero de 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024. Revisión OFICIO CSCOY000271 INFORME DE REVISIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. Zona Urbana 37+500 - 38+400, las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

 - Se indica en el numeral 4 ÁREA DE INFLUENCIA que el área de influencia directa del proyecto comprende el sector del K37+500 al K8+400 vía Coyaima - Ataco – Las Señoritas en el Departamento del Tolima. Deberá corregirse la abscisa final K38+400.

 - Se requiere aclarar la coincidencia del abscisado de la revisión del diseño de 2020 (10.110 Vol IV Estudio de pavimentos ATACO 17052023) con el actual.

 - En el numeral 6.1 CARACTERIZACIÓN SUBRASANTE se incluyen los datos del CBR obtenido y caracterización de la información secundaria. Aclarar porque se considera suficiente la información teniendo en cuenta que la distancia entre apiques es de 200 mt, se toman prácticamente al inicio del tramo y la longitud del tramo es de 900 mt, de acuerdo con el criterio técnico los otros 650 mt requerían de por lo menos otro CBR. Se requiere incluir esquema del tramo y localización de los apiques.

 - 4. En el numeral 6.2 CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR EXISTENTE se indica que "…..por las características presentadas, se adopta el

material de la Tabla 6 2. Resumen caracterización material granular existente como terraplén, ya que aporta un CBR de 10% en un espesor de 50 cm…..".

- Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 50 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir. Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

- Dentro del numeral 7.1.1.1 Estaciones de conteo INVIAS se incluye la Tabla 7 1. Serie histórica TPD estación Chaparral – Ortega que corresponde a la Serie histórica INVIAS 1997 – 2018 por lo que han pasado ya más de 5 años.

- Se indica en el numeral 7.2 ESTUDIOS DE CAMPO que la recopilación obedece a información primaria, pero en el numeral 7.2.1 Inventario vial se menciona que se realizará, para el presente diseño ya no puede hablarse a futuro ya se supone realizado todo el estudio.

- En el numeral 7.2.2 Tipo de Vía se indica que "…..La malla vial presenta tramos en diferentes condiciones, algunos kilómetros están pavimentados con variaciones en su estado, teniendo desde fallas graves hasta pavimento flexible aceptable y otros tramos están en afirmados…..". Se requiere diagnóstico realizado con registro fotográfico o los anexos que demuestren la descripción realizada.

- Se indica también en el numeral 7.2.2 Tipo de Vía que "…..El corredor está conformado por una calzada, la cual cuenta con un carril en cada sentido…..". La Figura 7 3. Características del corredor, no es clara ya que muestra el recorrido del tramo y el relieve pero no las características, teniendo en cuenta que el diseño se presenta para la Zona Urbana 37+500 - 38+400, se requiere un esquema donde se identifiquen las características propias para este diseño.

- Teniendo en cuenta que la información ha sido tomada tal cual del estudio de tránsito, se requiere aclarar si el TPD en la zona urbana corresponde al mismo que se toma para todo el corredor, la duda nace teniendo en cuanto a que por lo general a la zona urbana llegan muchos más vehículos provenientes de otras zonas rurales, veredas, etc. Hay que ser claros en que definitivamente el tránsito será igual en todos los tramos del proyecto justificados en el estudio de tránsito claro está.

- Dentro del diseño de pavimentos no es necesario incluir toda la información del informe de tránsito, ya que al compararlo se ha copiado casi por completo, si el diseño corresponde a la Zona Urbana 37+500 - 38+400, nos limitamos a presentar lo correspondiente a este tramo. Se requiere un análisis más puntual del sitio estudiado que corresponde al presente diseño y la consolidación de resultados para la obtención de los parámetros de tránsito para el diseño de pavimentos, los procedimientos propios de toma de datos, aforadores, planillas no son para incluir en el informe de diseño de pavimentos.

- De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que "…..Los cálculos se hicieron únicamente para los años indicados, para lo cual habrá un mayor espaciamiento al final del período (tasas 2024-2033)…..". Deberá darse claridad ya que los cálculos a 10 y 20 años tienen como año de operación el 2025 y no el año base 2024.

- En el numeral 7.6 PROYECCIONES DE TRÁFICO si se adopta como año base el 2025, lo cual es conforme al inicio de año de operación que se tiene proyectado, razón por la cual sería necesario que el informe de tránsito fuera coincidente en dicho año y tal vez se tendría que aclarar eso allí. Esta observación es a manera de recomendación.

- Se presenta el numeral 9 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

- Se presenta el numeral 10 DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

- En el numeral 10.1.1 Módulo de reacción de la subrasante se vuelve a indicar que "…..se tiene que la subrasante aporta un CBR de 4.78%, así mismo el sector cuenta con un material granular existente en un espesor mínimo de 50 cm con un CBR del 10%.....". Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 50 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.
- Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

- De con el numeral 10.5.1 Factor de seguridad por carga y mayoración de repeticiones se indica que "…..Se asigna un valor de 1.0, teniendo en cuenta que hay poco tránsito pesado. Para la mayoración de repeticiones al tener un conteo y tener una predicción del tráfico en un escenario de recuperación económica con altos índices de inflación, entre otros parámetros negativos para el crecimiento económico del País, se asigna un factor de repeticiones de 1.1…..". Se debe aclarar que el usado para el diseño corresponde a 1.1 Carreteras y calles principales con tránsito pesado moderado y teniendo en cuenta la proyección que se tendrá a futuro pero con una justificación más allá del crecimiento económico. Por tal razón se requiere un análisis propio del tránsito de esta área urbana.

- Se presentan dos alternativas de pavimento, una en pavimento flexible y una en pavimento rígido, no es claro cual es la escogida o si se implementarán las dos, por lo que se requiere aclarar.

- Se deben presentar como conclusión las estructuras de pavimento flexible y de pavimento rígido.

- Dentro del diseño de pavimento rígido no se incluye capa antierosión.

- Se requiere incluir planos donde se evidencie el tramo diseñado con la alternativa de pavimento y los detalles teniendo en cuenta el diseño geométrico.

- Se solicita el detalle de los empalmes de pavimento nuevo con el existente donde aplique y los análisis respectivos de cambio de rigideces.

- Se deberá incluir detalle de las intersecciones que se presenten en todo el tramo y el detalle constructivo, dentro del informe no son claras.

- No se presenta análisis de interferencia de redes que puedan generar detalles constructivos puntuales en la estructura de pavimento.

- Es necesario evidenciar las cotas rasantes del pavimento, como quedarán con respecto al espacio público.

- No se presentan planos de modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

- Se deben complementar los anexos del informe incluyendo las memorias de cálculo de diseño.

- No se presentan cantidades de obra

2. Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-004-2024. Revisión OFICIO CSCOY000278 INFORME DE REVISIÓN DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR COYAIMA - ATACO DEL K17+750 AL K25+140, las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

 - Se incluye Tabla 6 1. Resumen caracterización subrasante. Se requiere incluir esquema del tramo y localización de los apiques.

 - En el numeral 6.2 CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR EXISTENTE se indica que "…..por las características presentadas, se adopta el material de la Tabla 6 2. Resumen caracterización material granular existente como terraplén, ya que aporta un CBR de 10% en un espesor de 65 cm…..". Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 65 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir. Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

- Dentro del numeral 7.1.1.1 Estaciones de conteo INVIAS se incluye la Tabla 7 1. Serie histórica TPD estación Chaparral – Ortega que corresponde a la Serie histórica INVIAS 1997 – 2017 por lo que han pasado ya más de 5 años.

- Se indica en el numeral 7.2 ESTUDIOS DE CAMPO que "…..la recopilación obedece a información primaria…..", pero en el numeral 7.2.1 Inventario vial se menciona que se realizará, para el presente diseño ya no puede hablarse a futuro ya se supone realizado todo el estudio.

- En el numeral 7.2.2 Tipo de Vía se indica que "…..La malla vial presenta tramos en diferentes condiciones, algunos kilómetros están pavimentados con variaciones en su estado, teniendo desde fallas graves hasta pavimento flexible aceptable y otros tramos están en afirmados…..". Se requiere diagnóstico realizado con registro fotográfico o los anexos que demuestren la descripción realizada. Sólo se incluyen 2 fotografías de Google Maps.

- Se indica también en el numeral 7.2.2 Tipo de Vía que "…..El corredor está conformado por una calzada, la cual cuenta con un carril en cada sentido…..". Se incluye la Figura 7 3. Características del corredor, aunque son muy claras y se nota la calzada de dos carriles, es preferible que se incluyan fotografías propias como indica la fuente y actualizadas de los tramos y georreferenciadas. Dentro del diseño de pavimentos no es necesario incluir toda la información del informe de tránsito, si el diseño corresponde al sector 1 K17+750 - K25+140 COYAIMA ATACO 1, deberán limitarse a presentar lo correspondiente al diseño de pavimentos.

- Se requiere un análisis más puntual del sitio estudiado que corresponde al presente diseño y la consolidación de resultados para la obtención de los parámetros de tránsito para el diseño de pavimentos, los procedimientos propios de toma de datos, aforadores, planillas no son para incluir en el informe de diseño de pavimentos.

- De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que "…..es necesaria la proyección del Tránsito Promedio Diario (TPD); en este caso se hizo uso de las tasas de crecimiento determinadas en las tablas 8-8…..". Revisar ya que no existe Tabla 8-8 en el informe de pavimentos, tal vez sea del informe de tránsito.

- De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que "…..Los cálculos se hicieron únicamente para los años indicados, para lo cual habrá un mayor espaciamiento al final del período (tasas 2024-2033)…..". Deberá darse claridad ya que los cálculos a 10 y 20 años tienen como año de operación el 2025 y no el año base 2024.

- En el numeral 7.6 PROYECCIONES DE TRÁFICO si se adopta como año base el 2025, lo cual es conforme al inicio de año de operación que se tiene proyectado, razón por la cual sería necesario que el informe de tránsito fuera coincidente en

dicho año y tal vez se tendría que aclarar eso allí. Esta observación es a manera de recomendación y no pudo ser verificada por no allegar el anexo.

- Se presenta el numeral 9 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

- En el numeral 9.1.4 Esfuerzo vertical admisible de la subrasante □z se indica que en la Tabla 9 3. Resumen comprobación mecanicista estructura de pavimento flexible propuesta, la capa de BG es de 17 cm dando no cumple y en la Tabla 9 4. Resumen comprobación mecanicista estructura de pavimento flexible ajustada la capa que cumple de BG es de 26 cm. Se requiere revisar y aclarar porque se aumenta tanto el espesor ya que son 9 cm más, teniendo en cuenta que en el diseño estructural se cumple con el SN.

- Se presenta el numeral 10 DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

- En el numeral 10.1.1 Módulo de reacción de la subrasante se vuelve a indicar que "…..se tiene que la subrasante aporta un CBR de 5.81%, así mismo el sector cuenta con un material granular existente en un espesor mínimo de 65 cm con un CBR del 10%.....". Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 65 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.
- Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

- Se presentan dos alternativas de pavimento, una en pavimento flexible y una en pavimento rígido, no es claro cual es la escogida o si se implementarán las dos, por lo que se requiere aclarar.

- En las conclusiones deberá resumirse el componente de tránsito, suficiente con ejes equivalentes y repeticiones de carga, lo demás se encuentra en el informe y el anexo de tránsito.

- Dentro del diseño de pavimento rígido no se incluye capa antierosión.

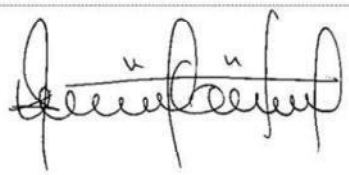
- Se requiere incluir planos donde se evidencie el tramo diseñado con la alternativa de pavimento y los detalles teniendo en cuenta el diseño geométrico.

- No se presentan planos de modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

- Se deben complementar los anexos del informe incluyendo las memorias de cálculo de diseño.

- No se presentan cantidades de obra.

3. Revisión de los requerimientos técnicos (documentos contractuales, apéndices y especificaciones) propios para el desarrollo del componente de pavimentos dentro del proyecto.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Catalina Guasca Cano**	**Andres Hernan Angarita Beltran**
CARGO	**Especialista de Pavimentos**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades

Periodo comprendido: del 03 de enero al 31 de enero del 2024.

Nombre del responsable: Edison Javier Rodríguez Ramírez.

Cargo del responsable: topógrafo inspector.

Proyecto: T618.

Actividades desarrolladas:

1. Inducción por parte del consorcio.
2. Reconocimiento del corredor vial en compañía del Ing. residente e Ing. auxiliar.
3. Reconocimiento de puntos de amarre del contratista.
4. Verificación de informes de poligonales y nivelaciones del contratista.
5. Acompañamiento en procedimientos del contratista.
6. Verificación de implantaciones propuestas por el contratista en el tramo de los 900 metros, en el sector urbano de Ataco (en conjunto con la comisión del contratista).
7. Realización de informe de dicha verificación a la Ing. especialista en diseño geométrico.

Las actividades desarrolladas como verificaciones de campo y acompañamiento al contratista en procedimientos, fueron con apoyo del personal del contratista ya que durante este periodo aun no se encuentra vinculado el cadenero.

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. auxiliar, Ing. residente y director de interventoría.

Equipo utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.



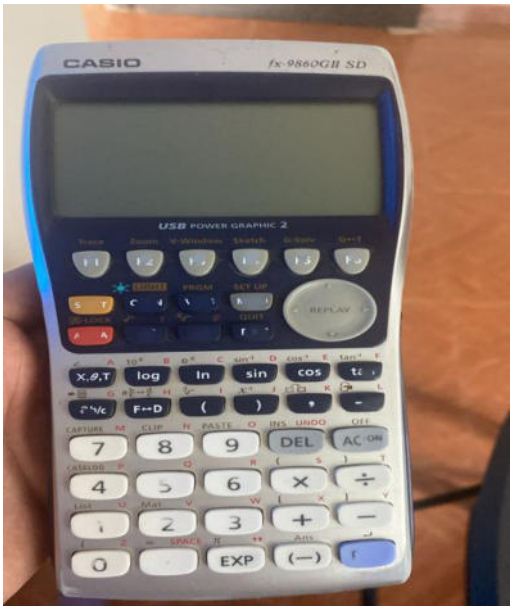


Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades









Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades

Registro fotográfico:





Sector de criticos entre las abscisas K18+500.00 a la K22+00.000

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades





Verificacion de informacion en el sector de los 900 metros urbanos de Ataco.

Informe mensual de actividades



Proyeccion del muro en el sector de las señororitas.

Edison Javier Rodríguez Ramírez.
Topógrafo inspector.
erodriguez@sedic.com.co

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le Asigna	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revision	
												probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad
General	Externo	selección	Regulatorio	Diseño del proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es cumplimiento de sus objetivos y metas.	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Revisar la normatividad aplicable para el proceso de seleccion	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Entidad Estatal	A los dos (2) días siguientes de la invitación a contratar	a los tres (3) días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis detallado del proceso	mensual
General	externo	Selección	Regulatorio	Capacidad de selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Estructuración de los pliegos de condiciones en el cual se garantice la pluralidad de oferentes y minimice el riesgo de la entidad para poder satisfacer su necesidad	Raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	NO	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	Designación de personal idoneo para la estructuración de los pliegos de condiciones	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Contratación	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Riesgo por incumplimiento de la publicacion, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	probable (4)	moderado (3)	7	Alto	Entidad	Presentación de garantía de la seriedad de la oferta para los posibles oferentes del presente proceso de seleccion	raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	SI	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Legalización del contrato	A través del Comité evaluador	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Contratista	Evaluación de la oferta económica a través de las formulas que recomienda Colombia Compra Eficiente	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	contratista	Elaboración de pliego de condiciones	Terminación y/o Liquidación del contrato	Se rechazará las propuestas que sean consideradas artificialmente baja	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios ocasionados por variación en las cantidades de obra - Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados inequitables al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (ADJUDICATARIO), o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.	Incremento en el valor del contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Entidad estatal	Realizacion de estudios y diseños en el cual se determinen las cantidades de obra a contratar	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Entidad Estatal	Estructuración del proyecto	Acta de liquidación del contrato	A través de la asignación de un supervisor y/o interventoria, se realizará estudio de cantidades de obra contratada	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los proveedores del Contratista.	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma presupuesto	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Entidad Estatal/ Contratista	Estructuración del pliego de condiciones	Acta de liquidación del contrato	A través del seguimiento del cumplimiento de la programación y cronograma de obra	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Daños de viviendas u obras públicas por acción y omisión del contratista.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la accion y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	El contratista deberá tomar medidas de prevención en métodos constructivos con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de terminación y/o liquidación del contrato	A través del seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios o daños derivados de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratista o subcontratistas hasta terceros afectados	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de Responsabilidad civil Extracontractual en concordancia con la normatividad vigente	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	Celebración del contrato	Terminación y/o liquidación del contrato	Revision de garantias	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Precaria calidad de la obra	Daño o deterioro imputable a la estabilidad o calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asigne el amparo de Estabilidad y calidad de la obra	Improbable (2)	Insignificante (3)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Retrasos en la obra, insatisfacción de la necesidad y posible detrimento de los recursos	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir poliza de Cumplimiento dentro en la que se estime el amparo de cumplimiento.	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se estime el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revision de garantias por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Contratista con experiencia agregada	Poca idoneidad por parte del contratista seleccionado para realizar la labor	improbable (2)	catastrofico (5)	7	Alto	Entidad	Solicitar la experiencia adecuada con la necesidad a satisfacer por parte de la entidad en los estudios y documentos previos	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	NO	contratista - entidad	En la estructuración de los estudios y documentos previos	NA	NA	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato producto de incumplimiento por parte del contratista	No satisface la necesidad de la entidad	posible (3)	catastrofico (5)	8	extremo	Contratista	Escalonar Garantia de cumplimiento para la ejecucion del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Entidad estatal	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Reparacion, mantenimiento o reposición de obras	Pone en riesgo la estabilidad y calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	El contratista deberá velar por el mantenimiento y el buen estado de la obra hasta el momento del recibo, y cualquier daño ocasionado por acción u omisión del contratista en el periodo de ejecución será asumido por el contratista.	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision y/o interventoria	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Economico	Estimacion no adecuada de la remuneracion del personal	personal mas costoso al inicialmente previsto	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Calculo de los costos con tarifas y salarios reales	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	en la presentacion de la propuesta	liquidacion del contrato	revision al detalle de la propuesta que presenta al contratista	NA

Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Demora en la realización de documentos para el pago	Demora en la entrega por parte del contratista de los documentos para el trámite de los pagos	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Control por parte del supervisor estableciendo cronogramas	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	revision por parte del supervisor	mensual	
General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Conflictos que alteren la seguridad y el orden público y limitacion de la movilidad por causas de salubridad pública	Eventos de terrorismo o alteraciones del orden público o limitacion de movilidad por salubridad pública que impiden la ejecución del contrato	raro (1)	catastrófico (5)	6	Alto	entidad	Intervención oportuna por parte del departamento para minimizar al máximo el impacto sobre el desarrollo del proyecto	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidacion del contrato	Informes de supervision y cuerpo de seguridad estatal	mensual	
General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Dificultad de acceso al lugar de ejecución del contrato generada por condiciones climaticas o por orden publico	Condiciones climaticas y alteración del orden publico debidamente demostrado. (riesgo previsible) que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceso al sitio o ejecución del contrato	probable (4)	mayor (4)	8	extremo	contratista - entidad	Estudiar las condiciones climaticas a través de registros históricos y predicción de las entidades competentes y analizar las condiciones de orden publico de la zona confirme los reportes de las entidades competentes (Establecer plan de choque ante eventuales suspensiones)	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Contratista - entidad	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision - seguimiento en bitacora de obra	quincenal	
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista	El contratista deberá garantizar que el personal cuente con las condiciones de seguridad industrial de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision	mensual	
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o perdida de la mismas, por demoras en el tramite de los permisos y/o licencias por causas imputables a las partes	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista - entidad	Las partes deberán establecer un cronograma en el que determine los tiempos previstos de los permisos necesarios para la ejecución de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision	mensual	
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que pueda surgir en salud es ocasionados por acciones u omisiones del contratista, las cuales requieren de tratamiento especial de refuerzo, soporte, contenedores y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a las obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	contratista	El contratista deberá analizar durante la visita de obra, las condiciones del terreno, con el fin de tener mayor conocimiento del proyecto a ejecutarse	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	visita tecnica de la obra	terminacion de la obra	informe del supervisor	mensual	
General	Interno	selección	Operacional	Direccionamiento de contratación en favor de un tercero.	Incumplimiento de objetivos y metas Institucionales. Sanciones disciplinarias, Fiscales y/o penales	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	El líder del subproceso de gestión contractual cada vez que se inicie un proceso contractual aplica la normatividad, con el fin de verificar los requisitos de la modalidad de contratación, las excepciones se encuentran contenidas en la normatividad establecida, la evidencia se encuentra en los estudios previos del mismo.	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboracion de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	El coordinador del grupo de gestión contractual cada vez que se requiera invitara a la Oficina de Control Interno, con el fin de hacer presencia en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se conservan correos electrónicos.	mensual	
General	Interno	selección	Regulatorio	cambios normativos que impliquen revision de precios y de plazos de ejecucion del contrato	afectacion en la ejecucion del contrato o su tiempo y en el valor	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad	Revisar las version normativas aplicable para el proceso de selección	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboracion de pliego de condiciones	Hasta la liquidación del contrato	Analisis detallado del proceso	mensual	
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Accidentes de trabajo por descuido o negligencia al contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o locativos inadecuados)	Lesiones personales,fallecimientos, Incapacidad del personal, afectando a la seguridad y la salud	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Exigir medidas de seguridad diariamente, contratar, contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Contratista	Cumplimiento de protocolo de seguridad y seguridad en el trabajo	Hasta la liquidación del contrato	informe de ejecucion y de inicio de obra diaria	Diariamente	
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Desabastecimiento de materiales por paros Nacionales o alteracion del orden publico y excesos de materia prima	No suministro de materiales, perdidas de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad estatal	La entidad asigna el riesgo y se hara un monitoreo periodico	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	entidad	Seguimiento por parte del interventor y supervisor para la	Hasta la liquidación del contrato	Informe de ejecucion	mensual	
General	Externo	Sociales, políticos o economicos	Ejecucion	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuacion de los precios de los insumos o materiales, desabastecimiento y especulacion de los precios entre otros	Suspension temporal o definitiva del contrato	probable (3)	moderado (3)	9	medio	30% al contratista y 70% a la entidad estatal	El supervisor y supervisor del contrato deber reconocer la ejecucion del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones a mitigar y las alternativas de solucion	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	contratista, supervisor o interventor	durante la ejecucion del proyecto	Hasta la liquidación del contrato	A traves de seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	mensual	

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor		
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.		
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.		
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto		
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual		
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal		
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario		
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento		
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente		

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

NO APLICA

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
vehiculo	Camioneta Renault placas GVQ626			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Inciando el periodo la Interventoria realiza el ingreso del vehiculo tipo camioneta para las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER EL RESTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Andres Hernan Angarita Beltran | 88.210.489 | Director de Interventoría | $ 2.405.000 | | | | | X | | X | | X | | | | X | | X | | | X | | X | | X | | | X | | | X | | X | | 0,37 | Andres Hernan Angarita Beltran | $ 1.213.334 | $ 84.448 | V | NUEVA EPS | 7911473441 | $ 151.667 | COLPENSIONES | 7911473441 | $ 194.133 | NO APLICA | N.A. | N.A. | Dedicacion parcial por O.P.S. |
| 2 | Fabian Andres Ortiz Colmenares | 1.110.463.951 | Ingeniero Residente de Interventoría | $ 5.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1,00 | SEDIC S.A. | $ 5.000.000 | $ 348.000 | V | SANITAS | 9462909453 | $ 200.000 | COLPENSIONES | 9462909453 | $ 800.000 | $ 200.000 | N.A. | N.A. | Dedicación 100% |
| 3 | Jose Yamid Hernández Ferla | 7.253.518 | Ingeniero Auxiliar de Interventoría | $ 1.280.000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 0,40 | SEDIC S.A. | $ 4.815.063 | $ 335.128 | V | SURA | 9462909453 | $ 192.603 | PORVENIR | 9462909453 | $ 770.410 | $ 192.603 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Ingreso |
| 4 | Lina Marcela Jaramillo Florez | 32.208.116 | Especialista Ambiental | $ 1.800.000 | | | | X | | | X | | | | X | | | X | | | | | X | | | X | | | | X | | | X | X | | 0,30 | SEDIC S.A. | $ 6.845.155 | $ 476.423 | V | SURA | 9462909453 | $ 273.806 | COLPENSIONES | 9462909453 | $ 1.095.225 | $ 273.806 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 5 | Alvaro Diego Rengifo Tamayo | 71 .942.892 | Especialista en Geología y/o Geotecnia | $ 1.800.000 | X | | | X | | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | 0,30 | SEDIC S.A. | $ 12.135.353 | $ 844.621 | V | SURA | 9462909453 | $ 485.414 | COLPENSIONES | 9462909453 | $ 1.941.656 | $ 485.414 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 6 | Claudia Catalina Guasca Cano | 52.355.587 | Especialista en Pavimentos y/o Vías | $ 1.800.000 | X | | | X | | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | 0,30 | Claudia Catalina Guasca Cano | $ 2.000.000 | $ 10.440 | I | SANITAS | 74815663 | $ 250.000 | COLPENSIONES | 74815663 | $ 320.000 | NO APLICA | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 7 | Juan Ricardo Torres Salazar | 79 .406.449 | Especialista en Estructuras | $ 1.800.000 | X | | | X | | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | 0,30 | Juan Ricardo Torres | $ 10.300.000 | $ 716.880 | V | ALIANSALUD | 73580365 | $ 412.000 | COLPENSIONES | 73580365 | $ 1.648.000 | $ 412.000 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 8 | Eugenia Villegas Botero | 51.780.785 | Especialista en Hidráulica e Hidrología | $ 1.800.000 | X | | | X | | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | 0,30 | Eugenia Villegas Botero | $ 10.246.499 | $ 53.487 | I | ALIANSALUD | 74407443 | $ 1.280.812 | NO APLICA | 74407443 | $ - | NO APLICA | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 9 | Yeny Marcela Villada Ospina | 43.118.488 | Especialista en Diseño Geométrico | $ 1.800.000 | X | | | X | | X | | | | | X | | X | X | | | | X | | X | | X | | | | | | | | | | 0,30 | Yeny Marcela Villada | $ 1.300.000 | $ 6.786 | I | SURA | 68796432 | $ 162.500 | PROTECCION | 68796432 | $ 208.000 | NO APLICA | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 10 | Manuel Jose Torres Caicedo | 7.165.780 | Gerente de interventoria | $ 385.000 | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0,07 | SEDIC S.A. | $ 11.255.840 | $ 783.406 | V | SURA | 9462909453 | $ 450.234 | COLPENSIONES | 9462909453 | $ 1.800.934 | $ 450.234 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Gerente |
| 11 | Diana Marcela Gomez Londoño | 43.222.250 | Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad | $ 1.050.000 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | X | X | X | X | | | X | X | X | 0,30 | SEDIC S.A. | $ 4.889.471 | $ 340.307 | V | SURA | 9462909453 | $ 195.579 | COLFONDOS | 9462909453 | $ 782.315 | $ 195.579 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Especialista |
| 12 | Valentina Vidal Tovar | 1.106.398.927 | Secretaria | $ 770.500 | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 0,67 | SEDIC S.A. | $ 1.300.000 | $ 6.786 | I | NUEVA EPS | 9462909453 | $ 52.000 | PROTECCION | 9462909453 | $ 208.000 | $ 52.000 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Ingreso |
| 13 | Edison Javier Rodríguez Ramírez | 1.005.813.419 | Topógrafo Inspector | $ 2.046.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 0,93 | SEDIC S.A. | $ 2.053.334 | $ 50.019 | III | NUEVA EPS | 9462909453 | $ 82.133 | COLFONDOS | 9462909453 | $ 328.533 | $ 82.133 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Ingreso |
| 14 | Jairo Orlando Pórtela Espitia | 93.445.434 | Conductor | $ 1.116.000 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 0,93 | SEDIC S.A. | $ 1.300.000 | $ 56.550 | IV | NUEVA EPS | 9462909453 | $ 52.000 | PROTECCION | 9462909453 | $ 208.000 | $ 52.000 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Ingreso |
| 15 | Diana Lucia Moreno Céspedes | 39.581.885 | Profesional Social | $ 1.750.000 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 0,50 | SEDIC S.A. | $ 1.750.000 | $ 121.800 | V | NUEVA EPS | 9462909453 | $ 70.000 | COLPENSIONES | 9462909453 | $ 280.000 | $ 70.000 | N.A. | N.A. | Dedicación Parcial Ingreso |
| 16 |
| 17 |
| 18 |
| 19 |
| 20 |
| 21 |
| 22 |
| 23 |
| 24 |
| N |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 26.602.500 |

FECHA 5/02/2024
(Día / Mes / Año)

El Interventor adjunta la certificación de fecha **12/02/2024** En cumplimiento de lo consignado en la Nota 9

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 10	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-01	2024-02	452879951	9462909453	E	2024/02/12	2024/02/13	BANCOLOMBIA	1	$115.342.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL																							$365.287.121	$61.123.700			$399.962.745	$21.006.600			$405.527.724	$15.497.800			$389.388.107		$14.131.800		$69.546.045	$3.477.600		$115.237.500
1	CC	7253518	HERNANDEZ FERLA JOSE YAMID									X									230301	29	$4.815.063	$770.500	EPS010	29	$4.815.063	$192.700	CCF04	29	$4.815.063	$192.700	14-25	29	$4.815.063	6,960%	$335.200	29	$0	$0	Si	$1.491.100
2	CC	1110463951	ORTIZ COLMENARES FABIAN ANDRES																		25-14	30	$5.000.000	$800.000	EPS005	30	$5.000.000	$200.000	CCF50	30	$5.000.000	$200.000	14-25	30	$5.000.000	6,960%	$348.000	30	$0	$0	Si	$1.548.000
3	CC	43222250	GOMEZ LONDOÑO DIANA MARCELA									X									231001	22	$4.889.471	$831.400	EPS010	22	$4.889.471	$195.600	CCF04	22	$4.889.471	$195.600	14-25	22	$4.889.471	6,960%	$340.400	22	$0	$0	Si	$1.563.000
4	CC	32208116	JARAMILLO FLOREZ LINA MARCELA									X									25-14	27	$6.845.155	$1.163.900	EPS037	27	$6.845.155	$273.900	CCF04	27	$6.845.155	$273.900	14-25	27	$6.845.155	6,960%	$476.500	27	$0	$0	Si	$2.188.200
5	CC	71942892	RENGIFO TAMAYO ALVARO DIEGO									X									25-14	30	$12.135.353	$2.063.100	EPS010	30	$12.135.353	$485.500	CCF04	30	$12.135.353	$485.500	14-25	30	$12.135.353	6,960%	$844.700	30	$0	$0	Si	$3.878.800
6	CC	93445434	PORTELA ESPITIA JAIRO ORLANDO	X																	230301	30	$1.300.000	$208.000	EPS037	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-25	30	$1.300.000	4,350%	$56.600	30	$0	$0	Si	$368.600
7	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA																		230201	30	$1.300.000	$208.000	EPS037	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-25	30	$1.300.000	0,522%	$6.800	30	$0	$0	Si	$318.800
8	CC	39581885	MORENO CESPEDES DIANA LUCIA	X																	25-14	15	$1.750.000	$280.000	EPS037	15	$1.750.000	$70.000	CCF50	15	$1.750.000	$70.000	14-25	15	$1.750.000	6,960%	$121.800	15	$0	$0	Si	$541.800
9	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON JAVIER	X																	231001	28	$2.053.334	$328.600	EPS037	28	$2.053.334	$82.200	CCF50	28	$2.053.333	$82.200	14-25	28	$2.053.334	2,436%	$50.100	28	$0	$0	Si	$543.100
10	CC	7165780	TORRES CAICEDO MANUEL JOSE									X									25-14	30	$11.255.840	$1.913.600	EPS010	30	$11.255.840	$450.300	CCF04	30	$11.255.840	$450.300	14-25	30	$11.255.840	6,960%	$783.500	30	$0	$0	Si	$3.597.700

Certificado de Aportes

Se certifica que SEDIC S.A. identificado(a) con NI 890910447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN identificado(a) con CC 88210489

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462865818	452874576	Y	2024-02-13	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	28		X					X											$1,213,334	6.96%	$84,500

Este certificado se expide el día 2024-02-15 a las 10:08.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88210489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 35 23 191 BL 5 AP 504 ALTOSCAÑAVERAL	TELÉFONO:	6796360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7911473441**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/01/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	415724605

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES HERNAN	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 370.500**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52355587	CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO	carrera 100a No.71B-92	6240771	ktalina0321@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	16/02/2024	74815663	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52355587	CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO	carrera 100a No.71B-92	6240771	ktalina0321@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	16/02/2024	74815663	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52355587 | GUASCA CANO CLAUDIA CATALINA | 59 | 0 | | | N | R | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 250.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	15/01/2024	73580365	$8.129.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	702.000	0		0		0	0	0	0	702.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	298.900	0		0		0	0	0	0	298.900	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	92.900	0		0		0	0	0	0	92.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.195.400	0	0	0	0	0	0		1.195.400	3
230901	Old Mutual	800253055-2	1.160.000	0	0	36.300	36.300	0	0		1.232.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.419.400	0	0	51.500	51.500	0	0		2.522.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	819.300				819.300	0	0	819.300			8.193	819.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.165.900	0	0	1.165.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.193.800	1.193.800
Pensión	3	4.950.400	4.950.400
Riesgos Laborales	1	819.300	819.300
CCF	1	1.165.900	1.165.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	8.129.400	8.129.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	15/01/2024	73580365	$8.129.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1004626191 | SALAZAR SANCHEZ SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.321.000 | 371.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.321.000 | 92.900 | 14-23 | 2.321.000 | 1 | 12.200 | CCF21 | 1.625.000 | 65.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015442531 | AMARIS ALVAREZ JAIR STIVENS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 140.000 | 14-23 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF21 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1024520868 | CASTRO LUNA JONATHAN JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.321.000 | 371.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.321.000 | 92.900 | 14-23 | 2.321.000 | 1 | 12.200 | CCF21 | 2.321.000 | 92.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1152202227 | CARRERA MAZUERA LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-23 | 2.500.000 | 1 | 13.100 | CCF21 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52006537 | DIAZ PACHON YENY ZORAYDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 7.250.000 | 1.160.000 | 0 | 0 | 36.300 | 36.300 | EPS001 | 7.250.000 | 290.000 | 14-23 | 7.250.000 | 1 | 37.900 | CCF21 | 7.250.000 | 290.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52274893 | OBANDO SIERRA ALEJANDRA LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.650.000 | 66.000 | 14-23 | 1.650.000 | 1 | 8.700 | CCF21 | 1.650.000 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79406449 | TORRES SALAZAR JUAN RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 10.300.000 | 1.648.000 | 0 | 0 | 51.500 | 51.500 | EPS001 | 10.300.000 | 412.000 | 14-23 | 10.300.000 | 5 | 716.900 | CCF21 | 10.300.000 | 412.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	06/02/2024	74407443	$1.334.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.280.900	0		0		0	0	0	0	1.280.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	53.500				53.500	0	0	53.500			535	53.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.280.900	1.280.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	53.500	53.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.334.400	1.334.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	06/02/2024	74407443	$1.334.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	51780785	VILLEGAS BOTERO EUGENIA	57	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS001	10.246.499	1.280.900	14-11	10.246.499	1	53.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-07, 09:04:17 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 68796432

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 07/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENY MARCELA VILLADA		
Documento	CC43118488	**Dirección**	CR 64C #48 - 94 APTO201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6047751212
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 43118488 | YENY MARCELA VILLADA OSPINA | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 12 de febrero de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,



HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B77B3E440E1A0693

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9951-T



HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376

RESOLUCION INSCRIPCION 101 FECHA 14/02/1984

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 17234

207872

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

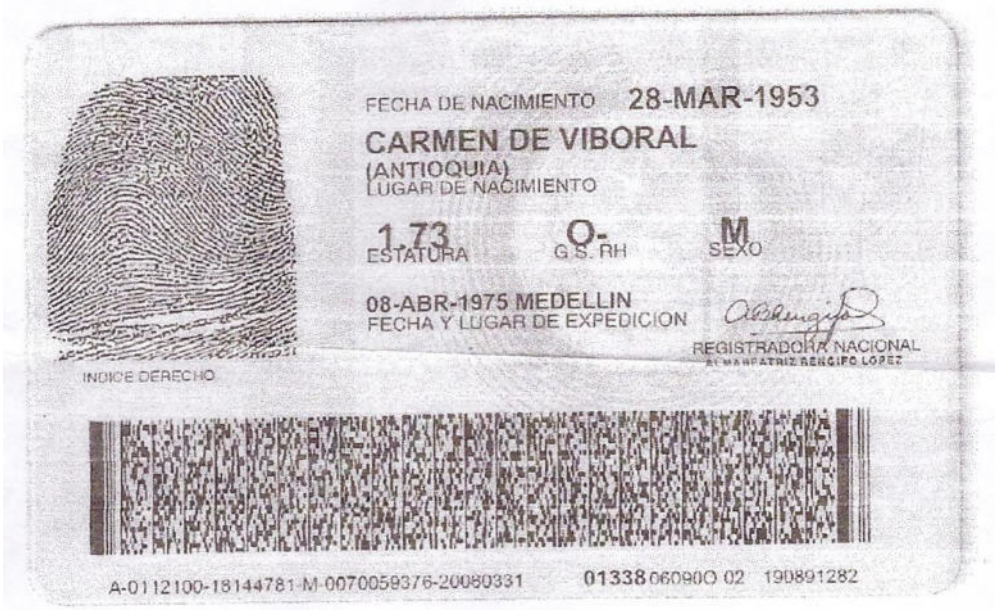
NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0112100-18144781-M-0070059376-20080331 01338 060900 02 190891282

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: ene-24

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ 700.327.683
2024	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 1.185.710.848
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 317.828.636	$ 317.828.636
2025	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 300.000.000	$ 300.000.000
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
			TOTAL			$ 8.489.968.693	$ 6.839.119.015

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.489.968.693**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 8.489.968.693,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 8.474.185.961,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 8.441.313.639,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 8.376.411.515,00		
NA	Anticipo	$ 1.042.778.456	$ -	$ 1.042.778.456,00	$ -	$ 1.042.778.456,00	$ -	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 7.333.633.059,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo	$ 494.514.044	$ -	$ 494.514.044,00	$ -	$ 494.514.044,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 6.839.119.015,00		
5	ene-24			$ -	$ -	$ -	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683			
				$ -	$ -	$ -						
TOTALES		**$ 1.632.718.700,00**	**$ 18.130.978,00**	**$ 1.650.849.678,00**	**$ -**	**$ 1.650.849.678,00**	**$ -**			**$ 6.839.119.015,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 89.491.200,00	$ 17.003.328,00	$ 106.494.528,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 5.935.000,00	$ 1.127.650,00	$ 7.062.650,00
*			
VALOR TOTAL	$ 95.426.200,00	$ 18.130.978,00	$ 113.557.178,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: hasta 31/12/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Lenin Tito Mendoza Peña

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/12/2022

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	12	9	2023	20	3	2028	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	12	9	2023	20	3	2028	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	12	9	2023	20	3	2031	
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	20	3	2028	20	3	2033	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/9/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31/12/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

Durante el periodo el plan de calidad de interventoria se encuentra en elaboración

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

El programa de auditoria se encuentra en proceso de elaboración

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:

Se encuentra en proceso de elaboración el plan de ensayos de la interventoria

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No hay reporte de indicadores para el mes de diciembre

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se tiene equipos en actividades propias del proyecto a los que se les deba realizar calibración e inspección

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**nov-23**	**dic-23**	**ene-24**	**feb-24**	**mar-24**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 31.143.928,57	$ 58.766.428,57	$ 68.481.428,57	$ 73.556.428,57	$ 68.336.428,57	$ 71.598.928,57	$ 66.523.928,57	$ 66.523.928,57	$ 87.403.928,57	$ 66.523.928,57	$ 66.523.928,57	$ 61.448.928,57	$ 61.448.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 73.628.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57	$ 52.748.928,57		$ 1.291.152.500,00	83,99%
2	Viaticos Director y/o Especialistas		$ 220.000,00	$ 220.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00		$ 40.940.000,00	2,66%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, avimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia		$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 44.000.000,00	2,86%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 52.500.000,00	3,42%
7	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.		$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 19.000.000,00	1,24%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 19.500.000,00	1,27%
TOTAL		$ 35.343.928,57	$ 65.886.428,57	$ 75.601.428,57	$ 89.956.428,57	$ 84.736.428,57	$ 87.998.928,57	$ 78.423.928,57	$ 78.423.928,57	$ 99.303.928,57	$ 78.423.928,57	$ 78.423.928,57	$ 73.348.928,57	$ 73.348.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 85.528.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57	$ 64.648.928,57		**$ 1.537.292.500,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Juan Pablo Muñoz

Firma:
Nombre: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA Y RECIBIDA EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS						
ENVIADAS						
FECHA DEL DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
2/01/2024	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000258. Entrega informe mensual ambiental No. 03 noviembre de 2023	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000258	N/A	2024010231061869	2024E-VUVRAZ-000396
5/01/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000262 del 13/12/2023 “Entrega “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE K74+000”.	Carlos Fernando Méndez Lezam	CSCOY000262	-Observaciones componente geotécnico (19 folios). -Observaciones componente hidráulico (2 folios). -Observaciones componente estructural (10 folios). -Observaciones componente pavimentos (2 folios).	2024010231061870	
5/01/2024	Solicitud de Ingreso personal de Interventoría	Lenin Tito Mendoza Peña		Comunicado No. 2023S-VBOG-032485 - 2 folios	2024010531061871	
5/01/2024	Respuesta comunicado No.CSCOY000270 del 21/12/2023 “Entrega plan de trabajo”	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA	CSCOY000270 del 21/12/2023	N/A	2024010531061872	
5/01/2024	Actualización de contacto para correspondencia	Carlos Fernando Méndez Lezam	NO APLICA	N/A	2024010531061873	
5/01/2024	Actualización de contacto para correspondencia	Sandra Liliana García Cobas	NO APLICA	N/A	2024010531061874	
5/01/2024	Actualización de contacto para correspondencia	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	N/A	2024010531061875	
5/01/2024	Entrega Informe Semanal No.16	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	INFORME SEMANAL N°16-3 FOLIOS	2024010531061876	
9/01/2024	Aprobación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- del contrato de obra pública No 1857 de 2023 “Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima”	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000252	N/A	2024010931061877	
9/01/2024	Entrega informe mensual social No. 04 diciembre de 2023.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000276	N/A	2024010931061878	
10/01/2024	Solicitud de apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023	Sandra Liliana García Cobas	NO APLICA	Comunicado No. 2023121531061862 3 folios	2024011031061879	
11/01/2024	Solicitud de aprobación del volante informativo funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario -SAU.	Ricardo Cely	NO APLICA	VOLANTE SAU	;2024011131061880	
13/01/2024	Entrega Informe Semanal No.17	Lenin Tito Mendoza Peña		Informe semanal PDF	2024011331061881	
15/01/2024	Aprobación Hoja de Vida Profesional Ambiental Contrato de Interventoría	German Ricardo Cely		Link de Descarga	2024011531061882	
15/01/2024	Aprobación Hojas de Vida Contratista	Sandra Liliana García Cobas		Comunicacion No. 202310303106188 y Hojas de Vida Contratista	2024011531061883	

16/01/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000271 del 26/12/2023 “Entrega diseño de pavimento del k37+500 al k38+400”	Carlos Fernando Méndez Lezama	NO APLICA	Comunicado No. CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024 (5 folios)	2024011631061884	
17/01/2024	Respuesta comunicación CSCOY000290. Información reunión de inicio contrato en referencia	John Jairo Morales Guzmán	: Respuesta comunicación (	N/A	2024011731061885	
22/01/2024	Respuesta a comunicado No SCOY000274 del 28/12/2023 “Respuesta comunicado 2023120131061842 de fecha 01 de diciembre de 2023”.	Carlos Fernando Méndez Lezama	SCOY000274	N/A	2024012231061886	
22/01/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000288 del 13/01/2024 “Atención parcial comunicado 2023121431061858, observaciones especialista hidráulica interventoría box coulvert k42+075”.	Carlos Fernando Méndez Lezama	CSCOY000288	EVB-2023-328-HHS-03 (4 folios)	2024012231061887	
23/01/2024	Envió hojas de vida de contratista de obra aprobadas por interventoría	Sandra Liliana García Cobas		Comunicado No. 202310303106188 5 folios Comunicado No. 2023112131061828 1 folio Comunicado No. 202310093106181 1 folio	2024012331061888	
24/01/2024	Entrega Informe Semanal No.18	Lenin Tito Mendoza Peña	NO APLICA	INFORME SEMANAL.18 _ (3 folios)	2024012431061889	
24/01/2024	Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000277. Entrega informe mensual ambiental No. 04 diciembre de 2023.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000277	N/A	;2024012431061890	
26/01/2024	Informe semanal No.19	Lenin Tito Mendoza Peña		Informe PDF 3 folios	2024012631061891	
29/01/2024	Notificación cambio de representante legal Consorcio Ingesec-1	Ing. German Ricardo Cely Blanco		otro si modificatorio (3 folios)	2024012931061892	
31/01/2024	Reiteración solicitud envió de información y cumplimiento de compromisos etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños	Jhon Jairo Morales Guzman		Presentación del 15/01/2024 – 21 diapositivas Acta de reunión No. 7 del 15/01/2024 – 5 folios (Sin firmas se encuentra en revisión por todas las partes)	2024013131061893	

RECIBIDAS					
FECHA DEL DOCUMENTO	**RADICADO EXTERNO**	**ASUNTO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO GENERADO**
4/1/2024	CSCOY000277	Entrega informe Gestión Ambiental mes de diciembre de 2023	Jhon Jairo Morales Guzman	Link de Descarga	2024010532061861
4/1/2024	CSCOY000276	Entrega Informe Social Diciembre 2023	Jhon Jairo Morales Guzman	Link de Descarga	2024010532061862
9/1/2024	CSCOY000279	Entrega Diseño Geométrico ZONA URBANA ATACO K37+500 al K38+400.	Jhon Jairo Morales Guzman	carpeta comprimida del componente del Diseño Geométrico para el tramo K37+500 – K38+400,	2024010932061863
5/1/2024	CSCOY000278	Entrega DISEÑO DE PAVIMENTOS SECTOR COYAIMA - ATACO DEL K17+750 AL K25+140	Jhon Jairo Morales Guzman	7 anexos	2024011032061864
11/1/2024	CSCOY000283	Entrega “INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. DICIEMBRE 2023”.	Jhon Jairo Morales Guzman	INFORME TECNICO, DICIEMBRE 2023 PDF	2024011232061865
28/12/2023	CSCOY000274	Respuesta comunicado 2023120131061842 de fecha 01 de diciembre de 2023	Jhon Jairo Morales Guzman	PROGRAMA INICIAL DE INVERSIONES 1857-2023-OFERTA ECONOMICA	2024011232061867
13/1/2024	CSCOY000288	Entrega “ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2023121431061858, OBSERVACIONES ESPECIALISTA HIDRÁULICA INTERVENTORÍA BOX Coulvert K42+075”.	Jhon Jairo Morales Guzman	4 ANEXOS	2024011532061868
15/1/2024	CSCOY000290	Información reunión de inicio contrato en referencia	Jhon Jairo Morales Guzman	N/A	2024011532061869
17/1/2024	CSC0Y000292	Remisión diseño valla informativa contrato en referencia	Jhon Jairo Morales Guzman	VALLA INFORMATIVA	2024011732061870
18/1/2024	2024S-VTOL-001949	APROBACION INGRESO PERSONAL PROFESIONAL CONSORCIO INGESEC-1	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	2024011832061871
30/11/2023	2023S-VTOL-025182	: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032425	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	2024011832061872
4/12/2023	2023S-VTOL-026048	: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-033719	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	2024011832061873
22/1/2024	CSCOY000294	Contestación Comunicado 2024010431061870	Jhon Jairo Morales Guzman	anexo CCGC-CTOINVIAS-002-2023, Estudio Geotécnico para el Diseño del Puente localizado en el sector K74+500.	2024012232061874
24/1/2024	CSCOY000298	Entrega oficio IYD001921 de fecha 23 de enero de 2024, “ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2024010431061870	Jhon Jairo Morales Guzman	LINK DE DESCARGA	2024012432061875

24/1/2024	CSCOY000299	Entrega “ATENCION COMUNICADO 2024011631061884	Jhon Jairo Morales Guzman	CONTESTACION CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024 (Formato PDF). ❖ DISEÑO PAV K37+500 ZONA URBANA ATACO_V2 (Formato Word). ❖ ANEXO 1. ENSAYOS DE LABORATORIO (Formato PDF). ❖ ANEXO 2. PROCESAMIENTO DATOS AFOROS (Formato Excel). ❖ ANEXO 3. COMPROBACION MECANICISTA (Formato PDF). ❖ ANEXO 4. PLANTA DE DISEÑO GEOMETRICO (Formato PDF). ❖ ANEXO 5. REDES DE SERVICIO PUBLICO ❖ ANEXO 6. VIGA DE CHOQUE (Formato PDF). ❖ ANEXO 7. PLANO DE LOCALIZACION DE APIQUES (Formato PDF).	2024012532061876
26/1/2024	IYD001926	Diagnostico del corredor y presupuesto de estudios y diseños.	Jhon Jairo Morales Guzman	2 archivo digital	2024012932061877
22/1/2024	CSCOY000297	Solicitud de ampliación del plazoa la etapa de revision, ajusted y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños	Jhon Jairo Morales Guzman	Ninguno	2024013032061878
21/12/2023	CSCOY000270	Entrega “Plan de trabajo (P.D.T.)”.	Jhon Jairo Morales Guzman	PLAN DE TRABAJO_DISEÑOS. (Formato Excel). PLAN DE TRABAJO_CONSTRUCCION. (Formato Excel).	2024013132061879
31/1/2024	IYD001929	Entrega V0 Diseño Geométrico Sector urbano Ataco.	Jhon Jairo Morales Guzman	IYD001931 INFORME DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO (Formato PDF). Anexos Planos	2024020132061880
31/1/2024	CSCOY000305	Entrega “ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+730 – K25+140 COYAIMA - ATACO”.	Jhon Jairo Morales Guzman	LINK DE DESCARGA	2024020132061881

NOTA: Algunas comunicaciones tienen fecha de diciembre de 2023, sin embargo fueron radicadas a la interventoria en el mes de enero de 2024.

ENVIADAS

Medellín, 02 de enero de 2024

2024010231061869

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000258. Entrega informe mensual ambiental No. 03 noviembre de 2023.

Cordial saludo,

Una vez revisado el informe correspondiente al mes de noviembre del componente ambiental, recibido el 28 de diciembre de 2023, y verificadas que fueron atendidas las observaciones y recomendaciones realizadas, consideramos que en el documento y sus correspondientes anexos fueron relacionadas las actividades y gestiones realizadas durante el período de elaboración del informe, por lo cual queda aprobado dicho.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 05 de enero de 2024 **2024010431061870**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000262 del 13/12/2023 "Entrega "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE K74+000".

Respetado Señor,

Con base en el comunicado citado en la referencia me permito adjuntar las siguientes consideraciones y/u observaciones realizadas por los especialistas de interventoría la información recibida, la cual se relacionaba a los componentes geotécnico, hidráulico y estructural.

Anexos:

- Observaciones componente geotécnico (19 folios).
- Observaciones componente hidráulico (2 folios).
- Observaciones componente estructural (10 folios).
- Observaciones componente pavimentos (2 folios).

De igual manera solicitamos se remita toda la información junto con todos los componentes requeridos para una revisión integral del diseño propuesto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061871**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de Ingreso personal de Interventoría.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar el ingreso del personal según requerimientos de los mismos durante el desarrollo del proyecto, con base en el comunicado No. 2023S-VBOG-032485, del 27/12/2023 por medio del cual se aprobó el cambio del profesional para el cargo Especialista en Diseño Geométrico del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022.

Cargo	Nombre
Especialista en Diseño Geométrico	Yeny Marcela Villada Ospina

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Comunicado No. 2023S-VBOG-032485 - 2 folios

Remite: Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-05 09:21:46

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

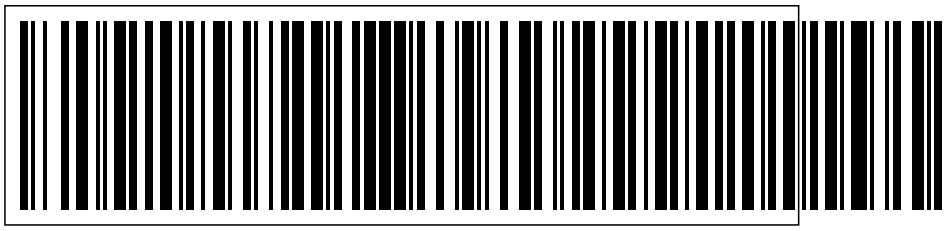
Asunto: Solicitud Ingreso Personal Interventoria

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-001226

Fecha Radicación: 2024-01-05 09:21:56

Cc: German Ricardo Cely Blanco <grcely@invias.gov.co>, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Lenin Tito Mendoza Pena <lmendoza@invias.gov.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, InterventorÃ-a Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>



Buenas dias,

Adjunto enviamos comunicación del asunto, donde la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales solicita ingreso al proyecto de la Especialista en Diseño Geométrico de la Interventoría, aprobada por la Subdirección de Vías Regionales mediante comunicado No.2023S-VBOG-032485 de fecha 27/12/2023, para su revisión y demás fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente.

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

"Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía".

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061872**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No.CSCOY000270 del 21/12/2023 “Entrega plan de trabajo”

Respetado Señor,

Con base en el comunicado citado en la referencia me permito realizar las siguientes consideraciones y/u observaciones:

1) Documento anexo recibido “Plan de trabajo diseños”:

- Las fechas evidenciadas en el anexo envido relacionadas al inicio de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños es el 19/09/2023, por lo cual se debe aclarar que a la fecha aún no se ha recibido toda la información preliminar por parte del contratista de obra y el envió de las hojas de vida para revisión y aprobación por parte de la interventoría se realizó por medio del comunicado No. DL000209 del 27/10/2023.

- Al revisar el componente correspondiente a diseño geométrico se evidencia como fecha de finalización el 02/12/2023, y a la fecha únicamente se ha recibido el comunicado No. CSCOY000238 del 22/11/2023, información a la cual ya se realizaron observaciones la cuales fueron socializadas por medio de la reunión No. 6 del 05/12/2023 y de igual manera se enviaron por medio del comunicado No. 2023121431061858 del 14/12/2023, por lo cual a la fecha no se ha recibido toda la información correspondiente al componente de diseño geométrico ni se han subsanado las observaciones realizadas, por lo cual las fechas evidenciadas en el plan de trabajo no se están cumpliendo.

- Al revisar el componente correspondiente a diseño hidráulico se evidencia como fecha de finalización el 11/01/2024, a la fecha se ha recibido únicamente información por medio de los comunicados No. CSCOY000240 del 24/11/2023 Boxcoulvert K42+075 al cual se le realizaron observaciones por medio del comunicado No. 2023121431061858 del 14/12/2023 las cuales a la fecha no han sido subsanadas; comunicado No. CSCOY000261 del 13/12/2023 obra de contención K72+000, al

cual se le realizaron observaciones por medio del comunicado No. 2023122731061866 del 27/12/2023; Comunicado No. CSCOY000262 del 14/12/2023 puente K74+000 al cual se le realizaron observaciones por medio del comunicado No. 2023122731061870 del 05/01/2024, por lo cual a la fecha no se ha suministrado toda la información relacionada al componente hidráulico y tampoco han sido atendidas y/o subsanadas las observaciones realizadas por la Interventoría.

- Revisado el componente de diseño geotécnico se refleja como fecha de finalización el 18/01/2024, a la fecha solo se ha recibido la comunicación No. CSCOY000262 del 13/12/2023 puente K74+000, a la cual se le realizaron observaciones por medio del comunicado No. 2023122731061870 del 05/01/2024, de igual manera se solicitaron parámetros mínimos del componente geotécnico por medio del comunicado No. CSCOY000262 del 14/12/2023.

- Revisado el componente de diseño de pavimentos se evidencia como fecha de finalización el 09/01/2024, por lo cual se hace la aclaración que solo se ha recibido la comunicación No. CSCOY000271 del 26/12/2023 “Entrega “Diseño De Pavimentos Sector Zona Urbana De Ataco Del K37+500 Al K38+400”, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría de igual manera con base en la información recibida relacionada al componente de diseño geométrico del K17 al K25 y construcción del puente en el K74+000, se han realizado observaciones por medio de los comunicados No. CSCOY000262 del 14/12/2023 y el No. CSCOY000271 del 26/12/2023.

- No se evidencia reflejado ningún otro componente dentro del plan de trabajo presentado, por lo cual la interventoría considera que faltan componentes como el estructural y reitera la solicitud realizada por medio del comunicado No. 2023121531061862 del 15/12/2023 “Consideraciones al periodo de estudios y diseños establecidos en el contrato de obra No. 1857 de 2023”.

- Dentro del plan de trabajo enviado no se tienen en cuenta los tiempos necesarios de revisión, observaciones, subsanaciones y/o aprobación por parte de la interventoría a la información enviada por parte del contratista de obra.

- Las fechas evidenciadas en el plan de trabajo enviado no corresponden a lo evidenciado durante la ejecución del contrato, por lo cual la interventoría reitera su preocupación frente a los incumplimientos del contratista de obra en la entrega completa de los diseños de las obras contenidas en el tramo objeto del contrato, lo que implica demoras en los tiempos de revisión y aprobación por parte de la Interventoría y demoras en el inicio de las obras constructivas, los cuales son atribuibles al contratista de obra y objeto de posibles sanciones de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

2) Documento anexo recibido “Plan de trabajo para atención de sitios priorizados”:

- Se evidencia la finalización de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños en enero de 2024, sin embargo, a la fecha se ha recibido poca información en su mayoría parcial y/o incompleta y no se ha complementado ni subsanado las observaciones realizadas por interventoría.

- La construcción del puente en el K74+500 se evidencia el inicio en enero de 2024 cuando a la fecha solo se ha recibido información por medio del comunicado No. CSCOY000262 del 14/12/2023 al cual se le realizaron observaciones por medio del comunicado No. 2023122731061870 del 05/01/2024, de igual manera no se recibió ninguna información concerniente a los permisos necesarios para la construcción del puente ni un análisis financiero e ítems necesarios para la ejecución del mismo, teniendo en cuenta que inicialmente no se encontraba contemplado dentro del contrato de obra, de igual manera se está estipulando un periodo global para la construcción del puente y no se está discriminando todas las actividades que se requieren para le ejecución del mismo

- En el plan de trabajo enviado se evidencia que para todas las obras constructivas se están presentando de manera global sin discriminar ninguna de las actividades que se requieren para la ejecución de las mismas, como son actividades: Preliminares, obtención de permisos, actas de vecindad, excavaciones, vaciado de concretos, actividades de ensamble, soldadura, izaje, etc., motivo por el cual solicitamos se discrimine el plan de trabajo teniendo en cuenta que es uno de los principales insumos para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato de obra, de igual manera es un insumo que ha sido solicitado por la interventoría desde el mes de septiembre de 2023.

De igual manera en lo relacionado a la primera fase del contrato de obra correspondiente a la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños y teniendo en cuenta lo manifestado en la presente comunicación y en la comunicación enviada anteriormente con radicado No. 2023121531061862 del 15/12/2023, nos permitimos solicitar se revise e incluyan los volúmenes y/o componentes necesarios, de igual manera se deben revisar las fechas y/o plazos plasmados en el plan de trabajo debido a que se evidencia que en su gran mayoría están siendo incumplidos actualmente y no se están considerando los tiempos de revisión, observaciones, subsanaciones y/o aprobación por parte de la interventoría.

En lo relacionado al plan de trabajo de la etapa de construcción, se requiere que se especifiquen las actividades de las obras a realizar y no de manera global, de igual manera se requiere un análisis financiero de las obras a realizar para definir el alcance real del contrato.

Por último la interventoría reitera su preocupación frente a los incumplimientos del Contratista de obra en la entrega completa de los diseños de las obras a ejecutar contenidas en el tramo objeto del contrato, además de la entrega tardía de un plan de trabajo donde se evidencian fechas y plazos ya incumplidos por el Contratista, lo cual podrá generar demoras para el inicio de las obras constructivas, retrasos que son atribuibles al Contratista de obra y que pueden ser objeto de posibles sanciones de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061873**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Asunto: Actualización de contacto para correspondencia

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar que todas las comunicaciones dirigidas a la interventoría CONSORCIO INGESEC-1 relacionadas al contrato de obra N°1857-2023 sean remitidas a "interventoriacoyaima@sedic.com.co"

De igual manera nos permitimos relacionar los contactos de los profesionales vinculados a la interventoría para su conocimiento y/o fines pertinentes:

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Manuel Jose Torres Caicedo	Gerente de interventoría, director técnico Sedic	3507295158	mtorres@sedic.com.co
Andrés Angarita	Director interventoría	3204188294	ingandreshernanangarita@hotmail.com
Fabian Andres Ortiz	Residente Tecnico 1	3183832170	fortiz@sedic.com.co

Jose Yamid Hernández	Auxiliar de ingeniería	3133970922	jhernandezf@sedic.com.co
Edison Javier Rodríguez	Topógrafo	3102333883	erodriguez@sedic.com.co
Diana Marcela Gomez	Profesional de calidad, aseguramiento y calidad	3004947076	dgomez@sedic.com.co
Alvaro Diego Rengifo	Especialista en Geotecnia	3105144627	arengifo@sedic.com.co
Lina Jaramillo	Especialista ambiental y sostenibilidad	3113716298	ljaramillo@sedic.com.co
Claudia Catalina Guasca Cano	Especialista pavimentos	3208423633; 3114430135	
Eugenia Villegas Botero	Especialista hidráulico	3002389225	e.villegas@evb-consultores.com.co ; e.sabogal@evb-consultores.com.co
Yeni Villada Ospina	Especialista geométrico	3003685818	yenyvilladaospina@gmail.com
Juan Ricardo Torres Salazar	Especialista en estructuras	3118205475	juan.torres@jrtestructurales.com jair.amaris@jrtestructurales.com

Agradezco su atención

Cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061874**

Señores

GOBERNACION DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Asunto: Actualización de contacto para correspondencia

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar que todas las comunicaciones dirigidas a la interventoría CONSORCIO INGESEC-1 relacionadas al contrato de obra N°1857-2023 sean remitidas a "interventoriacoyaima@sedic.com.co"

De igual manera nos permitimos relacionar los contactos de los profesionales vinculados a la interventoría para su conocimiento y/o fines pertinentes:

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Manuel Jose Torres Caicedo	Gerente de interventoría, director técnico Sedic	3507295158	mtorres@sedic.com.co
Andrés Angarita	Director interventoría	3204188294	ingandreshernanangarita@hotmail.com
Fabian Andres Ortiz	Residente Tecnico 1	3183832170	fortiz@sedic.com.co

Jose Yamid Hernández	Auxiliar de ingeniería	3133970922	jhernandezf@sedic.com.co
Edison Javier Rodríguez	Topógrafo	3102333883	erodriguez@sedic.com.co
Diana Marcela Gomez	Profesional de calidad, aseguramiento y calidad	3004947076	dgomez@sedic.com.co
Alvaro Diego Rengifo	Especialista en Geotecnia	3105144627	arengifo@sedic.com.co
Lina Jaramillo	Especialista ambiental y sostenibilidad	3113716298	ljaramillo@sedic.com.co
Claudia Catalina Guasca Cano	Especialista pavimentos	3208423633; 3114430135	
Eugenia Villegas Botero	Especialista hidráulico	3002389225	e.villegas@evb-consultores.com.co ; e.sabogal@evb-consultores.com.co
Yeni Villada Ospina	Especialista geométrico	3003685818	yenyvilladaospina@gmail.com
Juan Ricardo Torres Salazar	Especialista en estructuras	3118205475	juan.torres@jrtestructurales.com jair.amaris@jrtestructurales.com

Agradezco su atención

Cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
C.C: Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061875**

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS- DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato de Interventoría
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Asunto: Actualización de contacto para correspondencia

Cordial saludo;

Por medio de la presente nos permitimos solicitar que todas las comunicaciones dirigidas a la interventoría CONSORCIO INGESEC-1 relacionadas al contrato de obra N°1857-2023 sean remitidas a "interventoriacoyaima@sedic.com.co"

De igual manera nos permitimos relacionar los contactos de los profesionales vinculados a la interventoría para su conocimiento y/o fines pertinentes:

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Manuel Jose Torres Caicedo	Gerente de interventoría, director técnico Sedic	3507295158	mtorres@sedic.com.co
Andrés Angarita	Director interventoría	3204188294	ingandreshernanangarita@hotmail.com
Fabian Andres Ortiz	Residente Tecnico 1	3183832170	fortiz@sedic.com.co

Jose Yamid Hernández	Auxiliar de ingeniería	3133970922	jhernandezf@sedic.com.co
Edison Javier Rodríguez	Topógrafo	3102333883	erodriguez@sedic.com.co
Diana Marcela Gomez	Profesional de calidad, aseguramiento y calidad	3004947076	dgomez@sedic.com.co
Alvaro Diego Rengifo	Especialista en Geotecnia	3105144627	arengifo@sedic.com.co
Lina Jaramillo	Especialista ambiental y sostenibilidad	3113716298	ljaramillo@sedic.com.co
Claudia Catalina Guasca Cano	Especialista pavimentos	3208423633; 3114430135	
Eugenia Villegas Botero	Especialista hidráulico	3002389225	e.villegas@evb-consultores.com.co ; e.sabogal@evb-consultores.com.co
Yeni Villada Ospina	Especialista geométrico	3003685818	yenyvilladaospina@gmail.com
Juan Ricardo Torres Salazar	Especialista en estructuras	3118205475	juan.torres@jrtestructurales.com jair.amaris@jrtestructurales.com

Agradezco su atención

Cordialmente

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-09 10:45:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

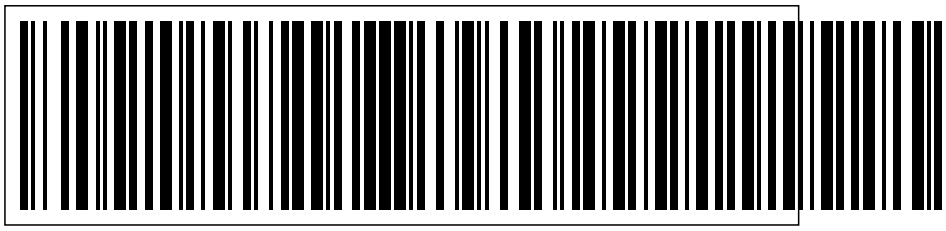
Asunto: Fwd Actualizacion de contacto para correspondencia

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-001660

Fecha Radicación: 2024-01-09 10:53:21

Cc:



---------- Forwarded message ---------
De: **Interventoría Coyaima** <interventoriacoyaima@sedic.com.co>
Date: vie, 5 ene 2024 a las 16:24
Subject: Actualización de contacto para correspondencia
To: <lmendoza@invias.gov.co>, <amrodriguezc@invias.gov.co>, <grcely@invias.gov.co>
Cc: Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

buen dia

envio archivo adjunto

cordial saludo

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

C

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 05 de enero de 2024 **2024010531061876**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.16

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 16, correspondiente al mes de enero de 2024, del periodo comprendido entre 29/12/2023 hasta la fecha del 04/01/2024.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-09 10:44:28

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Fwd envio informe semanal N 16

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-001659

Fecha Radicación: 2024-01-09 10:50:06

Cc:

---------- Forwarded message ---------
De: **Interventoría Coyaima** <interventoriacoyaima@sedic.com.co>
Date: vie, 5 ene 2024 a las 16:17
Subject: envio informe semanal N°16
To: <lmendoza@invias.gov.co>, <amrodriguezc@invias.gov.co>, <grcely@invias.gov.co>
Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Fabian Andrés Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>

BUEN DIA

envio informe semanal N°16

cordial saludo

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 09 de enero de 2024

2024010931061877

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- del contrato de obra pública No 1857 de 2023 "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima".

Cordial saludo,

Una vez revisado el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental para el proyecto relacionado en el Asunto, recibido el 28 de diciembre de 2023, evidenciamos que fueron atendidas las observaciones y recomendaciones realizadas, por lo que consideramos que el documento y sus correspondientes anexos cumplen con lo requerido, por lo cual queda aprobado. Es importante recordar que, sobre esta versión del PAGA, la Interventoría realizará el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por el contratista de obra en las fichas de manejo con el fin de evitar que se presente la materialización de impactos asociados a la ejecución de las obras.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 09 de enero de 2023

2024010931061878

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000276. Entrega informe mensual social No. 04 diciembre de 2023.

Cordial saludo,

Una vez revisado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2023 del componente social, encontramos que fueron relacionadas las actividades y gestiones realizadas durante el período de elaboración del informe, por lo cual queda aprobado dicho documento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 10 de enero de 2024 **2024011031061879**

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023 por presunto incumplimiento de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite solicitar la verificación del incumplimiento por parte del contratista de obra "Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025" para llevar a término la etapa de estudios y diseños con base en lo siguiente:

- En los documentos del contrato de obra No. 1857 de 2023 se establece una etapa fase 1 de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños por un periodo de 4 meses. Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato de obra es el 18/09/2023, la primera fase se vence el 17/01/2024 y a la fecha no se ha recibido la información completa para ninguna de las obras a ejecutar, y sobre la misma se han formulado varias observaciones que no han sido subsanadas por el contratista de obra.

- En la actualidad la interventoría ha recibido la siguiente información relacionada a estudios y diseños:

1) Tramo de intervención No. 1 del K17+730 al K25+140: Comunicado No. CSCOY000254 del 01/12/2023 "informe de topografía", comunicado No. CSCOY000238 del 22/11/2023 entrega diseño geométrico, respondidos por medio del comunicado No. 2023121431061858 del 14/12/2023
2) Tramo de 900 metros en la salida del Municipio de Ataco K37+500 Al K38+400: Comunicado No. CSCOY000271 del 26/12/2023 "Entrega "Diseño De Pavimentos Sector Zona Urbana De Ataco Del K37+500 Al K38+400", actualmente en revisión por parte de interventoría.
3) Box culvert k42+075: Comunicado No. CSCOY000240 box k42+075 del 24/11/2023, respondido por medio del comunicado No. 2023121431061858 del 14/12/2023, de

igual manera aclarando que únicamente se envió información hidráulica sin información de los demás componentes de diseño.

4) Obra de contención del k72+000: Comunicado No CSCOY000261 del 13/12/2023, respondido por medio del comunicado No. 2023122731061866 del 27/12/2023, el contratista de obra envió únicamente la información hidráulica sin incluir los demás componentes de diseño.
5) Puente k74+000: Comunicado No. CSCOY000262 del 13/12/2023, respondido por medio del comunicado No. 2024010431061870 del 05/01/2024, correspondiente a los componentes enviados los cuales corresponden a Geotecnia, Hidráulica y Estructural.

Como se evidencia en la línea de tiempo de los comunicados recibidos por la interventoría, el contratista de obra desde el mes de Noviembre de 2023 comenzó a enviar la información para revisión, sin embargo; la información se entregó incompleta y los productos han sido objeto de observaciones por parte del consultor, las cuales a la fecha no han sido atendidas por parte del contratista de obra.

Una vez revisado el plan de trabajo recibido por medio de la comunicación No. CSCOY000270 del 21/12/2023, el cual fue devuelto con observaciones por medio del comunicado No. 2024010531061872 del 05/01/2023, del cual nos permitimos resaltar que las fechas de finalización de la etapa de diseños que se evidencian se encontraban establecidas para enero de 2024 junto con el inicio de algunas obras, fechas que no corresponden a la información que se ha suministrado por parte del contratista de obra, teniendo en cuenta que en su mayoría ha estado incompleta y ha sido objeto de observaciones. De manera que nos encontramos próximos a la fecha de vencimiento de la etapa de estudios y diseños, sin que los mismos estén en estado de aprobación para el inicio de las actividades constructivas.

Por lo anterior, a la fecha no se registra avance correspondiente a la etapa de estudios y diseño, motivo por el cual nos permitimos solicitar a la entidad contratante “Gobernación de Tolima” la verificación del incumplimiento del contratista de obra de las actividades relacionadas con la etapa de estudios y diseños, toda vez que en la actualidad estando próximo el vencimiento de término establecido contractualmente para este ítem, el contratista no ha enviado la totalidad de la información para su correspondiente revisión, tampoco ha atendido las observaciones formuladas por la interventoría a los productos entregados.

De igual manera nos permitimos informar que a la fecha aún no se ha recibido toda la información previa por parte del contratista de obra, consideraciones y/u observaciones remitidas al contratista por la interventoría mediante comunicado No. 2023121531061862 “Consideraciones al periodo de estudios y diseños establecidos en el contrato de obra No. 1857 de 2023” del 15/12/2023.

Por lo expuesto, se presenta un presunto incumplimiento a lo establecido en la “***CLÁUSULA OCTAVA– OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA****: (...)*
Además de las que surjan de la naturaleza de este contrato el contratista cumplirá con las obligaciones del Anexo No 1 (Anexo Técnico) de este pliego de condiciones y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presupuesto oficial en cumplimiento con la normatividad INVIAS.”

A su vez, esta interventoría informa a la Gobernación del Tolima que el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 indica en la **CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL,** en el numeral g y h las siguientes obligaciones:

g) *Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.*
h) *Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.*
y) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contratista de obra y de la Gobernación del Tolima, esta interventoría considera que la entidad contratante debe evaluar las medidas a adoptar por la no entrega oportuna de la documentación solicitada en las especificaciones técnicas para la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños; de tal manera que se apliquen los mecanismos previstos para conminar al contratista a la entrega de la información solicitada.

La interventoría recomienda a la Gobernación del Tolima dar inicio al procedimiento para la aplicación de multas por el incumplimiento parcial de las obligaciones de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA 13 MULTAS.

Finalmente, resaltamos que el retraso por parte del contratista en el cumplimiento de la etapa de estudios y diseños impacta de manera directa y significativa el inicio de las obras civiles, así mismo como el plazo proyectado para la ejecución del proyecto.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama, Representante Legal CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Anexo: Comunicado No. **2023121531061862** 3 folios

Medellín, 11 de enero de 2024

2024011131061880

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS -INVIAS
Ingeniero Ricardo Cely
Coordinador

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de aprobación del volante informativo funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario -SAU.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, el contratista de obra deberá informar de manera oportuna a la comunidad que se encuentra en la zona de influencia del proyecto, para lo cual se hará uso de volantes informativos.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que los profesionales ambientales y sociales designados por el INVIAS no se encuentran aún disponibles para el proyecto, agradecemos las observaciones frente al contenido del volante adjunto a la presente comunicación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-11 14:22:59

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de aprobacion del volante informativo funcionamiento del Servicio de Atencion al Usuario

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-002469

Fecha Radicación: 2024-01-11 14:38:28

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>

BUEN DIA

ME PERMITO ENVIAR ARCHIVO ADJUNTO

CORDIAL SALUDO;

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 13 de enero de 2024 **2024011331061881**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.17

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 17, correspondiente al mes de enero de 2024, del periodo comprendido entre 05/01/2024 hasta la fecha del 11/01/2024.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Remite: Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-13 07:54:11

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

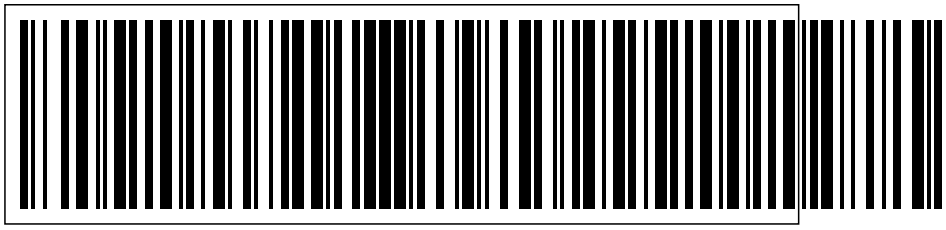
Asunto: Entrega Informe Semanal No.17

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-002925

Fecha Radicación: 2024-01-15 08:24:09

Cc: German Ricardo Cely Blanco <grcely@invias.gov.co>, Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Lenin Tito Mendoza Pena <lmendoza@invias.gov.co>



Buenas dias,

Adjunto enviamos comunicación del asunto, donde la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 17, correspondiente al mes de enero de 2024, del periodo comprendido entre 05/01/2024 hasta la fecha del 11/01/2024, del Proyecto mejoramiento vial Coyaima - Ataco - Las Señoritas y se anexa los formatos correspondientes

Quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente.

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

"Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía".

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima - Tolima, 15 de enero de 2024 **2024011531061882**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Atn.: Ing. German Ricardo Cely Blanco
Gestor Técnico
Calle 25G # 73b – 90Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Hoja de Vida Profesional Ambiental Contrato de Interventoría

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la contratación del personal clave del proyecto de acuerdo con el pliego de condiciones, nos permitimos enviar la hoja de vida del profesional ambiental, toda vez que el profesional aprobado por ustedes desistió de continuar el proceso, por lo tanto, presentamos el siguiente perfil:

Personal profesional	Nombre completo	% Dedicación
Profesional Ambiental	Jorge Iván Atencio Salazar	100

Se adjunta a la presente comunicación link de la carpeta digital alojada en el DRIVE, la cual contiene lo siguiente:

- Hoja de vida
- Certificados de estudio
- Certificados de experiencia laboral
- Tarjeta profesional
- Carta de intensión
- Formato de experiencia profesional INVIAS

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: José Yamid Hernandez F – Prof. Auxiliar

CC: Ing. Lenin Tito Mendoza. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima

Anexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-15 12:04:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

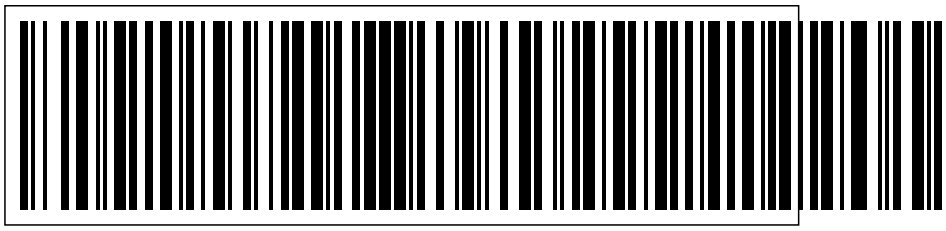
Asunto: Solicitud Aprobacion Hoja de Vida Profesional Ambiental

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-003255

Fecha Radicación: 2024-01-15 12:05:50

Cc: grcely@invias.gov.co, lmendoza@invias.gov.co, amrodriguezc@invias.gov.co, Lina Marcela Jaramillo Florez <ljaramillo@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>



Buenos días,

Con la presente comunicación nos permitimos compartir la hoja de vida del Ingeniero Ambiental Jorge Atencio interesado en la vacante para la Interventoría del Contrato 1039 de 2022.

En el siguiente link se encuentran los documentos que soportan la hoja de vida

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16uK83W_OldqKRjtXW8dyvdJ5KyYGKBIY

Quedamos atentos a tus comentarios

Gracias

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 15 de enero de 2024 **2024011531061883**

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Carrera 3ª entre calles 10ª y 11
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Hojas de Vida Contratista

Respetada Ingeniera,

El CONSORCIO INGESEC-1, se permite remitir el comunicado No. CSCOY000209 del 27 de octubre de 2023, del Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, con las hojas de vida del personal profesional propuesto como requerimiento contractual del proyecto mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las señoritas.

De igual forma anexamos la respuesta entregada por la Interventoría Consorcio Ingesec-1, con la comunicación No. 202310303106188 del 30 de octubre de 2023, donde se aprueban dichas hojas de vida relacionadas por el Contratista, las cuales también se anexan al presente oficio.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ximena García, Supervisora contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 16 de enero de 2024 **2024011631061884**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000271 del 26/12/2023 “Entrega diseño de pavimento del k37+500 al k38+400”

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la especialista en pavimentos por parte de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Comunicado No. CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024 (5 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Comunicado No. CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024 (5 folios)

Medellín, 17 de enero de 2024

2024010931061885

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales
Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000290. Información reunión de inicio contrato en referencia

Cordial saludo,

Mediante la comunicación relacionada en el Asunto, el contratista de obra realiza la solicitud de información relacionada con la reunión de inicio establecida en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V1, aprobado para el proyecto. Frente a este requerimiento, nos permitimos indicar, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del 2022, que:

- "*el contratista deberá realizar las reuniones informativas desde el inicio del contrato, hasta su finalización*…" (cursiva fuera de texto).

- "*Reunión de inicio: … se debe convocar a las diferentes autoridades municipales, juntas de acción comunal, organizaciones públicas y privadas de interés, propietarios y residentes del área de influencia, entre otros actores. En dicha reunión se deberá presentar la siguiente información:*
 - *Objeto del contrato, fecha de inicio y finalización, valor del contrato y grupo de profesionales del contratista la Interventoría*
 - *Características del diseño, actividades y programas de la gestión social y ambiental y procedimientos de la gestión predial*
 - *Procedimiento de la vinculación de mano de obra*
 - *Procedimiento para el manejo de acceso a predios*

Además de esto, se informará sobre el sistema de atención al usuario, la conformación del comité de participación ciudadana y demás información relevante del contrato…" (cursiva fuera de texto).

De acuerdo con lo anterior, consideramos que es responsabilidad del Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 definir fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la reunión de inicio y demás reuniones que se deben ejecutar a lo largo del desarrollo del proyecto; además es de su competencia la identificación de las partes interesadas como interesadas y la convocatoria de las mismas con el tiempo suficiente para garantizar la mayor asistencia a las socializaciones programadas.

Con respecto a la plantilla para la elaboración de la presentación, esta información deberá ser solicitada por el Contratista a la Gobernación del Tolima, ya que la Interventoría no presenta ninguna relación contractual con la misma.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-
INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 22 de enero de 2024

2024012231061886

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a comunicado No SCOY000274 del 28/12/2023 “Respuesta comunicado 2023120131061842 de fecha 01 de diciembre de 2023”.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y con base en la información enviada por medio del comunicado referenciado en el asunto nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1) **Análisis de precios unitarios de la propuesta económica:**

- Ítem No. 2 Demolición de Estructuras: revisada la respuesta a la observación realizada previamente la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280, dentro del A.P.U. del proceso se incluye dentro de este ítem el valor correspondiente a ***“Derechos de explotación y/o disposición de materiales”***, al igual que en los ítems No. 3 Excavación en roca de la explanación y canales, No. 4 Excavaciones en material común de la Explanación y Canales, No. 5 Remoción de Derrumbes, No. 14 y 29 Excavaciones varias sin clasificar, No. 15 y 30 Excavaciones varias en roca en seco, No. 16 y 31 Excavaciones varias en material común en seco a mano.

42		
43	**II. MATERIALES**	
44		
45	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
46	Derechos de explotación y/o disposición de materiales	m3
47		

- Ítem No. 7 Mejoramiento de la Subrasante con material tamaño máximo de 4"

(Incluye Suministro, Colocación, Compactación Transporte): revisada la respuesta a la observación realizada previamente la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280.

- Ítem 9 Subbase granular clase A, revisada la respuesta a la observación realizada previamente, la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280, en lo relacionado al % de CBR mínimo del material no se considera subsanada la información debido a que va en contravía de lo establecido en las Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022, siendo esta la normatividad vigente para el desarrollo y/o implementación de este ítem, motivo por el cual se debe subsanar y/o solicitar una aclaración a la entidad contratante teniendo en cuenta que durante el proceso de licitación se considera un lapso de tiempo para la revisión y/u observaciones por parte de los proponentes de la información que hace parte del proceso y en la información complementaria se establece que la ejecución del contrato se rige bajo la normatividad que se encuentre vigente, por lo cual persiste la observación relacionada al % de CBR establecido no cumple, debido a que se evidencia un CBR => 20% y la especificación INVIAS 2022 en su artículo 320-22 establece que para una subbase clase A el mínimo CBR debe ser >= 40%

INVÍAS 2022

deleznables, máximo (%).	E-211	2	2	2
Resistencia del material (F)				
CBR (%): porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días (4 d) de inmersión, mínimo.	E-148	40	30	30

Nota: se puede validar el requisito de durabilidad, empleando cualquiera de los dos sulfatos indicados.

- Ítem No. 10 Base granular clase A, revisada la respuesta a la observación realizada previamente la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280, y se evidencia la subsanación del tipo de material a transportar.

- Ítem No. 13, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, revisada la respuesta a la observación realizada previamente la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280.

- Ítem No. 17 Rellenos Para Estructuras con Recebo, revisada la respuesta a la observación realizada previamente la distancia se encuentra acorde con la información evidenciada en el proceso de licitación No. LPO-2022-280.

- Ítem No. 18 Concreto Resistencia 28MPa (C), revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota ***"Concreto Resistencia 28 (Mpa) (En Obra)"***, ***incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación***". Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem.

- Ítem No. 19 Caissons concreto anillo en concreto clase D y núcleo en concreto clase C, incluye excavaciones, formaleta, no incluye acero de refuerzo), revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota

"Concreto Resistencia 28 (Mpa) (En Obra)" y "Concreto Resistencia 21 (Mpa) (En Obra)", ***incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación***". Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem.

- Ítem No. 20 y 33 Concreto Resistencia 21MPa (D), revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota ***"Concreto Resistencia 21 (Mpa) (En Obra)", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación"***. Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem.

- Ítem No. 21 y 34 Concreto Resistencia 14MPa (F), revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota ***"Concreto Resistencia 14Mpa (En Obra)", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación"***. Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem

- Ítem No. 22 y 35 Concreto clase G, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota "***Concreto Resistencia 14Mpa (En Obra)", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación"***. Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem, discriminado la distancia para el transporte de la piedra para concreto ciclópeo, considerando los 38 Km dispuestos por la entidad dentro del proceso de contratación LPO-2022-280

- Ítem 23 y 36 Acero de Refuerzo Fy 4200 MP, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la corrección de ***"incluyendo dentro del Insumo la denominación "(En Obra)", mediante el cual se incluye los costos asociados a adquisición del material y transporte del mismo hasta el sitio de colocación"***. Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem

- Ítem No. 37 Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota ***"Tubo concreto reforzado 900mm (tipo 1)(En Obra)", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación.",*** Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem

- Ítem No. 38 Cuneta de Concreto clase D Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere que la nota ***"incluyendo dentro del Insumo del Concreto Resistencia 21 (Mpa) la denominación "(En Obra)", mediante el cual se incluye los costos asociados a adquisición del material y transporte del mismo hasta el sitio de colocación"***, Incluye todos los costos asociados al transporte para la ejecución del ítem

- Ítem No. 45 Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere subsanada la observación

- Ítem No. 46 Señal Poste de referencia SI – 04, revisada la respuesta a la observación realizada previamente se considere subsanada la observación

En lo relacionado a las observaciones a nivel general:

Se considera subsanada la observación realizada previamente al indicar la cantidad de uno (1) en el campo correspondiente.

Revisada la respuesta a la observación realizada previamente se aclara que esta iba encaminada a sugerir la revisión financiera y de alcance del contrato por parte del contratista de obra relacionada al transporte para los ítems No. 3 Excavación en roca de la explanación y canales, No. 4 Excavaciones en material común de la Explanación y Canales y No 5 Remoción de Derrumbes, debido a que dentro del contrato no se establece ningún ítem de transporte, sin embargo, los ítems están acordes con lo establecido en el proceso No. LPO-2022-280, de igual manera la observación realizada previamente a los ítems No. 14, 29 Excavaciones varias sin clasificar; No. 15, 30 Excavaciones varias en roca en seco; No. 16, 31 Excavaciones varias en material común en seco a mano, iba encaminada a sugerir la revisión financiera y de alcance del contrato por parte del contratista de obra debido a la longitud del corredor, sin embargo, los ítems están acordes con lo establecido en el proceso No. LPO-2022-280

En los formatos se debe actualizar el nombre del supervisor por parte de la gobernación del Tolima debido a que actualmente es el Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz, según lo informado por la Gobernación el Tolima en la reunión del día lunes 15/01/2024

Una vez tenidas en cuenta las observaciones realizadas de manera atenta nos permitimos solicitar el envió de los análisis de precios unitarios (A.P.U.), debidamente firmados para continuar con el tramite correspondiente.

2) Programa inicial de inversiones

La observación realizada previamente iba encaminada a que se debe diferenciar los dos formatos implementados por el INVIAS, debido a que en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa De Inversiones O Reprogramación Al Programa De Inversiones, no se registran valores de ejecución relacionados en las actas de costos y únicamente se lleva una trazabilidad de la programación inicial al programa de inversiones y reprogramaciones que se generen durante el desarrollo del contrato, y en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al Programa de Inversiones, si se debe registrar el programa de inversiones vigente vs la ejecución financiera por medio de las actas parciales de pago tramitadas durante el desarrollo del contrato, una vez revisado el formato enviado en las columnas G y H aún se evidencia la columna correspondiente a actas parciales la cual no debe ir en este formato y/o ser ocultada a la hora de suscribir el formato en PDF, de igual manera los porcentajes totales que superaban el 100% fueron subsanados, por ultimo con base en la reunión No. 7 realizada el día lunes 15/01/2024 en la Gobernación del Tolima nos permitimos solicitar que se debe tener en cuenta el desarrollo del contrato a la fecha y los temas tratados en la reunión para la elaboración del formato.

A	B	C	D	E	F	G	H
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA)	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado			ACTA N°
				$ Valor programado			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$ Valor Ejecutado			MES
				% Ejecutado			
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P			0,00%
				$P			$0,00
			$ 0,00	$E			
				%E			0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P			0,00%
				$P			$0,00
			$ 0,00	$E			
				%E			0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P			0,00%
				$P			$0,00
			$ 0,00	$E			
				%E			0,00%

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña, Supervisor Contrato de Interventoría
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Coyaima, 22 de enero de 2024 **2024012231061887**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Carlos Fernando Méndez Lezama
Representante Legal
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000288 del 13/01/2024 “Atención parcial comunicado 2023121431061858, observaciones especialista hidráulica interventoría box coulvert k42+075”.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la especialista en Hidráulica por parte de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Comunicado No. EVB-2023-328-HHS-03 (4 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Comunicado No. EVB-2023-328-HHS-03 (4 folios)

Coyaima, 23 de enero de 2024 **2024012331061888**

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió hojas de vida de contratista de obra aprobadas por interventoría.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir las hojas de vida del contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 correspondiente al contrato de obra No. 1857 de 2023 que han sido revisadas y aprobadas por interventoría con base en los parámetros establecidos en los documentos contractuales del proceso LPO-2022-280, en su anexo técnico numeral 7 Información sobre el Personal Profesional, el cual establece:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

a. Un (1) Ingeniero Director de Obra
b. Un (1) Ingenieros Residentes de Obra
c. Un (1) Ingeniero Especialista Vías y/o Pavimentos y/o diseño geométrico
d. Un (1) Ingeniero Especialista Estructuras
e. Un (1) Ingeniero Especialista en Hidrología
f. Un (1) Ingeniero Especialista Geotecnia
g. Un (1) Ingeniero Especialista Ambiental
h. Un (1) Profesional Especialista HSEQ 1
i. Un (1) Topógrafos

a. **Requisitos del personal**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Por lo anterior fueron revisadas y aprobados los siguientes profesionales propuestos para los perfiles requeridos:

- Director de obra propuesto: John Jairo Morales Guzmán, Ingeniero civil con T.P. 70202-089614 TLM, experiencia general total de 21,31 años (21/11/2001 al 09/03/2023), se realiza equivalencia de experiencia por posgrado exigido por lo cual se toman 2 años de la experiencia general para acreditar el requisito exigido, acredita experiencia especifica por medio de Contrato No. 705 de 2020 con un valor de $50.896.191.652,00 (57.981 S.M.M.L.V.) ejerciendo el cargo de director –Residente, por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Director de Obra – Dedicación: 50% - Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Vías y transporte con especialización y/o Magister y/o Doctorado en Vías y/o Pavimentos y/o Gerencia de Proyectos **John Jairo Morales Guzmán.**	Mayor a 10 años y con matrícula profesional vigente	Máximo tres (3) certificaciones como director de obra y/o Gerente de Proyectos en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar la certificación como director de Obra y/o Gerente de Proyectos expedida por el contratante

- Ingeniero residente de obra propuesto: Héctor Danilo Atara Lazo, Ingeniero civil con T.P. 25202-361738 CND, experiencia general total de 5,87 años (28/04/2017 al 09/03/2023), acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 2096 de 2022 con un valor de $66.997.447.559,00 (66.997 S.M.M.L.V.) ejerciendo el cargo de Residente de obra, por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingenieros Residentes de Obra – Dedicación del 100% - Ingeniero Civil y/0 Ingeniero de Vías y Transporte **Héctor Danilo Atara Lazo.**	Mayor a 5 años y con matrícula Vigente	Máximo tres (3) Certificaciones como Residente de obra proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar certificación como residente de obra, expedida por el contratante

- Ingeniero especialista en Vías y/o Pavimentos y/o Diseño Geométrico: Pedro José Mora Grandas, Ingeniero civil con T.P. 25202-01484 CND, experiencia general total de 43,26 años (14/12/1979 al 09/03/2023), Especialista en diseño y construcción de vías y aeropuertos, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 936 de 2014 con un valor de $45.516.127.000,00 (73.890 S.M.M.L.V.), por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingeniero Especialista en Pavimentos y/o vías y /o Diseños geométrico – Dedicación del 25% - Ingeniero Civil con especialización y/o maestría y/o Doctorado en pavimentos y/o Diseño de Vías y Conservación y/o Diseño, construcción y conservación de vías **Pedro José Mora Grandas.**	Mayor a 5 años y con matrícula Vigente	Máximo tres (3) Certificaciones como Especialista en Pavimentos y/o vías en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar certificación como Especialista en Pavimentos y/o vías, expedida por el contratante

- Ingeniero especialista en Estructuras propuesto: Mauricio Bustamante Gómez, Ingeniero Civil con T.P. 17202-094951 CLD, experiencia general total de 20,44 años (04/10/2022 al 09/03/2023), Magister en ingeniería en estructuras, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 936 de 2014 con un valor de $45.516.127.000,00 (73.890 S.M.M.L.V.), por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingeniero Especialista Estructuras – Dedicación 25% - Ingeniero Civil con especialización y/o maestría y/o Doctorado en Estructuras y/o magister en Ingeniería civil con énfasis en Estructuras **Mauricio Bustamante Gómez.**	Mayor a 5 años y con matrícula Vigente	Máximo tres (3) Certificaciones como Especialista en Estructuras en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar certificación como Especialista en Estructuras, expedida por el contratante

- Ingeniero especialista en Hidrología propuesto: Nathalia Fernanda Buitrago Medina, Ingeniera civil con T.P. 25202-147745 CND, experiencia general total de 15,50 años (11/09/2007 al 09/03/2023), Magister en Ingeniería de Recursos Hidráulicos, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 936 de 2014 con un valor de $45.516.127.000,00 (73.890 S.M.M.L.V.), por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingeniero Especialista en Hidráulica e Hidrología – Dedicación 25% - Ingeniero Civil con especialización y/o maestría y/o Doctorado en Hidrología y/o Recursos hídricos y medio ambiente **Nathalia Fernanda Buitrago Medina.**	Mayor a 5 años y con matrícula Vigente	Máximo tres (3) Certificaciones como Especialista en Hidráulica y/o Hidrología en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar certificación como Especialista en Hidráulica y/o Hidrología, expedida por el contratante

- Ingeniero especialista en Geotecnia propuesto: Gerardo Alonso Rodríguez Romero, Ingeniero civil con T.P. 25202-153294 CND, experiencia general total de 15 años (11/03/2008 al 09/03/2023), se realiza equivalencia de experiencia especifica por

posgrado exigido por medio de la certificación del contrato de obra pública No. LP-004-2019 con la gobernación de Sucre (inicio el 12/11/2019 al 09/03/2023) en el cual

se desempeña como especialista en Geotecnia, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 936 de 2014 con un valor de $45.516.127.000,00 (73.890 S.M.M.L.V.), por lo cual CUMPLE.

Profesional Ofrecido para el cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Ingeniero Especialista en Geotecnia – Dedicación 25% - Ingeniero Civil con especialización y/o maestría y/o Doctorado en Geotecnia y/o Magister en ingeniería civil con énfasis o área de geotecnia o vías o infraestructura vial **Gerardo Alonso Rodríguez Romero.**	Mayor a 5 años y con matrícula Vigente	Máximo tres (3) Certificaciones como Especialista en Geotecnia en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Adjuntar certificación como Especialista en Geotecnia, expedida por el contratante

- Ingeniero especialista ambiental: Angie Ardila Franco T.P.25238-252659 Ingeniera Ambiental Universidad Libre De Colombia Sede Del bosque Bogotá D.C abril de 2013 Especialista En Gestión Social Y Ambiental. Diciembre de 2019 Universidad De Ciencias Aplicadas Y Ambientales – UDCA Bogotá D.C.

- Se desempeña como especialista ambiental, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 1809 de 2019 con un valor de $24.020.028.536,00 (14502,81635. M.M.L.V.).

- Se desempeña como especialista ambiental, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 3296 de 2014 con un valor de $108.099.311.676,00 (87742,96402. M.M.L.V.).

- Se desempeña como especialista ambiental, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 1431 de 2019 con un valor de $6.171.755.314,00 (87742,96402. M.M.L.V.), por lo cual cumple.

Ingeniero Especialista Ambiental **Dedicación 25%** Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con especialización y/o maestria y/o Doctorado en gestión Ambiental y Evaluación del Impacto ambiental y/o Saneamiento y Desarrollo Ambiental y/o Ingenieria Ambiental	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista Ambiental en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de lacontratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista Ambiental, expedida por el contratante.

- Ingeniero especialista HSQ: Clauded Guerrero Pacheco, T.P. 25238-124912 CND. Ingeniero Ambiental, especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.
- se desempeña como especialista ambiental, acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 3296 de 2014 con un valor de $108.099.311.676,00 (87742,96402. M.M.L.V.).

Profesional Especialista HSEQ **Dedicación 100%** INGENIERO CIVIL Y/OINGENIERO DE VIAS Y TRANSPORTE Y/O INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en HSEQ o similar. O PROFESIONAL EN SST	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Especialista HSEQ en proyectos de obra civil en vías, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Especialista HSEQ expedida por el contratante.

-Topografo: BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS topografo con T.P. 01-17732, egresado de la universidad del tolima. Acredita experiencia especifica por medio del contrato No. 2096 de 2022 con un valor de $66.997.447.559,00 (66.997 S.M.M.L.V.) ejerciendo el cargo de Topógrafo de obra, por lo cual CUMPLE.

-

Topógrafo Dedicación: 100% Tecnólogo en Topografía y/o Topógrafo con matricula profesional vigente y certificado vigente delCPNT) y/o Ingeniero Topográfico con matricula profesional vigente yCOPNIA	Mayor a 5 años y con matricula profesional vigente.	Máximo tres (3) certificaciones como Topógrafo en proyectos de proyectos de obra civil en vias, cuya sumatoria del valor de la contratación sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial. Se debe adjuntar la certificación como Topógrafo expedida por el contratante.

De antemano agradecemos la atención prestada. Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz, Supervisora contrato de obra
Ing. Carlos Fernando Méndez Lezama, Representante Legal CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Anexo: Comunicado No. **202310303106188** 5 folios
Comunicado No. **2023112131061828** 1 folio
Comunicado No. **202310093106181 1 folio**

Coyaima, 24 de enero de 2024

2024012431061889

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.18

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 18, correspondiente al mes de enero de 2024, del periodo comprendido entre 12/01/2024 hasta la fecha del 18/01/2024.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-24 15:18:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

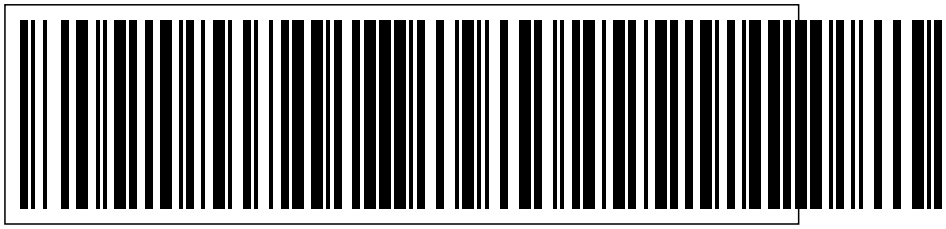
Asunto: Entrega Informe Semanal No.18

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-006379

Fecha Radicación: 2024-01-24 15:30:29

Cc: Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>,
Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>



BUEN DIA

ME PERMITO ENVIAR ARCHIVO ADJUNTO

CORDIALMENTE;

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 24 de enero de 2024

2024012431061890

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente ambiental. Respuesta comunicación CSCOY000277. Entrega informe mensual ambiental No. 04 diciembre de 2023.

Cordial saludo,

Una vez revisado el informe correspondiente al mes de diciembre del componente ambiental, consideramos que en el documento y sus correspondientes anexos fueron relacionadas las actividades y gestiones realizadas durante el período de elaboración del informe, por lo cual queda aprobado dicho documento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio SEDIC-INGEPLAN
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 26 de enero de 2024 **2024012631061891**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.19

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 19, correspondiente al mes de enero de 2024, del periodo comprendido entre 19/01/2024 hasta la fecha del 25/01/2024.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales INVÍAS

Anexo: Lo anunciado

Remite: Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-26 17:24:05

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

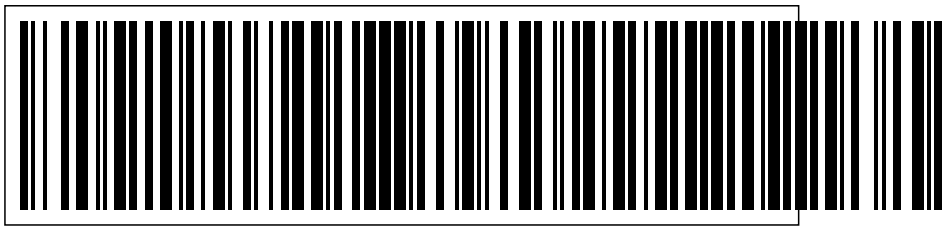
Asunto: Informe Semanal No. 19

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-007276

Fecha Radicación: 2024-01-29 08:24:39

Cc: Lenin Tito Mendoza Pena <lmendoza@invias.gov.co>, German Ricardo Cely Blanco <grcely@invias.gov.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>



Buenas tardes adjunto envío archivo del asunto quedo atento.

Quedamos atentos.

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

"Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía".

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 29 de enero de 2024

20240129310618 92

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Atn.: Ing. German Ricardo Cely Blanco
Gestor Técnico
Calle 25G # 73b – 90
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Notificación cambio de representante legal Consorcio Ingesec-1

Cordial saludo,

De manera respetuosa y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría se permite comunicar el cambio de representación legal del CONSORCIO INGESEC-1, conforme otrosí modificatorio al documento de constitución consorcial suscrito por cada una de las sociedades integrantes de dicho consorcio.

La representación del CONSORCIO INGESEC-1 fue asumida por el ingeniero JUAN DAVID GÓMEZ ROLDÁN.

En el mismo sentido, se modificaron los canales para notificaciones o comunicaciones, así:

El domicilio del consorcio es:

• Dirección de correo Cra 46 # 53-15 Piso 3, Torre 46
• Correo electrónico: gerencia@sedic.com.co
• Teléfono: 6046096900 / 3106297972
• Telefax N/A
• Ciudad: Medellín

Se anexa a la presente comunicación el otro sí modificatorio al documento de constitución.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de interventoría
CONSORCIO INGESEC-1

C.C Ing. Lenin Tito Mendoza. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima
Anexo otro si modificatorio (3 folios)

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-01-29 13:14:37

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

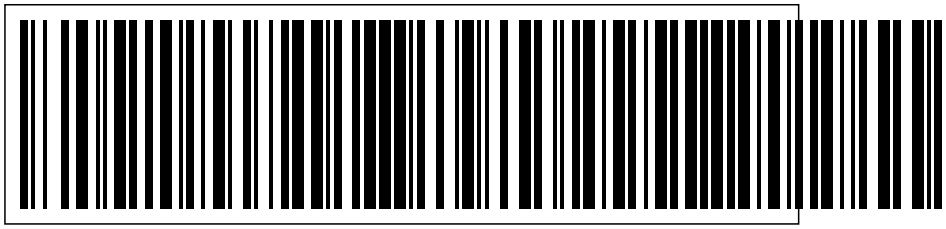
Asunto: Notificacion cambio de representante legal Consorcio Ingesec 1

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-007595

Fecha Radicación: 2024-01-29 13:27:09

Cc: Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Ady Yulieth Moreno Bejarano <amorenob@sedic.com.co>



Buen dia

Me permito enviar archivo adjunto

cordialmente;

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 31 de enero de 2024 **2024013131061893**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Reiteración solicitud envió de información y cumplimiento de compromisos etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y con base en los compromisos realizados en las reuniones realizadas a la fecha al igual que las solicitudes de información previas nos permitimos:

Con base en la reunión No. 7, realizada el lunes 15/01/2024, en la cual se expuso por parte de la Interventoría un resumen de las solicitudes de información realizadas al Contratista de obra al igual que los tiempos establecidos para la etapa de estudios y diseños motivo por el cual se generó el comunicado No. 2024011031061879 del 10/01/2024, dirigido a la Gobernación del Tolima como ente contratante con el asunto “Solicitud de apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023, por presunto incumplimiento de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.”, por lo cual nos permitimos:

1) Informar que transcurridos más de 4 meses del inicio del contrato de obra no se ha presentado toda la documentación inicial a la interventoría faltando aún:

- Programa de obra - en medio físico y medio magnético (recibido por medio del comunicado no. CSCOY000270 del 21/12/2023 y devuelto con observaciones por medio del comunicado No.2024010531061872 05/01/2024).
- Flujo de caja.
- Plan de Manejo de Tránsito - PMT.
- Programa de Gerencia de Proyectos – PGP.
- Discriminación de la Administración del A.I.U.
- Instalación Valla Informativa (en elaboración por parte del contratista, pendiente su instalación).
- Sistema de Información geográfica (SIG) – Pendiente respuesta INVIAS

- Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la propuesta económica - En medio físico y medio magnético. (Devuelto con observaciones por medio del comunicado No. 2024012231061886 del 22/01/2024)

2) Entrega incompleta de la información relacionada a los estudios y diseños de las obras a realizar.

- Compromisos de la Reunión No. 6 del 05/12/2023 en las instalaciones del INVIAS – Bogotá:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL
Entrega estudios y diseños obra de contención en el K72+500 sector las señoritas, con todos sus componentes	5/12/2023	Contratista de Obra	No cumplido – Solo se ha recibido el componente hidráulico, Está pendiente el envío de todos los demás componentes del diseño de esta obra.
Enviar la información concerniente para la construcción del Puente del K74+000 sector Las Señoritas con todos sus componentes	7/12/2023	Contratista de Obra	Cumplido parcialmente – Se recibió el componente estructural, geotécnico e hidráulico Se realizan observaciones que a la fecha no se han subsanado.
Entrega estudios y demás pendientes relacionados con el diseño del Boxcoulvert del K42+075 con la información complementaria del resto de Componentes	7/12/2023	Contratista de Obra	No cumplido – Está pendiente envío todos los componentes del diseño de esta obra.
Entrega estudios y diseños para los 900 metros de vía en la salida del Municipio de Ataco, con todos sus componentes, además de la información de redes existentes	7/12/2023	Contratista de Obra	Durante el mes de enero de 2024, se recibió componentes Diseño Geométrico y Pavimento – se realizaron observaciones y se enviaron subsanaciones por parte del contratista las cuales están en revisión por interventoría
Entrega estudios y demás pendientes relacionados con el diseño de la vía entre K17+500 y K25+000 con la información complementaria del resto de Componentes	7/12/2023	Contratista de Obra	Durante el mes de enero de 2024, se recibió componente de Pavimentos – Se encuentra en revisión por Interventoría y se está a la espera de la actualización del diseño geométrico (desplazamiento eje vía)
Envió del Plan de Trabajo (PDT) a implementar por parte del Contratista de obra, (Información ya solicitada)	Inmediato	Contratista de Obra	Se recibió a finales del mes de diciembre de 2023, y fue devuelto con observaciones, no se ha recibido la subsanación

Coordinar Visita Conjunta con Especialistas al Proyecto	7/12/2023	Interventoría	Cumplido – Se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2023

Compromisos los cuales se expusieron durante la reunión del 15/01/2024 en la Gobernación del Tolima evidenciando el incumplimiento en estos compromisos adquiridos previamente por parte del Contratista de obra relacionados a la entrega de información.

Motivo por el cual quedaron los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 7:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL
Realizar mesas de trabajo con los especialistas	19/01/2024	Contratista de Obra - Interventoría	Cumplido – se realizaron 4 mesas de trabajo de los componentes de Geotecnia, Hidráulica, Pavimentos y Estructuras el 17 y 19 de enero de 2024
Realizar plan de contingencia para la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños	22/01/2024	Contratista de Obra	No cumplido – No se ha recibido información relacionada

Como se mencionó anteriormente, uno de los compromisos pactados en la reunión No. 7, realizada el día 15 de enero de 2024, fue la realización de las mesas de trabajo entre especialistas de ambas partes, las cuales fueron coordinadas y acompañadas por el área técnica de la Interventoría y llevadas a cabo entre el 17 y el 19 de enero de 2024, con los siguientes componentes y compromisos:

Componente Geotécnico

Reunión virtual realizada el día 17 de enero de 2024 con los siguientes compromisos registrados en el acta de reunión No. 8.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL
Envió de subsanaciones geotécnicas puente K74+000	24/01/2024	Contratista de Obra	No cumplido – No se ha recibido subsanaciones del componente geotécnico

Envió de parámetros de campaña geotécnica a realizar de los puntos críticos del K17+500 al k25+000	23/01/2024	Contratista de Obra	Cumplido parcialmente – se recibe con la comunicación No. IYD001926, recibida el 29 de enero de 2024, relacionando el presupuesto de diseños como segundo punto un diagnóstico sobre esta campaña geotécnica.

Componente Estructural

Reunión virtual realizada igualmente el día 17 de enero de 2024 con los siguientes compromisos registrados en el acta de reunión No. 9.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**	**ESTADO ACTUAL**
Revisión de observaciones y entrega de subsanaciones a las 44 observaciones Estructurales sobre lo entregado del Puente del K74+000	31/01/2024	Contratista de Obra	No cumplido – No se ha recibido subsanaciones del componente Estructural.

Componente de Pavimentos

Reunión virtual realizada el día 19 de enero de 2024 con los siguientes compromisos registrados en el acta de reunión No. 10.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**	**ESTADO ACTUAL**
Envió de subsanaciones relacionadas al pavimento sector K37+500 al K38+400	24/01/2024	Contratista de Obra	Cumplido – Se recibe comunicado No.CSCOY000299 del 24/01/2024 con subsanación de información solicitada, actualmente en revisión por interventoría.

Componente Hidráulico

Reunión virtual realizada igualmente el día 19 de enero de 2024 con los siguientes compromisos registrados en el acta de reunión No. 11.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	ESTADO ACTUAL
Envió de subsanaciones observaciones Hidráulicas muro K72+000	26/01/2024	Contratista de Obra	Cumplido se recibe comunicado No. CSCOY000298 del 24/01/2024 el cual se encuentra en revisión por interventoría
Remitir los anexos y soportes pendientes, aclarando los cálculos para el diseño, muro del km72 (archivos editables).	26/01/2024	Contratista de Obra	Cumplido se recibe comunicado No. CSCOY000298 del 24/01/2024 el cual se encuentra en revisión por interventoría
Diseño hidráulico del tramo 1 entre el km 17 y el km 25	26/01/2024	Contratista de Obra	No cumplido – No se ha recibido ninguna información del componente hidráulico

Por medio de la trazabilidad de los compromisos antes mencionados, se puede evidenciar que la Interventoría ha cumplido con programar y realizar las mesas de trabajo solicitadas sin embargo, no se ha cumplido el envío de la información correspondiente, de igual manera la Interventoría no obstante se encuentra a la espera de la devolución de las actas de reunión debidamente firmadas por parte del Contratista de obra, teniendo a la fecha únicamente firmadas las actas de reunión No. 10 del 19/01/2024 por parte del Especialista en Pavimentos y del acta No. 11 por parte del Especialista Hidráulico del Contratista de Obra .

Realizando la verificación del segundo compromiso de la reunión No. 7 del 15/01/2024, relacionado a la presentación de un plan de choque y/o plan de contingencia por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta el vencimiento del plazo establecido para la etapa de estudios y diseños el cual se encontraba establecido hasta el 18/01/2024, en respuesta al comunicado No. 2024011031061879 del 10/01/2024, dirigido a la Gobernación del Tolima con el asunto “Solicitud de apremio al contrato de obra No. 1857 de 2023, por presunto incumplimiento de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.”, al respecto la interventoría no ha recibido información de manera oficial para poder realizar la revisión, observaciones y/o avalar el plan de choque mencionado previamente.

Con base en lo mencionado anteriormente y en la línea de tiempo establecida en cuanto al envío de información e incumplimiento de los compromisos adquiridos en las diferentes reuniones por parte del Contratista de obra, la Interventoría reitera el presunto incumplimiento por parte del Contratista de obra relacionado a la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, aclarando que cualquier costo adicional que se pueda generar es imputable al Contratista de obra.

Por último, nos permitimos reiterar que, dentro del plazo de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños se debe contemplar el tiempo de revisión y aprobación por parte de los especialistas de Interventoría.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Presentación del 15/01/2024 – 21 diapositivas
Acta de reunión No. 7 del 15/01/2024 – 5 folios (Sin firmas se encuentra en revisión por todas las partes)

RECIBIDAS

Coyaima, 04 enero de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 4 Enero 2024 17:38:28
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe gestión ambiental correspondiente al mes de diciembre 2023

CSCOY000277

CSCOY000277

Ingeniero:
ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato **de obra pública No. 1857 de 2023.** "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto*:* Entrega infirme de Gestión Ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023,

Cordial saludo,

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito hacer entrega del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1xsidQYDRUimsTCqdvldiVPwCWTQQOb99?usp=drive_link

Se reciben notificaciones electrónicamente al correo: ambientalctocoyaima@gmail.com y ambiental2@ingenieriadevias.com.co

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Informe diciembre 2023
Respuesta: Si x No _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 04 enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 4 Enero 2024 10:15:25
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual social N° 04 di ciembre de 2023
CSCOY000276

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N° 04 diciembre de 2023

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe social n° 4 correspondiente al mes de diciembre de 2023, con sus respectivos anexos, el cual puede ser descargado en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/16fP6JO4RYbhJXiq2kMgmect2qFS42qFx/view?usp=drive_link

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga dentro del documento
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 9 Enero 2024 09:36:06
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ENTREGA DISEÑO GEOMETRICO TRAMO K37+500 al K38+400
CSCOY000279

Coyaima (Tolima), 09 de enero de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000279

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega Diseño Geométrico ZONA URBANA ATACO K37+500 al K38+400.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación el DISEÑO GEOMÉTRICO DEL SECTOR ZONA URBANA DE ATACO DEL K37+500 al K38+400.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, componente del Diseño Geométrico para el tramo K37+500 – K38+400, conformada con lo siguiente:

- SECTOR 2_ATACO URBANO. (Carpeta comprimida en zip).
 - SECTOR 2_ATACO URBANO. (Carpeta de archivos).
 - ANEXOS. (Carpeta de archivos).
 - _Top_Inicial.csv
 - _Top_Inicial_Complemento.csv
 - anchos de via.XLS
 - chaflanes.XLS
 - Coordenadas bordes de via.XLS
 - curvas.xls
 - entre calles puntos.csv
 - ORTOFOTO.ecw
 - peraltes.XLS
 - INFORME. (Carpeta de archivos).
 - INFORME_DISEÑO GEOMETRICO_CORREDOR VIAL_ZONA URBAN K37+500 AL K38+400.doc

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- PLANOS. (Carpeta de archivos).
 - PDF. (Carpeta de archivos).
 - D.G TRAMO_05_COYAIMA-ATACO_SECTOR URBANO-DG-DW-PP1.pdf
 - D.G TRAMO_05_COYAIMA-ATACO_SECTOR URBANO-DG-DW-PP2.pdf
 - plot.log
 - _ATACO_URBANO.dst
 - D.G TRAMO_05_COYAIMA-ATACO_SECTOR URBANO.dwg
 - D.G TRAMO_05_COYAIMA-ATACO_SECTOR URBANO.bak

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivos digitales relacionados).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 11 Enero 2024 09:00:03
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envío informe área técnica – diciembre 2023

CSCOY000283

Coyaima (Tolima), 11 de enero de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000283

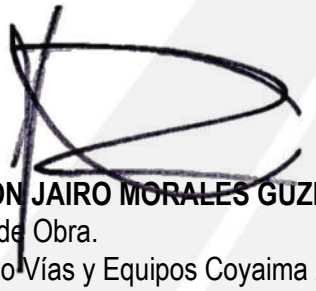
REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. DICIEMBRE 2023".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación del INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA, COMPONENTE TECNICO. DICIEMBRE 2023.

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Ibagué, Enero 10 de 2024

Ingenieros:
R.L CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
cmendez@ingenieriadevias.com.co
admontolima@ingenieriadevias.com.co
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
R.L CONSORCIO INGESEC-1
mtorres@sedic.com.co
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO DE OBRA NO. 1857 DEL 2023 DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Reprogramación mesa técnica seguimiento del contrato de obra.

Respetados Ingenieros:

Reciba un cordial saludo por parte del Gobierno Departamental "Con seguridad en el territorio 2024-2026" en cabeza de nuestra Gobernadora Adriana Magali Matiz Vargas y de la Secretaria de Infraestructura y Hábitat del Departamento del Tolima.

Por medio de la presente y con el fin de hacer seguimiento al debido proceso del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, me permito citar de manera respetuosa a mesa técnica para el día 15 de Enero del presente año a las 2:00 de la tarde, en el 3er piso de la Gobernación del Tolima – Secretaria de Infraestructura y Hábitat.

Cordialmente,



SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria De Infraestructura y Hábitat
Ordenador del gasto - Ejecutor

Coyaima (Tolima), 28 de diciembre de 2023

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 28 Diciembre 2023 09:52:18
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a comunicado 2023120131061842

CSCOY000274

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000274

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 2023120131061842 de fecha 01 de diciembre de 2023.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, y en atención a las observaciones presentadas mediante comunicación 2023120131061842, a continuación, nos permitimos presentar respuesta a las mismas en el siguiente sentido:

1) Análisis de precios unitarios de la propuesta económica:

- Ítem No. 2 Demolición de Estructuras: La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

50	III. TRANSPORTES			
51				
52	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
53	Transporte de material de demolición	m3k	1.40	38.00
54				

- Ítem No. 7 Mejoramiento de la Subrasante con material tamaño máximo de 4": La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

53				
54	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
55	material de afirmado	m3k	1.30	38.00
56				

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- Ítem No.9. Subbase Granular clase A. La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
54	Transporte de material de subbase	m3k	1.30	38.00

Con relación al material, corresponde al indicado por la entidad en el Análisis de Precio Unitario durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
45	Agua	lt
46	Material de Sub- Base CBR=20%	m3

- Ítem No.10 Base Granular clase A. La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
54	Transporte de material de subbase	m3k	1.30	38.00

En cuanto al nombre del material en campo de transporte, se procede a su correccion.

- Ítem No.13. Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19. La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

	III. TRANSPORTES			
57	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
58	Transporte de mezcla densa mdc-2	m3k	1.25	38.00

- Ítem No.17 Rellenos para Estructuras con Recebo. La distancia presentada en el Análisis de Precio Unitario de 38 Km, corresponde a la misma contemplada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
53	Transporte de material seleccionado para relleno	m3k	1.30	38.00

- Ítem No.18. Concreto Resistencia 28MPa. En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Concreto Resistencia 28 (Mpa) **(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En [illegible]" costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del mate[illegible] sitio de colocación.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- Ítem No.19. Caissons concreto anillo en concreto clase D y núcleo en concreto clase C, incluye excavaciones, formaleta, no incluye acero de refuerzo). En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Concreto Resistencia 28 (Mpa) **(En Obra)**" y "Concreto Resistencia 21 (Mpa) **(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación.

- Ítems No.20 y 33. Concreto Resistencia 21MPa (D). En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Concreto Resistencia 21 (Mpa) **(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación.

- Ítems No.21 y 34. Concreto Resistencia 14MPa (F). En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Concreto Resistencia 14Mpa **(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación.

- Ítems No.22 y 35. Concreto clase G. En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Concreto Resistencia 14Mpa **(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación. Dentro del APU se encuentra discriminado la distancia para el transporte de la piedra para concreto ciclópeo, considerando los 38 Km dispuestos por la entidad dentro del proceso de contratación LPO-2022-280.

- Ítems 23 y 36. Acero de Refuerzo. Se corrige dentro de los Análisis de Precios Unitarios del CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, incluyendo dentro del Insumo la denominación "(En Obra)", mediante el cual se incluye los costos asociados a adquisición del material y transporte del mismo hasta el sitio de colocación.

- Ítem 37. Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior. En el APU presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se presenta la descripción del insumo de Concreto como "Tubo concreto reforzado 900mm (tipo 1)**(En Obra)**", incluyendo la denominación "(En Obra)", los costos asociados a la fabricación y transporte del material para disponer del material hasta el sitio de colocación.

- Ítem 38. Cuneta de Concreto clase D Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo. Se corrige dentro de los Análisis de Precios Unitarios del CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, incluyendo dentro del Insumo del Concreto Resistencia 21 (Mpa) la denominación "(En Obra)", mediante el cual se incluye los costos asociados a [illegible] del material y transporte del mismo hasta el sitio de colocación.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- Ítem 45. Señal Vertical de Transito tipo 1. Se realiza la corrección del precio unitario para el Concreto Resistencia 14 MPa.

- Ítem 46. Señal Vertical de Transito tipo 1. Se realiza la corrección del precio unitario para el Concreto Resistencia 14 MPa.

RESPUESTA PARA LAS OBSERVACIONES A NIVEL GENERAL:

- Se atiende la observación en el sentido de indicar la cantidad de uno (1) en el campo correspondiente.

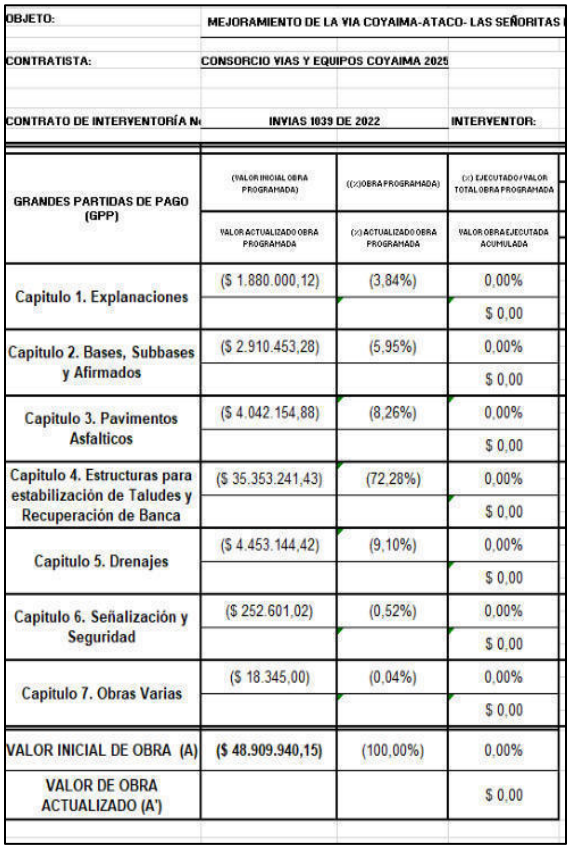
- Con relación a la observación sobre los APU: No. 3 Excavación en roca de la explanación y canales, No. 4 Excavaciones en material común de la Explanación y Canales, No 5 Remoción de Derrumbes. Los mismos no presentan transporte ya que la forma de pago establecida en las especificaciones 201-13, 210-13 y 211-13, respectivamente, contempla el pago del transporte de material de estas actividades por separado.

- Con relación a la observación sobre los ítems No. 14, 29 Excavaciones varias sin clasificar; No. 15, 30 Excavaciones varias en roca en seco; No. 16, 31 Excavaciones varias en material común en seco a mano; los cuales incluyen transporte del material de 10 Km, la misma corresponde a la considerada por la entidad durante el desarrollo del proceso de contratación LPO-2022-280:

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)
Transporte de material de excavación	m3k	1.30	10.00

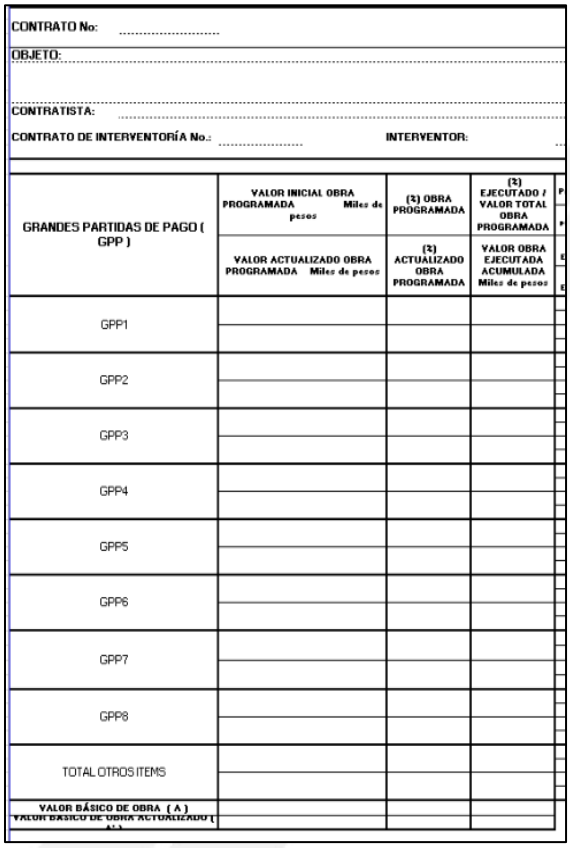
2. Programa Inicial de Inversiones.

Con relación a la observación presentada en este punto, no entendemos a que se refiere con la expresión *"(…)motivo por el cual consideramos que la modificación al formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 donde se incluye una columna en la parte inicial izquierda para relacionar las actas parciales y el mes de estas no debe ir allí,(…)",* ya que comparando el formato MEPI-MN1-IN6-FR-1 del Manual de Interventoría INVIAS mediante el cual se debe presentar el programa inicial de inversiones en los contratos suscritos con el Instituto Nacional de Vías y que se adapta para ser empleado en la ejecución del presente contrato, el presentado por el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, coincide plenamente en su parte inicial izquierda en los campos a diligenciar:



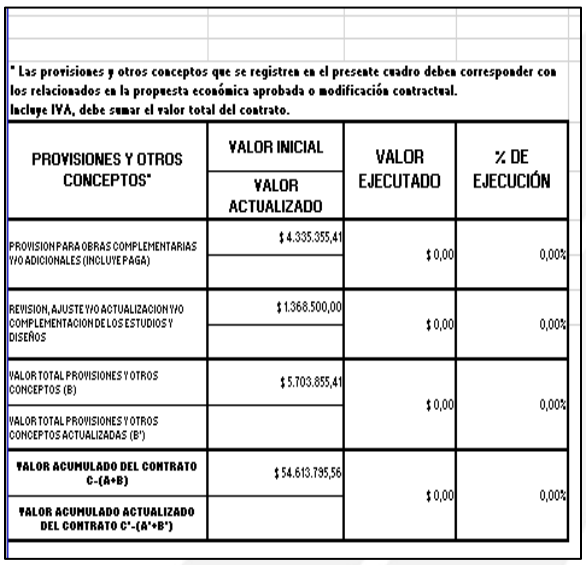
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N	INVIAS 1039 DE 2022 INTERVENTOR:

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%
			$ 0,00
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%
			$ 0,00
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	($ 48.909.940,15)	(100,00%)	0,00%
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00



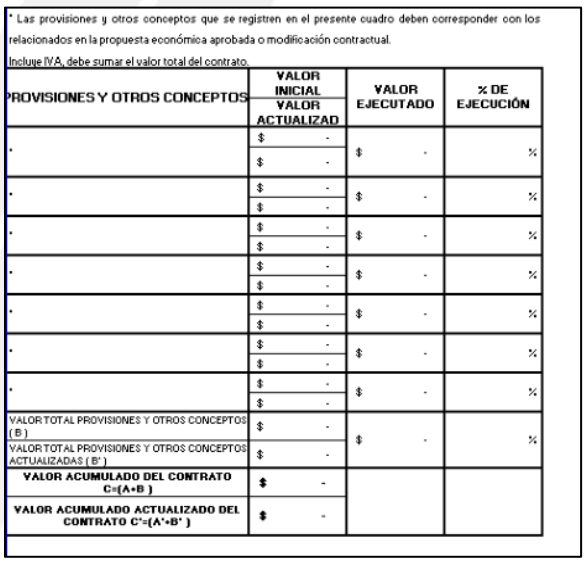
CONTRATO No:	
OBJETO:	
CONTRATISTA:	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	 INTERVENTOR:

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
GPP1			
GPP2			
GPP3			
GPP4			
GPP5			
GPP6			
GPP7			
GPP8			
TOTAL OTROS ITEMS			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)			



*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZAD	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

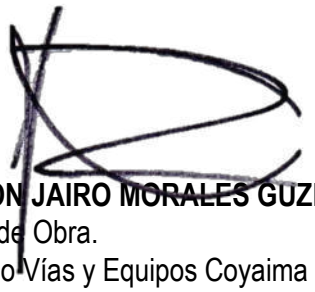
Con relación a la observación: *"(…) de igual manera en la última columna de la derecha se evidencian valores porcentuales que no corresponden evidenciando valores de 110% (…)"*, se realiza la respectiva corrección del valor del porcentaje en la Hoja 1 del Programa de Inversiones.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado:

- Formulario 1A OFERTA ECONOMICA + APUS - V2. (Formato Excel).
- Programa Inicial de Inversiones_1857-2023_V2. (Formato Excel).

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (2 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 13 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 13 Enero 2024 12:56:31
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención onservaciones componente hidrá ulica K42+075
CSCOY000288

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000288

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2023121431061858, OBSERVACIONES ESPECIALISTA HIDRÁULICA INTERVENTORÍA BOX Coulvert K42+075".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2023121431061858, OBSERVACIONES ESPECIALISTA HIDRÁULICA INTERVENTORÍA BOX Coulvert K42+075.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de o enunciado en el asunto:

- IYD1889_Alc_K42+075_V2. (Formato PDF).
- IYD1915_RTA_OBS_ALC_K42+075. (Formato PDF).
- Implantación alcantarilla doble 48_K42+075. (Formato PDF).
- Anexo 3. Verificación mecanicista. (Formato PDF).

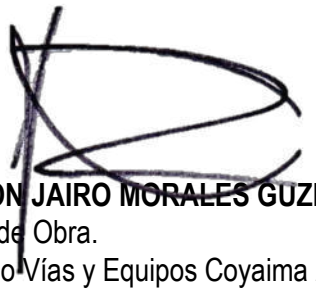
Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1YVRjTmQWI96xLlpTI2r5dfUFTMjOVaLk/view?usp=drive_web

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (0)
Respuesta: Si: X No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 15 enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 15 Enero 2024 16:00:52
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Información reunión de inicio contrato en referencia
CSCOY000290

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Información reunión de inicio contrato en referencia

Por medio del presente y en atención a lo determinado en el Plan de Adaptación de la guía Ambiental, PAGA donde se establece que la reunión de inicio se debe realizar como requisito fundamental del contrato en referencia con el fin de dar a conocer las actividades constructivas previo a su inicio, a las diferentes autoridades municipales, juntas de acción comunal, residentes del área de influencia y demás interesados.

A razón de lo anterior y con el fin de no incurrir en faltas, el Consorcio solicita amablemente se informe el día, fecha, lugar, formato de presentación, invitados y demás información que la entidad contratante considere necesario, o en caso de ser requerido de realizar una mesa de trabajo con la finalidad de concretar la reunión de inicio.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus indicaciones.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: N/A
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima, 17 enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 17 Enero 2024 14:01:58
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Remisión diseño valla informativa contr ato en referencia.
CSCOY000292

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Remisión diseño valla informativa contrato en referencia.

Por medio del presente y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima remite diseño de valla informativa del contrato 1857 de 2023 elaborado por la gerencia de comunicaciones del Instituto Nacional de Vías, INVIAS para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: 1 folio
Respuesta: Si: _ No: X

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-001949
Fecha: 2024-01-17 18:36:27

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

interventoriacoyaima@sedic.com.co
MEDELLÍN ANTIOQUIA

Asunto: APROBACION INGRESO PERSONAL PROFESIONAL CONSORCIO INGESEC-1

Respetado Ingeniero Angarita Beltran:

En atención al oficio con radicado 2023E-VUVRAZ-041896 de fecha 27 de diciembre de 2023, relacionado con la solicitud aprobación de ingreso del personal del contrato de interventoría 1039 de 2022 que se menciona a continuación:

Profesional Ambiental: **Cargo**	**Nombre**
Especialista Transito	María Stella Agudelo Pineda
Especialista Estructural	Juan Ricardo Torres Salazar
Profesional Social	Diana Lucia Moreno Céspedes
Profesional Ambiental	Wilson Ricardo Martínez Polania

La supervisión de la Territorial Tolima INVIAS autoriza el ingreso del siguiente personal profesional mencionado a partir de la fecha de expedición del presente comunicado

Profesional Ambiental: **Cargo**	**Nombre**
Especialista Estructural	Juan Ricardo Torres Salazar
Profesional Social	Diana Lucia Moreno Céspedes

Se solicita informar a la supervisión el fundamento técnico para el ingreso de especialista en tránsito, así como la presentación de la aprobación de la hoja de vida del nuevo profesional Ambiental por parte de la Subdirección de Vías Regionales, dado que el propuesto en este comunicado ya no desea continuar en el proyecto.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones derivadas del contrato No. 1039 de 2022 cuyo objeto "*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1."*

La vinculación del personal debe hacerse conforme a las necesidades de los proyectos objeto de interventoría y en coordinación con el supervisor y gestor designados por el Instituto Nacional de Vías.

Cordial saludo,

Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Fecha: 2023-11-30 18:13:33
Radicado: 2023S-VTOL-025182
Destino: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VTOL-025182
Fecha: 2023-11-30 18:13:33

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO ACI 3B 197
Cra. 7 # 156 10, Piso 10 Torre Krystal
6017460460
fortiz@sedic.com.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032425

Respetado señor Angarita Beltrán,

Comedidamente me permito dar respuesta a su solicitud No. Radicado 2023E-VUVRAZ-032425, para el trámite de modificación del certificado correspondiente a la cuenta bancaria No. 24122165625 del Banco Caja Social, como nuevo supervisor del contrato No. 1039 de 2022 bajo resolución 4239 del 23 de noviembre de 2023, para que la entidad financiera realice la actualización del manejo de cuentas conjuntas para el trámite que se viene adelantando del anticipo.

Cordial saludo,

Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:

Fecha: 2023-12-04 19:37:43
Radicado: 2023S-VTOL-026048
Destino: ANDRES HERNAN ANGARITA
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VTOL-026048
Fecha: 2023-12-04 19:37:43

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No. 93-20

contratistaangarita@sedic.com.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-033719

Respetado Ingeniero Angarita,

Una vez revisada el acta de Costo No. 02 del contrato que tiene por objeto: "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1", se hace la devolución con las siguientes observaciones:

- El único personal aprobado mediante memorando 2023S-VTOL-013837 para el mes de octubre de 2023 es el Ingeniero Residente y el Director de Interventoría.
- Los soportes aportados para viáticos y hotel deben ser legibles.
- Los viáticos se cobran antes del IVA, ya que en el acta se hace un reconocimiento de este valor.

Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Coyaima (Tolima), 22 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 22 Enero 2024 09:39:39
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención observaciones componente pavimentos K74+500
CSCOY000294

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000294

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION COMUNICADO 2024010431061870, anexo CCGC-CTOINVIAS-002-2023 Puente K74+500, Componente diseño de pavimentos".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2024010431061870, anexo CCGC-CTOINVIAS-002-2023 Puente K74+500.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de lo enunciado en el asunto:

- CONTESTACION CCGC-CTOINVIAS-002-2023. (Formato PDF).

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 24 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 24 Enero 2024 16:23:17
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención observaciones componente Hidrá ulico e hidrología K72+000
CSCOY000298

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000298

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega oficio IYD001921 de fecha 23 de enero de 2024, "ATENCION PARCIAL COMUNICADO 2024010431061870, Anexo EVB-2023-328-HHS-01 revisión "INFORME DE ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA RIO SALDAÑA SECTOR LAS SEÑORITAS K72+000"

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION PARCIAL AL COMUNICADO 2024010431061870, Anexo EVB-2023-328-HHS-01 revisión "INFORME DE ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA RIO SALDAÑA SECTOR LAS SEÑORITAS K72+000".

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de lo enunciado en el asunto:

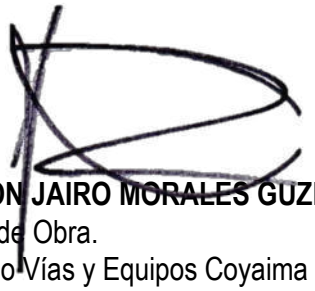
- IYD1921_RTA_OBS_MURO_SEÑORITAS (Formato PDF).
- H&H Las Señoritas_K72_V2 (Formato PDF).

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://drive.google.com/file/d/16iq1-rAxX63x98UhX7aiKs2pf19rFODn/view?usp=gmail

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital)
Respuesta: Si: X No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 24 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 24 Enero 2024 16:25:09
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención observaciones componente pavimentos K37+500 a K38+400
CSCOY000299

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000299

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION COMUNICADO 2024011631061884, anexo CCGC-CTOINVIAS-003-2024. Diseño de pavimentos Zona urbana de Ataco K37+500 al K38+400".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION AL COMUNICADO 2024011631061884, anexo CCGC-CTOINVIAS-003-2024, Diseño de pavimentos Zona urbana de Ataco K37+500 al K38+400.

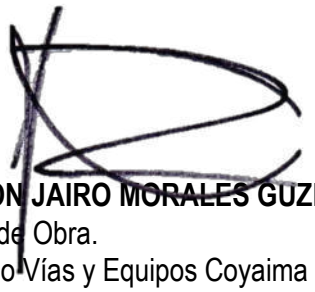
A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de los anexos al Diseño de pavimentos sector zona urbana del Ataco, conformado con los siguientes archivos:

- CONTESTACION CCGC-CON-CTOINVIAS-003-2024 (Formato PDF).
- DISEÑO PAV K37+500 ZONA URBANA ATACO_V2 (Formato Word).
- ANEXO 1. ENSAYOS DE LABORATORIO (Formato PDF).
- ANEXO 2. PROCESAMIENTO DATOS AFOROS (Formato Excel).
- ANEXO 3. COMPROBACION MECANICISTA (Formato PDF).
- ANEXO 4. PLANTA DE DISEÑO GEOMETRICO (Formato PDF).
- ANEXO 5. REDES DE SERVICIO PUBLICO
- ANEXO 6. VIGA DE CHOQUE (Formato PDF).
- ANEXO 7. PLANO DE LOCALIZACION DE APIQUES (Formato PDF).

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (9 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 26 Enero 2024 15:02:00
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Gerardo Rodriguez
Procesado por: Gerardo Rodriguez
Asunto: diagnostico del corredor y presupuesto de estudios y diseños
IYD001926

Coyaima, 26 de enero de 2024

Ingeniero:
ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Referencia: contrato de obra pública No1857 de 2023 "Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima".

Asunto: Diagnostico del corredor y presupuesto de estudios y diseños.

Estimado ingeniero Angarita, en atención de los compromisos del contrato y del pasado comité me permito presentar el diagnóstico del corredor y de los sitios de interés geológico - e hidráulico que comprometen la estabilidad del área de influencia del proyecto.

El alcance del presente documento pretende establecer las consideraciones presupuestales para la elaboración, ajuste, complementación de los estudios y diseños requeridos para la ejecución del contrato, establecidos los alcances del mismo se plantea la siguiente priorización y actividades correspondientes:

- Entre las abscisas K17+770 – K25+140 de la vía Coyaima – Ataco se plantea el mejoramiento del corredor, para el cual se requiere realizar captura topográfica, diseño geométrico, de pavimentos, verificación de las consideraciones de tránsito, implementación de estructuras de confinamiento para corregir sectores susceptibles al ataque erosivo del rio Saldaña y sus afluentes y el remplazo y complementación de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Entre las abscisas K37+500 – K38+400 en el tránsito por el municipio de Ataco se plantea la pavimentación y acondicionamiento urbanístico del tramo, se desarrollará pavimento rígido, andenes y empalmes con bocacalles, requiere captura topográfica, diseño de pavimento e integración a las obras hidráulicas del tramo.
- Se plantea el remplazo de la obra hidráulica del K42+075 y el desarrollo de obras de acondicionamiento y protección del terraplén.
- A la altura del K74+580 se plantea realizar el ajuste de los diseños existentes (K38+400 con inicio en planadas) para el remplazo de la estructura que amenaza ruina y que además suspendería el transito normal por el corredor.
- Por último se plantea la construcción de obras de protección marginal en el caserío de la vereda Las Señoritas, en donde existen condiciones de riesgo por pérdida de banca asociadas a la acción erosiva del rio Saldaña, se plantean para este tramo la recuperación de las condiciones que limiten las afectaciones en la calzada y las viviendas adyacentes.

En consideración de lo anterior se plantea el alcance técnico y económico para su valoración, en la tabla a continuación es presentado a manera de resumen y el anexo las cantidades especificas para su valoración, verificación y comentarios, indicándose que el alcance en el programa de investigación del s

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

presentado y previamente acordado en términos de sus cantidades en reunión de pares de geotecnia del pasado 18 de enero. Para efectos de la estimación de los costos de personal se incluyó un factor multiplicador de 2.1.

1. Elaboración ajuste y complementación de estudios					
ITEM	**TRAMO**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR BASICO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**	**OBSERVACIONES**
1	**1**	**Topografía**	$ 227.833.194,00	$ 271.121.501,00	Trabajos de topografía tramos *K17 - K25 - Coyaima - Ataco *900m Ataco *Sitios críticos
2	**1**	**Geometría y urbanismo**	$ 85.667.527,00	$ 101.944.357,00	Volumen de diseño geométrico y consideraciones de urbanismo Ataco
3	**1**	**Hidráulica**	$ 61.665.860,00	$ 73.382.373,00	Volumen de diseño hidráulico
4	**1**	**Pavimentos**	$ 136.813.399,00	$ 162.807.945,00	Volumen diseño de pavimentos
5	**1**	**Geología y geotecnia**	$ 198.276.094,00	$ 235.948.552,00	Volumen de geología y geotecnia para fundaciones y taludes
6	1	**Sitio crítico 1**	$ 101.105.660,00	$ 120.315.735,00	K18+400 - K18+900 Coyaima - Ataco
7	1	**Sitio crítico 2**	$ 110.345.660,00	$ 131.311.335,00	K20+850 - K21+350 Coyaima - Ataco
8	1	**Sitio crítico 3**	$ 59.789.360,00	$ 71.149.338,00	K21+835 - K21+980 Coyaima - Ataco
9	1	**Sitio crítico 4**	$ 97.625.060,00	$ 116.173.821,00	K22+820 Coyaima - Ataco
10	1	**Sitio crítico 5**	$ 49.799.460,00	$ 59.261.357,00	Vereda Las Señoritas
SUB -TOTAL			**$ 1.128.921.274,00**	**$ 1.343.416.314,00**	

Figura 1 presupuesto de elaboración, ajuste y complementación de estudios

1. Diagnostico.

El tramo vial denominado Coyaima - Ataco – Vereda Las Señoritas corresponde a un corredor con alineamiento sur norte, desarrollado en el flanco oriental de la Cordillera central, en unidades rocosas de origen ígneo y sedimentario. Con referencia a la geología estructural se aprecian fuertes controles estructurales que determinan posibilidad cinemática en los taludes y fuertes controles al flujo superficial en los drenajes principales y procesos de erosión marginal relacionados.

El alineamiento del corredor se traza sub-paralelo al transcurrir del rio Saldaña y a base de ladera, aspectos que conjuntamente intervienen desfavorablemente en afectaciones al corredor por cuenta de las restricciones para la ampliación de la banca en talud superior referentes a los controles estructurales y de otro lado a los procesos de erosión marginal y flujos direccionados asociados a la dinámica de depositación de los drenajes en mención.

Partiendo del recorrido de obra se identificaron necesidades de obras de contención en cinco puntos de gran extensión y múltiples sectores con procesos de desplomes y caídas de detritos y bloques, también se aprecian fallas de borde y desgastes erosivos en sectores que requieren obras de confinamiento menor, a continuación son descritos brevemente dichas situaciones

SC1. K18+400 – K18+900: tramo vial con múltiples procesos de inestabilidad, que se relacionan con condición de pendiente estructural en el macizo rocoso, siendo común ver desprendimientos, fallas planares y en cuña, que se describen de la siguiente manera:

- K18+400 – K18+480: se visualiza falla de hombro en la corona del talud, que se manifiesta mediante fisura longitudinal continua y amenazando con el colapso de la carretera en esta franja ante una eventual movilización.
- K18+500 – K18+525: se aprecia falla planar y/o en cuña de la banca, el proceso tiene su génesis en degradación erosiva en la base de la ladera por cuenta del rio Saldaña, la solución debe estar orientada realizando el control base o generando estructura tipo puente que permita salvar la depresión generada. El desplazamiento tiene escasa profundidad pero podría ampliarse lateralmente.
- K18+500 – K18+700: se aprecian desprendimientos y fallas en cuña en talud superior, aspecto que limita la ampliación en este sector para generar ampliación de la vía o corrección geométrica, sin generar tratamientos de taludes longitudinales y en altura, se recomienda limitar cualquier tipo de excavación a la base de la ladera así sea para filtros o cunetas, pues pueden resultar en movimientos en masa de carácter súbito, en razón del lleno mínimo y la inclinación de los planos de discontinuidad que generan la posibilidad cinemática para falla planares y en cuña.
- K18+540 – K18+750: tramo de vía requiere confinamiento se recomiendan estructuras de entre 5m a 7m de altura dispuestas en el nivel base del rio para corregir alineamiento, hundimientos, mejorar las condiciones de ancho y limitar el avance de procesos de desgaste erosivo.

En consecuencia, de lo anterior, se plantea para este sitio con una longitud de intervención de 500m una campaña de exploración compuesta por cinco sondeos de entre 10m y 20m para un total de 80m, complementado con dos líneas sísmicas y levantamiento geológico detallado.

SC2. K20+850 - K21+350: tramo crítico afectado por procesos de erosión marginal y progresión de procesos de erosión diferencial que afectan generan la reducción en el ancho de banca, en función de lo anterior se requiere proyección de estructuras de contención entre las abscisas K21+030 al 21+310 y corrección del alineamiento geométrico entre el K21+160 y el K21+270.

Las obras propuestas podrán proyectarse como protecciones marginales y/o muros a pata de ladera para realizar el control de la erosión diferencial y complementar el ancho de la calzada. El tramo posee condición de contrapendiente estructural, sin embargo, se visualizan discontinuidades orientadas en favor de la pendiente de la vía ocasionando desprendimientos y progresión de fallas del macizo rocoso

En consecuencia, de lo anterior, se plantea para este sitio con una longitud de intervención de 500m una campaña de exploración compuesta por cinco sondeos de entre 15m y 20m para un total de 90m, complementado con tres líneas sísmicas y levantamiento geológico detallado.

SC3. K21+835 – K21+980: este tramo presenta una afectación por procesos de erosión marginal, asociado al flujo direccionado del rio Saldaña a la base de la ladera, generando condiciones de restricción en el ancho y potencial pérdida de banca.

Se visualiza una condición de contraladera estructural en un talud de 25m a 30m de altura, se visualizan condiciones de erosión diferenciada, que sugieren la ampliación y ajuste geométrico en el costado externo de la vía de manera que se simplifiquen los procedimientos constructivos.

Para la campaña de exploración se propone la ejecución de dos sondeos de 15m de profundidad cada uno, acompañado de la inspección geológica de detalle en los afloramientos rocosos adyacentes.

SC4. K22+880 K22+930: tramo con ancho de banca reducida y que exhibe procesos de degradación erosiva en la corona de la vía, se visualizan una condición escarpada en el talud inferior y un talud superior de pendiente alta, pero de altura moderada (<10m), en consecuencia, de lo cual las alternativas de tratamiento en este tramo implicaran una alternativa de trazado con un vuelo de 30m aproximadamente en dos luces para un puente o voladizo. La segunda alternativa podría contemplar la corrección del alineamiento en talud superior realizando el correspondiente corte terraceado con elementos de sostenimiento.

La campaña de exploración consta de tres perforaciones de 25m de profundidad y levantamiento geológico de detalle.

SC5. Las Señoritas, tramo vial afectado por procesos de erosión marginal del rio Saldaña, amenazan con generar pérdida de banca y daños al caserío. La longitud afectada corresponde a 170m de longitud sobre la margen derecha del rio en sector con estrechamiento en zona de control geológico y sector de ponteadero de la carretera Chaparral – Tuluní – Las Señoritas.

Se aprecia el direccionamiento del flujo hacia la margen afectada del rio (derecha) asociadas al posicionamiento de barras de sedimento que se conforman debido al cambio de sección del rio en avance longitudinal. Son evidentes los controles geológicos asociados macizos rocosos de origen ígneo que contrastan en pendiente con depósitos recientes de origen aluvial.

La campaña exploratoria para este tramo corresponderá en la ejecución de dos líneas sísmicas y levantamiento geológico de detalle.

Es de resaltar que las condiciones antes expuestas fueron objeto de mesas de trabajo con la interventoría a fin de validar las intervenciones en el corredor.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboro: GARR
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (02 archivo digital)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 22 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 22 Enero 2024 16:02:52
Dirigido a: GOBERNACION DEL TOLIMA

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Solicitud ampliación del plazo a la eta pa de revisión, ajuste y/o actualización y/o
CSCOY000297

CSCOY000297

Ingeniera:
SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Gobernación del Tolima
Ibagué Tolima

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Solicitud ampliación del plazo a la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el plazo actual de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños del contrato de la referencia, atentamente nos permitimos presentar las consideraciones técnicas para la solicitud de ampliación en plazo de esta etapa del contrato.

Inicialmente podemos mencionar que el corredor vial Coyaima – Ataco – Las Señoritas, transcurre en un alineamiento Sur - Norte, paralelo al rio Saldaña, característica que implica una dinámica continua de las condiciones de estabilidad de la banca y procesos erosivos intensos de dicho rio. Dicho esto, en el inicio de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños para el Contrato de la referencia se encontró la necesidad de realizar la ampliación en los sitios críticos afectados por procesos de erosión marginal implicando mayores áreas para su reconocimiento, reprocesamiento topográfico y de diseño de detalle.

Dentro de los sitios priorizados para estudios adicionales se tienen las obras de protección marginal de la ribera derecha del rio Atá en el sector caserío Las Señoritas en el cual la afectación inicial estaba estimada en aproximadamente 40,0 metros de longitud, y en la actualidad la afectación se cuantifica en 160,0 metros de longitud.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Dentro de la priorización de las obras a intervenir en primera instancia, se incluyó dentro del alcance del Contrato, el puente sobre la Quebrada a la altura del K74+500 para su intervención. En consecuencia, los estudios y diseños del mencionado puente ya efectuados al 100%, fueron presentados a la interventoría para su revisión, actividad iniciada dos meses y medio después del inicio del contrato.

Adicionalmente, los aplazamientos por parte de la interventoría de las visitas conjuntas programadas con los especialistas al proyecto y el inicio tardío de las mesas de trabajo con la Interventoría para la definición de criterios de diseño en las especialidades intervinientes, las cuales se establecieron solo hasta la segunda semana de enero de 2024, sin ser estas imputables al contratista, implicaron un retraso de al menos tres meses en la etapa de estudios y diseños, tiempo que debería reponerse para la presentación y aprobación de los productos correspondientes.

Dado lo anterior, se solicita un plazo adicional hasta el 15 de febrero de 2024, para los sectores priorizados conjuntamente con la gobernación del Tolima, INVIAS, Interventoría y Contratista, en reunión realizada el 15 de enero de 2024, a saber:

- K74+500: Puente Señoritas – Espolones
- K72+000: Muro de contención caserío Las Señoritas
- K42+075: Obra de drenaje transversal, box Coulvert.
- K23+000 al K25+140: Intervención de la vía Coyaima – Ataco

Para la entrega de los estudios y diseños del paso por la zona urbana del municipio de Ataco comprendida entre el K 37+500 y el K 38+400, se requiere plazo hasta el 15 de marzo de 2024.

Para el tramo comprendido entre el K17+770 y el K 23+000 de la vía Coyaima-Ataco, en el cual se encuentran sitios críticos que presentan mayores longitudes afectadas entre los 110 m y 500 m, condición que implica mayores dedicaciones para su estudio y dado que se está iniciando la campaña de exploración de suelos de dichos sitios, aprobada por interventoría en reunión del pasado 18 de enero de 2024, se solicita ampliar el plazo hasta el 18 de mayo de 2024. Estos sitios críticos se relacionan a continuación:

- SC1 K18+400 – K18+900: longitud aproximada 500 m.
- SC2 K20+850 – K21+350: longitud aproximada 500 m.
- SC3 K21+835 – K21+980: longitud aproximada 145 m.
- SC4 K22+820 – K22+930: longitud aproximada 110 m.

La presente solicitud de ampliación al plazo de la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, no genera afectaciones al plazo total del Contrato.

Cordialmente.

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (0)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 21 Diciembre 2023 07:55:01
Dirigido a: Consorcio INGESEC – 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envío Plan de trabajo

CSCOY000270

Coyaima (Tolima), 21 de diciembre de 2023

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000270

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "Plan de trabajo (P.D.T.)".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y comentarios lo enunciado en el asunto.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte del Plan de trabajo (P.D.T.), conformado con los siguientes archivos:

- PLAN DE TRABAJO_DISEÑOS. (Formato Excel).
- PLAN DE TRABAJO_CONSTRUCCION. (Formato Excel).

Con el envío de la presente información anexa, damos alcance parcial a las solicitudes realizadas mediante comunicado, No. 2023112931061840 y precedentes.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (archivos digitales relacionados).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 31 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 31 Enero 2024 14:25:01
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Gerardo Rodriguez
Procesado por: Paula Andrea Betancourt
Asunto: Entrega Diseño Geométrico tramo urbano Ataco

IYD001929

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

IYD001929

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega V0 Diseño Geométrico Sector urbano Ataco.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos correspondientes al diseño geométrico del sector urbano del municipio de Ataco, el cual abarca desde la abscisa K37+500 al K38+400.

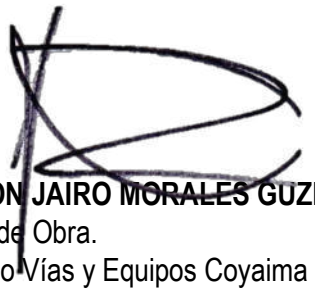
A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de lo enunciado en el asunto:

- IYD001931 INFORME DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO (Formato PDF).
- Anexos
- Planos

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital)
Respuesta: Si:_ No: X

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 31 de enero de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 31 Enero 2024 18:13:30
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe hidráulico e hidrología K17+730 – K25+140
CSCOY000305

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000305

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+730 – K25+140 COYAIMA - ATACO".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos del ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+730 – K25+140 COYAIMA - ATACO.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de lo enunciado en el asunto:

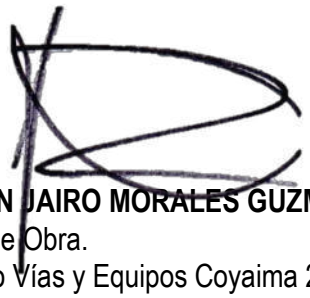
- INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_V1 (Formato PDF).
- ANEXOS_INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140 (Formato WinRAR).

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://drive.google.com/file/d/17_CmoOw80yG6hahM2ZWcMtIm9kF1FnLp/view?usp=gmail

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (02 archivo digital)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

NO APLICA